

**MUNICIPIO DE DOLORES
DEPARTAMENTO DE PETÉN**

**“FINANCIAMIENTO DE UNIDADES TURÍSTICAS (HOTELERÍA) Y
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE MANÍ”**

JACOBO RENÉ LÓPEZ RODRÍGUEZ

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE DOLORES
DEPARTAMENTO DE PETÉN**

TEMA INDIVIDUAL

**“FINANCIAMIENTO DE UNIDADES TURÍSTICAS (HOTELERÍA) Y
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE MANÍ”**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2,008**

2,008

(c)

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

DOLORES – VOLUMEN

2-58-75-CPA-2,008

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“FINANCIAMIENTO DE UNIDADES TURÍSTICAS (HOTELERÍA) Y PROYECTO:
PRODUCCIÓN DE MANÍ”

MUNICIPIO DE DOLORES
DEPARTAMENTO DE PETÉN

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director del

Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas

por

JACOBO RENÉ LÓPEZ RODRÍGUEZ

previo a conferírsele el título de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, febrero de 2,008

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	S.B. Roselyn Jeannette Salgado Ico
Vocal Quinto:	P.C. José Abraham González Lemús

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Antonio Muñoz Saravia
Director de la Escuela de Auditoría:	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado
Director a.i. de la Escuela de Administración:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. De PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	Emerson Benjamín Rodríguez Alvarado
Delegado Estudiantil Área de Auditoría:	Jorge Roberto Pineda Samayoa
Delegado Estudiantil Área de Administración:	Cristián Estuardo Mayen Batz



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS**

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2008, según Acta No. 5-2008 Punto SEPTIMO, inciso 7.5, subinciso 7.5.9 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "FINANCIAMIENTO DE UNIDADES TURÍSTICAS (HOTELERÍA) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE MANI", municipio de Dolores, departamento de Petén.

Presentó

JACOBO RENÉ LÓPEZ RODRÍGUEZ

Para su graduación profesional como: **CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

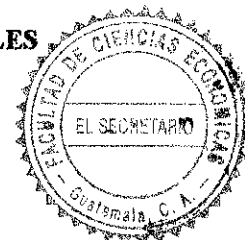
Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a diez días del mes de marzo de dos mil ocho.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO

Smp.



ACTO QUE DEDICO

- A DIOS:** Ser supremo que me iluminó y dio sabiduría para la culminación de mis estudios.
- A MI ESPOSA:** Jackeline Masiel, mi motivación y apoyo en todo momento. Gracias por su amor incondicional, paciencia y comprensión.
- A MI HIJA:** Paula Sofía, ángel que iluminó mi vida y me da la inspiración para seguir esforzándome.
- A MIS PADRES:** Bernardino López Zamora e Isabel Rodríguez Figueroa. Quienes con su esfuerzo y apoyo, me dieron la oportunidad de aprender, convirtiendo mi triunfo de hoy en un porvenir para el mañana.
- A MIS HERMANOS:** Iván, Mauricio y Manuela de Jesús.
Con cariño.
- A MIS AMIGOS:** Carlos, Julio, Néstor, Heidi, Yessi, Liliana, por la maravillosa amistad y gratos momentos compartidos.
- A MIS MAESTROS:** Por brindarme los conocimientos necesarios para llegar a este feliz triunfo.

Que Dios los bendiga a todos

	ÍNDICE	PÁGINA
	INTRODUCCIÓN	i
	CAPÍTULO I	
	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	
1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Antecedentes históricos	1
1.1.2	Localización	2
1.1.3	Extensión territorial	3
1.1.4	Orografía	3
1.1.5	Clima	4
1.1.6	Fauna y flora	4
1.2	DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA	6
1.2.1	Política	6
1.2.2	Administrativa	9
1.3	RECURSOS NATURALES	9
1.3.1	Hidrografía	9
1.3.2	Bosques	11
1.3.3	Tipos de suelos	12
1.4	POBLACIÓN	14
1.4.1	Población por edad y sexo	15
1.4.2	Por grupo étnico	17
1.4.3	Por área urbana y rural	18
1.4.4	Población económicamente activa	19
1.4.5	Empleo y desempleo	20

1.4.6	Niveles de ingreso	20
1.4.7	Migración y emigración	21
1.4.8	Vivienda	23
1.4.9	Pobreza	26
1.5	SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA	26
1.5.1	Energía eléctrica	27
1.5.2	Agua	27
1.5.3	Educación	28
1.5.4	Salud	29
1.5.5	Drenajes y alcantarillado	30
1.5.6	Sistema de recolección de basura y tratamiento de desechos sólidos	30
1.5.7	Transporte	31
1.6	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	33
1.6.1	Sistema vial	33
1.6.2	Centros de acopio	34
1.6.3	Sistema de riego	35
1.6.4	Mercados	35
1.7	ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS	35
1.7.1	Organizaciones sociales	35
1.7.2	Organizaciones productivas	36
1.8	ENTIDADES DE APOYO	37
1.8.1	Instituciones gubernamentales	37
1.8.2	Organismos no gubernamentales –ONG`S-	40
1.9	FLUJO COMERCIAL	41

1.9.1	Importaciones	42
1.9.2	Exportaciones	42
1.10	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	42
1.11	ANÁLISIS DE RIESGOS Y GESTIÓN AMBIENTAL	45
1.11.1	Identificación de riesgos y vulnerabilidades	45

CAPÍTULO II

2.1	ESTRUCTURA AGRARIA	47
2.1.1	Tenencia de la tierra	47
2.1.2	Concentración de la tierra	48
2.1.3	Uso actual de la tierra	50
2.2	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	52
2.2.1	Producción agrícola	52
2.2.2	Producción pecuaria	54
2.2.3	Producción artesanal	56
2.2.4	Servicios	57
2.2.5	Comercio	57
2.2.6	Actividad turística	59

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

3.1	ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO	60
3.1.1	Financiamiento	60
3.1.2	Crédito	63
3.1.2.1	Agrícola	64
3.1.2.2	Pecuario	65

3.1.2.3	Avícola	66
3.1.2.4	Otros	66
3.1.3	Objetivos del crédito	66
3.1.4	Importancia del crédito	67
3.1.5	Clasificación del crédito	68
3.1.5.1	Por su destino	68
3.1.5.2	Por su finalidad	69
3.1.5.3	Por su garantía	70
3.1.5.4	Por su plazo	73
3.1.6	Procedimientos básicos para obtener créditos	73
3.1.6.1	Requisitos a cumplir	74
3.1.7	Condiciones de crédito	78
3.2	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	81
3.2.1	Recursos propios	82
3.2.2	Capital de los productores	82
3.2.3	Recursos ajenos	83
3.2.3.1	Bancarios	84
3.2.3.2	Extrabancarios	86
3.3	MARCO LEGAL APLICABLE	91

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO DE UNIDADES TURÍSTICAS

4.1	MARCO GENERAL DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA	94
4.1.1	Importancia del turismo en Guatemala	95

4.1.2	Importancia de la formación de recursos humanos en aspectos turísticos	97
4.1.3	Clasificación	97
4.1.3.1	Turismo receptor	97
4.1.3.2	Turismo emisor	99
4.1.4	Tipos de turismo	99
4.1.4.1	Ecoturismo	100
4.1.4.2	Agroturismo	100
4.2	SITUACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN DOLORES	102
4.2.1	Arqueológicos	100
4.2.2	Ecológicos	101
4.2.3	Coloniales	101
4.2.4	Museo	101
4.2.5	Aspectos que impiden el desarrollo de la actividad turística	102
4.3	SERVICIOS RELACIONADOS A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA	103
4.3.1	Hotelería	103
4.3.1.1	Clasificación	104
4.3.2	Comedores y restaurantes	108
4.3.3	Transporte	108
4.3.4	Servicios especializados	108
4.4	FINANCIAMIENTO DEL SERVICIO DE UNIDADES TURÍSTICAS	109

4.4.1	Oferta de servicios en el Municipio	109
4.4.1.1	Infraestructura disponible y valor aportado	110
4.4.1.2	Clasificación y análisis de servicios	112
4.4.1.3	Financiamiento de unidades turísticas	124
4.4.1.4	Según fuentes de financiamiento	124
4.4.1.5	Según niveles tecnológicos	130
4.4.1.6	Según destino de los fondos	130
4.4.2	Asistencia crediticia nacional, regional y municipal	131
4.4.3	Limitaciones del financiamiento	132
4.4.3.1	Del mercado financiero	132
4.4.3.2	Del empresario	134
4.4.4	Influencia del crédito en el desarrollo de la actividad hotelera	135
4.4.5	Asistencia técnica	136

CAPÍTULO V

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE MANÍ

5.1	IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO	137
5.2	JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	137
5.3	OBJETIVOS DEL PROYECTO	138
5.3.1	Objetivo general	138
5.3.2	Objetivos específicos	138
5.4	ESTUDIO DE MERCADO	138
5.4.1	Producto	139
5.4.2	Oferta	140
5.4.3	Demanda	142
5.4.4	Precio	148
5.4.5	Comercialización	149

5.4.5.1	Funciones de intercambio	150
5.4.5.2	Funciones físicas	151
5.4.5.6	Operaciones de comercialización	154
5.5	ESTUDIO TÉCNICO	154
5.5.1	Localización	154
5.5.2	Tamaño del proyecto	156
5.5.3	Requerimientos humanos y técnicos	156
5.5.4	Proceso productivo	158
5.5.5	Tecnología	160
5.6	ESTUDIO ADMINISTRATIVO-LEGAL	160
5.6.1	Tipo de organización	160
5.6.2	Justificación	161
5.6.3	Sistema Organizacional	163
5.6.4	Base legal	165
5.7	ESTUDIO FINANCIERO	166
5.7.1	Inversión fija	167
5.7.2	Inversión en capital de trabajo	169
5.7.3	Inversión total	171
5.7.4	Fuentes de financiamiento	172
5.7.5	Costo de producción proyectado	175
5.7.6	Estados financieros proyectados	177
5.8	EVALUACIÓN FINANCIERA	180
5.9	IMPACTO SOCIAL	185
5.9.1	Generación de empleo	185
	CONCLUSIONES	186
	RECOMENDACIONES	189
	ANEXOS	
	BIBLIOGRAFIA	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
1	Municipio de Dolores, Departamento de Petén. Población Total por Área Urbana y Rural. Años: 1994-2002-2005.	14
2	Municipio de Dolores, Departamento de Petén. Población por Edad. Años: 1994-2002-2005.	16
3	Municipio de Dolores, Departamento de Petén. Población por Sexo y Área. Años: 1994-2002-2005.	17
4	Municipio de Dolores, Departamento de Petén. Población por Grupo Étnico. Años: 1994-2002-2005.	18
5	Municipio de Dolores, Departamento de Petén. Población Económicamente Activa por Género. Años: 1994-2002-2005.	19
6	Municipio de Dolores, Departamento de Petén. Ingresos Familiares Mensuales por Rangos. (Cifras en Quetzales). Año: 2005.	21
7	Municipio de Dolores, Departamento de Petén. Inmigración. Año: 2005.	22
8	Municipio de Dolores, Departamento de Petén. Materiales Utilizados en la Construcción de Unidades Habitacionales. Año: 2005.	24
9	Municipio de Dolores, Departamento de Petén. Condición de Propiedad de las Viviendas. Años: 2002-2005.	25
10	Municipio de Dolores, Departamento de Petén. Medios de Transporte Utilizados por la Población. Año: 2005.	33
11	Municipio de Dolores, Departamento de Petén. Tenencia de la Tierra. Años: 1979-2003- 2005.	48

12	Municipio de Dolores, Departamento de Petén. Concentración de la Tierra por Tamaño de Finca. Años: 1979 – 2003 - 2005.	49
13	Municipio de Dolores, Departamento de Petén. Uso de la Tierra, Extensión y Valor Relativo. Años: 1979-2003. (Superficie en Manzanas)	51
14	Municipio de Dolores, Departamento de Petén. Resumen de Actividades Productivas. Año: 2005.	52
15	Municipio de Dolores, Departamento de Petén. Extensión Cultivada, Rendimiento, Volumen y Valor de la Producción, Sector Agrícola. Año: 2005.	53
16	Municipio de Dolores, Departamento de Petén. Volumen y Valor de la Producción Sector Pecuario. Año: 2005. (Cifras en Quetzales)	55
17	Municipio de Dolores, Departamento de Petén. Volumen y Valor de la Producción, Sector Artesanal. Año: 2005.	56
18	Municipio de Dolores, Departamento de Petén. Servicios, Unidades Económicas y Generación de Empleo. Año: 2005.	57
19	Municipio de Dolores, Departamento de Petén. Comercios, Unidades Económicas y Generación de Empleo. Año: 2005.	58
20	Municipio de Dolores, Departamento de Petén. Turismo. Unidades Económicas, Volumen de Ingresos y Generación de Empleo. Año: 2005.	59
21	República de Guatemala. Comparación Anual de Ingreso de Divisas por Turismo y por Exportación de los Tres Principales Productos Tradicionales. Período 2001 - 2005. (Cifras en Millones de Dólares)	96
22	República de Guatemala. Turistas que Ingresaron al País por Nacionalidad de Origen. Período 2002 - 2005.	98

23	República de Guatemala. Visitantes Ingresados al País por vía de Ingreso. Período 2002 - 2005.	98
24	República de Guatemala. Guatemaltecos Egresados del País por Vía de Salida. Período 2002 - 2005.	99
25	Municipio de Dolores, Departamento de Petén. Servicios Turísticos, Valor Aportado. Año 2005.	110
26	Municipio de Dolores, Departamento de Petén. Estado de Costo Absorbente del Servicio Hotel y Turicentro Cuatro Estrellas. Año 2005. (Cifras en Quetzales).	114
27	Municipio de Dolores, Departamento de Petén. Estado de Resultados, Hotel y Turicentro Cuatro Estrellas. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005. (Cifras en Quetzales).	115
28	Municipio de Dolores, Departamento de Petén. Análisis de Rentabilidad, Hotel y Turicentro Cuatro Estrellas. Año 2005. (Cifras en Quetzales).	116
29	Municipio de Dolores, Departamento de Petén. Estado de Costo Absorbente del Servicio, Pensiones Categoría “C”. Año 2005. (Cifras en Quetzales).	118
30	Municipio de Dolores, Departamento de Petén. Estado de Resultados, Pensión Categoría “C”. Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2005. (Cifras en Quetzales).	119
31	Municipio de Dolores, Departamento de Petén. Análisis de Rentabilidad, Pensiones Categoría “C”. Año 2005. (Cifras en Quetzales).	120
32	Municipio de Dolores, Departamento de Petén. Estado de Costo Absorbente del Servicio de Comedores y Restaurantes. Año 2005. (Cifras en Quetzales).	121
33	Municipio de Dolores, Departamento de Petén. Estado de Resultados, Comedores y Restaurantes. Del 1 de enero al 31 de diciembre 2005. (Cifras en Quetzales).	122

34	Municipio de Dolores, Departamento de Petén. Análisis de Rentabilidad, Comedores y Restaurantes. Año 2005. (Cifras en Quetzales).	123
35	Municipio de Dolores, Departamento de Petén. Fuentes de Financiamiento, Costo del Servicio Hotel y Turicentro Cuatro Estrellas. Año 2005. (Cifras en Quetzales).	126
36	Municipio de Dolores, Departamento de Petén. Fuentes de Financiamiento del Servicio de Comedores y Restaurantes. Año 2005. (Cifras en Quetzales).	129
37	República de Guatemala. Oferta Histórica de Maní. Período 2001-2005. (En Miles de Quintales).	141
38	República de Guatemala. Oferta Proyectada de Maní. Período: 2006-2010. (En Miles de Quintales)	142
39	República de Guatemala. Demanda Potencial Histórica de Maní. Período: 2001-2005. (En Miles de Quintales).	143
40	República de Guatemala. Demanda Potencial Proyectada de Maní. Período 2006-2010. (En Miles de Quintales).	140
41	República de Guatemala. Consumo Aparente Histórico de Maní. Período: 2001-2005. (En Miles de Quintales).	145
42	Municipio de Dolores, Departamento de Petén. Consumo Aparente Proyectado de Maní. Período 2006-2010. (En Miles de Quintales).	146
43	República de Guatemala. Demanda Insatisfecha Histórica de Maní. Período: 2001-2005. (En Miles de Quintales).	147
44	República de Guatemala. Demanda Insatisfecha Proyectada de Maní. Período 2006-2010. (En miles de Quintales).	148
45	Municipio de Dolores, Departamento de Petén. Proyecto: Producción de Maní, Producción Anual. Período 2006-2010. (Quintales).	156

46	Municipio de Dolores, Departamento de Petén. Proyecto: Producción de Maní, Requerimientos Técnicos . Año 2005.	157
47	Municipio de Dolores, Departamento de Petén. Proyecto: Producción de Maní, Inversión Fija . Año 2005.	168
48	Municipio de Dolores, Departamento de Petén. Proyecto: Producción de Maní, Inversión de Capital de Trabajo . Año: 2005.	170
49	Municipio de Dolores, Departamento de Petén. Proyecto: Producción de Maní, Inversión Total . Año 2005. (Cifras en Quetzales).	172
50	Municipio de Dolores, Departamento de Petén. Proyecto: Producción de Maní, Plan de Financiamiento . Año 2005. (Cifras en Quetzales).	173
51	Municipio de Dolores, Departamento de Petén. Proyecto: Producción de Maní, Plan de Amortización de Préstamo Bancario . (Cifras en Quetzales).	174
52	Municipio de Dolores, Departamento de Petén. Proyecto: Producción de Maní, Estado de Costo Directo de Producción Projectado . (Cifras en Quetzales).	176
53	Municipio de Dolores, Departamento de Petén. Proyecto: Producción de Maní, Estado de Resultados Projectado , Del 01 de Enero al 31 de Diciembre. (Cifras en Quetzales).	178
54	Municipio de Dolores, Departamento de Petén. Proyecto: Producción de Maní, Balance General Projectado . Al 31 de Diciembre. (Cifras en Quetzales).	179
55	Municipio de Dolores, Departamento de Petén, Proyecto: Producción de Maní, Presupuesto de Caja Projectado . (Cifras en Quetzales).	180

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.		PÁGINA
1	Comportamiento de Tasas de Interés Activa y Pasiva por Año. Años: 1990 a 2004. (Cifras en Porcentajes).	133
2	Municipio de Dolores, Departamento de Petén, Proyecto: Producción de Maní, Flujograma del Proceso Productivo. Año: 2005.	159
3	Municipio de Dolores, Departamento de Petén, Proyecto: Producción de Maní, Comité de Productores de Maní “Virginia”, Organigrama Nominal Propuesto. Año: 2005.	163

ÍNDICE DE TABLAS

No.		PÁGINA
1	Municipio de Dolores, Departamento de Petén, Requisitos para Obtención de Créditos en el Sistema Bancario Nacional, Persona Individual. Año: 2005.	76
2	Municipio de Dolores, Departamento de Petén, Requisitos para Obtención de Créditos en el Sistema Bancario Nacional, Persona Jurídica. Año: 2005.	77

ÍNDICE DE MAPAS

No.		Página
1	Municipio de Dolores, Departamento de Petén. Centros Poblados. Año: 2005.	8

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, contempla como uno de los procedimientos de evaluación final el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, previo a obtener el título de Contador Público y Auditor, en el grado académico de Licenciado. A través de este procedimiento de evaluación, las autoridades universitarias promueven un contacto más cercano con la sociedad guatemalteca por medio de la investigación de campo que se realiza en la comunidad, con lo cual se adquiere un mayor grado de conciencia sobre la problemática social, económica y política que afecta a las comunidades rurales. Al efectuar el estudio y análisis de la realidad objetiva, se pueden hacer planteamientos concretos que contribuyan a la solución de los problemas identificados y de esa forma se logre el desarrollo socioeconómico de la sociedad, en especial, de la población rural que es la que siempre ha sido marginada y que históricamente ha permanecido olvidada y no ha tenido acceso a un desarrollo real y sostenible.

El tema investigado es el Financiamiento de Unidades Turísticas (Hotelería) y Proyecto: Producción de Maní, el cual forma parte del tema general denominado “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión”, investigación realizada en el municipio de Dolores, Departamento de Petén.

La estructura del informe consta de cinco capítulos y son el producto de la investigación de campo llevada a cabo en el período comprendido del 1 al 30 de junio de 2005.

En el primer capítulo se aborda el entorno socioeconómico del Municipio, por este motivo en dicho apartado se identifican los principales problemas

socioeconómicos que afectan a la población, sus causas, las potencialidades con que se cuenta en el lugar y las limitaciones de desarrollo que de una u otra forma han impedido que dichas potencialidades sean explotadas. Dentro de las variables analizadas están la división política y administrativa, los recursos naturales, la población, la infraestructura productiva, las vulnerabilidades existentes, la organización social y el flujo comercial.

El capítulo dos presenta brevemente la información sobre la tierra, la estructura agraria, la tenencia y concentración que existe en el Municipio y que ha provocado diferencias abismales en la distribución de la riqueza y que existan dos actividades productivas predominantes y territorialmente bien definidas, una agrícola de subsistencia situada en la parte sur este y una pecuaria (ganadera) situada en la parte nor-oeste.

En el apartado tres se hace referencia a la estructura del financiamiento, el entorno general del mismo en Guatemala, los tipos de créditos existentes y las condiciones de cada uno, los requisitos exigidos por las entidades reguladas y no reguladas, así como la legislación que les es aplicable. Este capítulo proporciona los elementos básicos para abordar el tema específico del presente trabajo; “El Financiamiento de Unidades Turísticas (Hotelería) y Proyecto: Producción de Maní”. Este contenido se desarrolla en el capítulo IV, y en él se presentan las formas en que se financian los diferentes servicios que integran la actividad turística, con énfasis en lo que corresponde al servicio primordial de esta actividad, la hotelería.

En el capítulo V se presenta la propuesta de inversión para el cultivo de maní, producto que se considera viable debido a que en el mercado existe demanda insatisfecha y porque una buena porción del territorio del Municipio tiene suelos que son aptos para llevar a cabo este cultivo.

Al final se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas de la investigación, así como los anexos y bibliografía consultada.

En conclusión, se espera que la presente investigación contribuya a proporcionar un claro conocimiento de la realidad del municipio de Dolores y sus potencialidades, de forma que el sector privado, estatal y la comunidad en general, trabajen conjuntamente en pro del desarrollo del Municipio y de esa forma, a un mediano plazo, se puedan mejorar las condiciones de vida de la población que radica, trabaja y vive en el lugar.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

En este capítulo se presenta la información de las características del municipio de Dolores, departamento de Petén, se incluyen aspectos históricos, geográficos, demográficos, así como detalles de la infraestructura productiva y organizacional y otras particularidades del lugar que son relevantes.

1.1 MARCO GENERAL

Aquí se considera el contexto departamental, antecedentes históricos, localización, extensión territorial, altitud, clima, orografía, y aspectos culturales y deportivos.

1.1.1 Antecedentes históricos

Originalmente en idioma maya, el municipio de Dolores era identificado con el nombre de Ixtanche que significa “Árbol sin hojas”.

“De los vestigios encontrados en los alrededores de la población se deduce que toda el área fue asiento de la civilización maya Mopán, antes de la venida de los españoles, de esto se ha deducido que los europeos no fundaron la población, sino que la organizaron a su manera”¹.

“En 1708 el maestro de campo don Juan Antonio Ruiz y Bustamante, organizó la población con el nombre de Nuestra Señora de los Dolores”². “Con el nombre de Dolores figura en la tabla impresa anexa a la circular del jefe político superior Gabino Gainza de fecha 7 de noviembre de 1821, para elección de diputados al

¹Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Diagnóstico Agrícola. Municipalidad de Dolores, Petén. 2003. Pág. 5.

² Melitón Hoil Heredia. Mi Municipio. Libros del Catastro. Guatemala 2002. Pág. 5.

Congreso de las Provincias Unidas de Guatemala. Con el mismo nombre aparece entre los pueblos que fueron repartidos para la administración de justicia por el sistema de jurados, según Manuel Pineda Mont, en su Recopilación de Leyes, conforme a lo decretado el 27 de agosto de 1836 y adscrito únicamente para dicho fin al circuito de Santa Ana”³.

Por ahora no se conoce el documento oficial de la época que después de octubre de 1880 dispuso que Dolores fuese Municipio independiente como Cabecera, aunque a raíz de la promulgación de la constitución de 1825 que establece en su capítulo 8 sección 2 que, todo pueblo, aldea o lugar que tenga doscientos habitantes tendrá una Municipalidad, y es aquí en donde Dolores adquiere la categoría de Municipio, después de la independencia nacional.

1.1.2 Localización

La Cabecera Municipal se localiza al Sureste de la cabecera departamental de Péten, a 401 kilómetros de la Ciudad Capital y a 78 kilómetros de la cabecera departamental que es la Isla de Flores. El Municipio limita al Norte con los municipios de Melchor de Mencos, Flores y Santa Ana, al Sur con el municipio de Poptún en toda su extensión, al Este con el territorio de Belice y al Oeste con los municipios de Sayaxché y San Francisco.

Los límites con el municipio de Flores fueron reconocidos por acuerdo gubernativo del 8 de septiembre de 1954 y con el municipio de San Luis el 8 de septiembre de 1955. Las líneas de los límites del Municipio son imaginarias, únicamente son señaladas por parajes o lugares conocidos y reconocidos por los vecinos.

³ Melitón Hoíl Heredia. Reseña Monográfica del Municipio de Dolores, Petén, Pág. 89

1.1.3 Extensión territorial

El municipio de Dolores, cuenta con una extensión territorial de 3,050 kilómetros cuadrados, lo que representa el 8.51% del total de la extensión geográfica del Departamento, y ocupa el quinto lugar en tamaño entre los doce Municipios de Petén.

El Municipio se encuentra a 456.32 metros sobre el nivel del mar, aunque al Sur-oriente de la Cabecera Municipal sobre la región de las Montañas Mayas, se alcanzan alturas de hasta de 1,012 metros. Después de Poptún, es el Municipio más alto del Departamento, y se localiza en una latitud 89° 24' 57" y longitud 16° 30' 50".

1.1.4 Orografía

La conformación geográfica muestra elevaciones de diferentes niveles, el Municipio y sus caseríos situados al Oriente están asentados en las estribaciones de las Montañas Mayas, con elevaciones que van desde los 436 metros a 1,012 sobre el nivel del mar.

Hacia el Norte, el Sur y el Oeste se extienden elevaciones moderadas y algunas planicies pronunciadas. Al lado Norte corren elevaciones de menor importancia que a veces forman cerritos cónicos típicos de esta región. La Cabecera Municipal está asentada en un pequeño valle que se extiende de Norte a Sur entre bosques y pinares en una extensión de más de cuatro kilómetros.

Existen otras planicies más extensas en otras partes del Municipio: al Sur de Colpetén y en varias partes de la aldea Santo Toribio. También existen extensos valles sobre el río San Juan, así como sobre el río Mopán a la altura de la Calzada Mopán. Al Oriente están los cerros de el Caracol, Sacul, Huitzilox y la serranía de Mopán. Al Norte están los cerros de El Zik e Ixtutz, al Oeste los

cerros de los Zopes, el Ocote, el cerro Largo, el cerro de la Olla, el cerro de la boveda, el cerro de Ixmabuy, el cerro de Tes ik y el cerro de la Fisga.

1.1.5 Clima

El Municipio está ubicado en la vertiente septentrional de Petén, y comprende desde zonas de pastoreo hasta selvas altas (bosques húmedos tropicales).

El Municipio se caracteriza por tener un clima cálido húmedo, la temperatura promedio es de 28 grados centígrados, con una temperatura máxima de 33 y una mínima de 23, aunque hay temporadas, principalmente en el mes de junio que se alcanzan los 38 o 40, y el régimen de lluvias es bastante copioso alcanzando cifras que van de 1700 a 2000 mm².

1.1.6 Fauna y flora

La fauna depende y sobrevive de las selvas tropicales existentes. Hasta el año de 1957 aproximadamente, las selvas tropicales del Municipio eran un santuario adecuado para muchas especies, propias de las zonas tropicales y pantanosas de América Central dentro de las que encontraban: el micoleón, el mono aullador o saraguato, la cotuza, la taltuza, el conejo de monte, el tepeizcuintle, el pisote, el puerco espín, el mapache, las ardillas, el oso colmenero, danta o tapir, el jabalí, el armadillo, el venado cola blanca, el cabro montés, el tigre o jaguar, el puma o león americano, tigrillos, faisán, cobolito, cologuina, censontle, guardabarranco, clarinero, colibrí, tucán o pito real, abubilla, golondrinas, loros, oropéndolas, guacamayas, el pájaro carpintero, gavián gris, halcón peregrino, reptiles, iguanas, sapos, y salamandras.

Durante la investigación de campo, por medio de la entrevista intencionada se determinó que de los animales abundantes en el Municipio antes de 1960, las siguientes especies están en vías de extinción: armadillo, cerdo de monte,

tepezcuintle, mono saraguato, tigres, micoleón, ardilla, tigrillo, jabalí, el cabro de monte, puercoespín, mapache, pisote, tucán, loro, guacamaya y la oropéndola.

En cuanto a la flora, la de las Montañas Mayas es única dentro del área de Petén. Existen por lo menos tres estratos distintos, con al menos tres zonas de transición o eco-tonos, inicia por el lado sur, en el área plana al pie de la montaña, se entra en un bosque, que al parecer, es típico de las llanuras del sur de Petén, con especies comunes tales como Santa María, Canchán, Cola de Coche, Guapaque, Malerio Colorado y Zacuayum. Pero además se observa la presencia de especies como bayo, Encino y Robles, Ternera Cambo y especies valiosas como Caoba y Rosul.

Al subir la falda de la montaña, el bosque cambia, aparecen especies como Cacao de Monte y Palo Espinado. Conforme se llega cerca de la cumbre de la montaña, hay otra transición encontrándose un bosque más homogéneo, compuesto principalmente de Robles, Encinos y Liquidambar. Además de los anteriores hay un helecho arbóreo, Chipe y otra especie, no muy común que son indicadores de bosques muy húmedos de montaña.

Al bajar hacia el Norte, en dirección de Sacul Arriba, hay otra transición y se entra a un bosque formado principalmente de Pino de ocote y otras especies en bajo número como Chique, Liquidambar y Nance Agrio. En la parte baja se encuentra el Chico Zapote, San Juan, el Canchán, Santa María y el Chintoc Negro.

El área de Chiquibul tiene más similitud en términos florísticos con la Biosfera Maya al Norte, que con Montañas Mayas al Sur. Las especies más comunes en esa área son: Barío o Santa María, Canchán, Cátalos, Chacal Colorado, Chechén Blanco, Cojón de Caballo, Copal, Danto, Guano, Guapaque, Jobillo,

Jobo, Luin Macho, Malerio Blanco y Colorado, Papturro, Pasque Hembra, Ramón, Silión y varios Zapotillos.

Otras especies importantes que se encuentran en el área son Bálsamo, Caoba, Chintoc Blanco y Negro, Chiquibul, Llorá Sangre, Pasaque Macho, Zapote Faisán y Pucsiquil.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICA-ADMINISTRATIVA

Se refiere a la conformación de los centros poblados, su distribución administrativa, y permite analizar los cambios estructurales a través del tiempo.

1.2.1 Política

El municipio de Dolores se localiza en la Región VIII o Región Petén, en el proceso de investigación de campo se determinó que la división política constaba de: un pueblo que es la Cabecera Municipal (que se integra con once Barrios), cuatro aldeas, cincuenta y siete caseríos, treinta y cinco parcelamientos y cuatro cooperativas. Para la adecuada identificación y localización de los diferentes centros poblados el Municipio se divide en cinco regiones, de la siguiente forma: Región Calzada Mopán, Región Montañas Mayas, Región La Ruta, Región Cooperativas y Región el Centro. (Ver anexo 1).

La división política del municipio de Dolores muestra cambios significativos hasta el año 2002 únicamente contaba con la aldea Santo Toribio; para el año 2005 se han sumado tres aldeas más, Boca del Monte, El Chal y Calzada Mopán.

En el año 1994 la división política del Municipio, estaba constituida por un pueblo, una aldea, setenta y nueve caseríos, un parcelamiento, seis parajes, cincuenta y dos fincas y una hacienda. En el año 2002, Dolores se constituía por un pueblo, una aldea, setenta y dos caseríos y veinte fincas, dos parcelamientos y un paraje. Como se puede observar Al comparar la división

política de 1994 y 2002 la distribución de fincas se modificó, debido a que algunas cambiaron a categoría de caserío, otras de nombre. Además, en el año 2002 hay menos caseríos y parajes con relación a 1994. Todo esto resultado de el incremento poblacional y la circunscripción territorial. Estos elementos son importantes cuando se realizan modificaciones a las categorías de los centros poblados, que pueden cambiar de fincas a caseríos, caseríos en aldeas y aldeas en municipios.

Durante la investigación también se determinó que el Municipio tiene conflictos de carácter limítrofe: principalmente con el territorio de Belice, las comunidades que se encuentran en la zona de adyacencia, tienen problemas con las autoridades beliceñas quienes aducen que los territorios en los que estos asentamientos se encuentran son límites de Belice, este es un tema que está en evaluación y sujeto a negociación por parte de la Cancillería de Guatemala.

En el siguiente mapa se muestran los diferentes centros poblados que conforman el municipio de Dolores, departamento de Petén.

Mapa 1



departamento de Petén, 2005.

1.2.2 Administrativa

La organización administrativa se ejecuta a través de la Corporación Municipal, encabezada por el Alcalde Municipal, tres síndicos (dos titulares y un suplente), y seis concejales (cuatro titulares y dos suplentes), quienes han sido electos popularmente a través del voto. Dentro de la administración Municipal colabora un tesorero, un secretario municipal, un registrador civil, dos técnicos en proyectos de infraestructuras social, un técnico en el manejo de los recursos naturales, dos agrónomos y un juez de asuntos municipales. El alcalde es asistido por 112 alcaldes auxiliares y por 101 Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) en los centros poblados. Éstos últimos son electos a través de asamblea comunitaria y sus principales funciones son: promover la organización, participación sistemática y efectiva de la comunidad, identificar y solucionar los problemas locales, proponer lineamientos e instrumentos de coordinación para la ejecución de proyectos, velar por el cumplimiento de los estatutos y disposiciones de carácter general, velar por el cuidado y desarrollo sostenible de los recursos naturales dentro de su jurisdicción.

1.3 RECURSOS NATURALES

Están integrados por el agua, el suelo, la flora, fauna, minerales y todo lo que la naturaleza provee. Estos recursos pueden ser objeto de manejo y aprovechamiento por parte del ser humano, para su estudio y clasificación se pueden dividir en renovables como los bosques y la fauna, que se pueden reforestar o reproducir, y no renovables como los ríos y los suelos.

1.3.1 Hidrografía

El Municipio está asentado sobre las cuencas hídricas I y II. La número I lleva en su cauce 11 cursos principales, de los cuales el río la Pasión es el colector más notorio de este sistema y que tiene un recorrido de Sur a Norte desde su

nacimiento hasta la desembocadura del riachuelo San Martín donde vira al Este para recorrer en sentido contrario hasta su desembocadura en la conjunción de los ríos Usumacinta y Salinas. Recibe en su margen derecha a los riachuelos Machaquilá y San Martín y a los ríos Machaquilá, cuya longitud es de 157.50 kilómetros, y el río San Juan (en el que desemboca el río Poxte) y el Subín y por su margen izquierda al riachuelo El Chacrio.

La cuenca hídrica II presenta cuatro cursos principales, donde el Río Mopán se constituye como afluente primario, recibe al río Santo Domingo y al arroyo Salsipuedes, por la margen izquierda, y el río Chiquibul por la derecha todos corren en dirección Sur-Norte-Oeste, para penetrar en el territorio de Belice. El Río Mopán nace entre los límites jurisdiccionales del municipio de Poptún y Dolores y sigue su curso hacia el Norte, recibe las aguas del río Sacul y Xaan, los riachuelos de el Nib, Moquena, Suculte y el arroyo Ixtonco, poco después sigue su curso en dirección Noreste de la población de Dolores se sumerge en cavernas de roca caliza, vuelve a aparecer ocho kilómetros más abajo a inmediaciones de la aldea Calzada Mopán.

Principales Ríos y Arroyos: Río Mopán, Río San Juan, Río Xaan, Río Sacul, Machaquilá, Poxté, Chiquibul y Arroyo Salsipuedes, utilizados por la población para riego, y para abastecerse de agua, como: Sacul, San Juan, Mopán; arroyos: Ixtutz, El Amate, El Arroyón, nacimientos como: La Jutera, La Pinera, Bosquencia. Es importante mencionar que los ríos y arroyos del Municipio no son navegables, a excepción del Mopán a la altura del caserío El Rosario, pero no hay transporte fluvial.

Aunque en el Municipio existe gran cantidad de fuentes de agua, que son de vital importancia para la sobrevivencia de los asentamientos humanos, es importante mencionar que la mayoría están contaminadas por: a) heces fecales

disueltas, porque en los ríos se lava ropa con excrementos, y/o porque en ellos alguno pobladores hacen sus necesidades fisiológicas, b) en algunas áreas del Municipio las fuentes de agua han sido contaminadas porque se han convertido en botaderos de desechos de diversas clases: basura de todo tipo, animales muertos, c) la erosión de los suelos por falta de cobertura vegetal ha causado el incremento de sedimentos, los que dificultan el proceso de vida de la flora y fauna acuáticas, y d) contaminación por químicos que se utilizan en la agricultura: pesticidas para la eliminación de malezas, práctica común en la actividad agrícola; y abonos químicos, que en pequeñas concentraciones son arrastrados por animales, el viento y las corrientes de lluvia que llegan hasta los cuerpos de agua.

También se convierten en un recurso acuífero, las “aguadas” que han sido construidas por el hombre para proveer de agua al ganado, éstas regularmente se construyen y adquieren la calidad de permanentes.

1.3.2 Bosques

Geológicamente, el área comprendida desde el municipio de Dolores hasta la frontera con Belice, se encuentra en el área que corresponde al Cinturón Plegado del Lacandón o Arco de la Libertad, que se extiende desde la Sierra del Lacandón al Oeste, hasta las estribaciones de las Montañas Mayas al Suroeste. Se ubica en el clima de bosque muy húmedo-subtropical cálido, según Holdridge.

El bosque de las Montañas Mayas de acuerdo a su estructura fisiológica, presenta dos áreas principales: el área de latifoliadas, y un área de bosque mixto constituido por latifoliadas asociadas con rodales de *Pinus Ocarpa* (pino de ocote) cuya existencia en Petén, fue oficialmente identificada recientemente.

“La Reserva de Biosfera, fue declarada en el año de 1995, mediante decreto 64-95 del Congreso de la República de Guatemala y forma parte de las Áreas Protegidas del Sur de Petén, abarca una superficie de 450,892 hectáreas distribuidas en cuatro unidades de conservación o complejos”. Las Áreas Protegidas del Sur de Petén, constituyen las únicas muestras representativas de bosque en el Sur del Petén y están representadas por una importante diversidad de ecosistemas de ríos, lagunas, formaciones geológicas y bosque tropical húmedo.

La Reserva de Biosfera Montañas Mayas/Chiquibul o también denominado Complejo III, protege a una marcada biodiversidad de habitats silvestres, bosques naturales de coníferas y latifoliadas así como a las formaciones montañosas más accidentadas de la región. Se localiza al Sureste del departamento de Petén. Está ubicada en parte alta de los municipios de Poptún, San Luis, Dolores y Melchor de Mencos, todos del departamento de Petén.

1.3.3 Tipos de suelos

Predominantemente los suelos del Municipio, corresponden a las series siguientes:

Cuxú: Cubre un área aproximada de 762.5 kilómetros cuadrados y representa el 28.13% del total de los suelos, tienen altos niveles nutritivos, sin embargo, otros factores los convierten en muy malos para la agricultura permanente, por lo que se hace necesario que exista rotación de cultivos.

Mopán: Abarca un área aproximada de 1,525 kilómetros cuadrados y representa el 56.27%, tienen buenos potenciales de crecimiento para la mayoría de las plantas, pero su adaptabilidad para el cultivo es muy pobre a causa de las malas

condiciones del drenaje, su naturaleza plástica, poca permeabilidad y peligros de pérdida de porosidad.

Yaloch: Comprende un área de 38 kilómetros cuadrados y constituir el 1.40% de los suelos, éstos son altamente limitados para usos intensivos, a causa de las malas condiciones de drenaje, naturaleza muy plástica y bajos niveles de permeabilidad. A pesar de estas condiciones, se obtienen rendimientos agrícolas aceptables.

Sotz: Su área aproximada es de 381 kilómetros cuadrados, son suelos con relieve plano, drenaje interno bueno, naturaleza plástica, con abastecimiento alto de humedad y fertilidad natural moderada.

Poptún: su extensión es de 3.8 kilómetros cuadrados, ocupa el 0.14% de los suelos del Municipio, son profundos bien drenados, con fertilidad natural baja y abastecimiento de humedad alta.

El uso actual del suelo del Municipio, es para fines agrícolas y forestales, según la Sección de Agricultura y Recursos Naturales, que se encuentra en la Municipalidad del municipio de Dolores, departamento de Petén, de 305,016.73 hectáreas de suelo, el 65.44% que equivale a 199,603 hectáreas es de uso agrícola, el 34.41% que hace un total de 104,956 hectáreas es para uso de carácter forestal y el resto de 458 hectáreas que hace un 0.15% corresponde a zonas de protección.

Con base a las características de los suelos que son propias de la región del Municipio y de conformidad a lo establecido por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, de 250,266.42 hectáreas de suelo, el uso potencial para la agricultura es aproximadamente de 38,265.74 hectáreas que

hacen el 15.29% del total, un 81.86% para uso forestal equivalente a 204,868.08 hectáreas y para áreas de protección restan 7,132.59 hectáreas con un 2.85%.

1.4 POBLACIÓN

Es el factor más importante en el proceso de producción y está constituida por los habitantes de determinado lugar o área geográfica, que mediante la tierra y el capital convergen en la búsqueda de satisfacer las necesidades básicas de las familias.

El análisis de la población del municipio de Dolores, departamento de Petén, se realizó a través de una serie de indicadores socioeconómicos, para explicar el grado de crecimiento poblacional a nivel urbano y rural, que permita establecer la distribución por edad, sexo, grupo étnico, densidad poblacional, población económicamente activa (PEA), migración, vivienda, empleo-desempleo e ingresos, aspectos que se describen a continuación:

Cuadro 1
Municipio de Dolores, Departamento de Petén
Población Total por Área Urbana y Rural
Años: 1994-2002-2005

Área	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2005	
	Población	%	Población	%	Población	%
Urbana	3,403	14.58	8,016	24.74	5,967	15.00
Rural	19,933	85.42	24,388	75.26	33,816	85.00
Totales	23,336	100.00	32,404	100.00	39,783	100.00

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población, V y VI de Habitación de 1994, 2002 y proyección de población 2005 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

La población urbana del Municipio para el año 1994 correspondía al 14.58% del total, mientras que la población rural era del 85.42%, para el año 2002, la distribución era la siguiente, población urbana 24.74% y rural 75.26%, al

comparar estos años, se muestra que la población rural decreció en un 10.16%, mientras que la población urbana en el año 2002 aumentó en la misma proporción. Para el año 2005 en comparación con 1994, se observa que la población del área urbana presenta un incremento del 0.42% y para el área rural representa una disminución con el mismo porcentaje del área urbana.

Según la muestra obtenida de 404 encuestados en el año 2005, el 15% corresponde al área urbana y el 85% corresponde al área rural. En virtud de lo anteriormente descrito se infiere que la población del Municipio, se mantiene en constante migración del área urbana a la rural o viceversa, debido a la concentración de las fuentes de empleo, el trabajo temporal y la concentración de los servicios básicos (energía eléctrica, agua potable y centros educativos).

1.4.1 Por edad y sexo

La estructura de la población por edad se presenta en el cuadro siguiente en donde se comparan los años 1994, 2002 y 2005.

Cuadro 2
Municipio de Dolores, Departamento de Petén
Población por Edad
Años: 1994-2002-2005

Área	Rango	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2005	
	Edades	Población	%	Población	%	Población	%
Urbana	0-06	846	24.87	1,974	24.63	2,450	24.63
	07-14	885	26.01	2,014	25.12	2,498	25.12
	15-64	1,586	46.62	3,786	47.23	4,698	47.23
	65 y más	85	2.50	242	3.02	300	3.02
	Total	3,402	100.00	8,016	100.00	9,946	100.00
Rural	0-06	4,960	24.88	6,005	24.62	7,346	24.62
	07-14	5,184	26.01	6,127	25.12	7,495	25.12
	15-64	9,294	46.62	11,518	47.23	14,092	47.23
	65 y más	496	2.49	738	3.03	904	3.03
	Total	19,934	100.00	24,388	100.00	29,837	100.00
Total 2 áreas		23,336		32,404		39,783	

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población, V y VI de Habitación de 1994, 2002 y proyección de población 2005 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

El cuadro anterior muestra el recurso humano que tiene el Municipio y compara el crecimiento que ha tenido según datos estadísticos de los años 1994, 2002 y del 2005. De acuerdo con los datos obtenidos en el trabajo de campo se estableció que la mayor parte de la población está formada por personas en edad escolar y en edad de trabajar.

En relación al género o sexo, la distribución de la población se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 3
Municipio de Dolores, Departamento de Petén
Población por Sexo y Área
Años: 1994-2002-2005

Área	Censo 1994			Censo 2002			Proyección 2005		
	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total
Urbana	1,715	1,688	3,403	4,040	3,977	8,017	4,921	4,921	9,842
Rural	10,279	9,654	19,933	12,288	12,099	24,387	14,971	14,970	29,941
Totales	11,994	11,342	23,336	16,328	16,076	32,404	19,891	19,892	39,783

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población, V y VI de Habitación de 1994, 2002 y proyección de población 2005 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

El cuadro anterior muestra que según el X Censo de Población y V de Habitación de 1,994 realizado por el Instituto Nacional de Estadística -INE- la población masculina en el área urbana representaba el 14.30%, para el año 2002 ésta aumentó el 14.05% y de acuerdo a la proyección realizada por el grupo del Ejercicio Profesional Supervisado, primer semestre 2005, se determinó que para el año 2005, en comparación con el año de 1994 existe una tendencia de crecimiento del 14.05%, mientras que con el año 2002 no existe ninguna variación; con respecto a la población masculina en el área rural, en 1994 era del 85.70%, misma que para los años de 2002 y 2005, tiende a sufrir un decremento del 14.05% en ambos años.

En lo que respecta al género femenino, en 1994 las personas que residían en el área urbana constituían un 14.88%, y mantiene la tendencia de crecimiento del 9.86% para el año 2002 y 2005; en el área rural para el año de 1994 la población femenina ocupaba el 85.12% del total, que para los años 2002 y 2005 tiende a crecer en un 24.74% por cada año analizado.

1.4.2 Por grupo étnico

Existen dos grupos principales que son la población indígena y no indígena, así:

Cuadro 4
Municipio de Dolores, Departamento de Petén
Población por Grupo Étnico
Años: 1994-2002-2005

Étnia	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2005	
	Población	%	Población	%	Población	%
No indígenas	20,933	89.70	27,609	85.20	33,816	85.00
Indígenas	1,852	7.94	4,795	14.80	5,967	15.00
Ignorado	551	2.36	0	0.00	0	0.00
Totales	23,336	100.00	32,404	100.00	39,783	100.00

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población, V y VI de Habitación de 1994, 2002 y proyección de población 2005 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Los datos del cuadro anterior comparan los censos de los años 1994, 2002 y la muestra tomada para la investigación de campo del año 2005, e indican que el mayor porcentaje de la población es ladino y en porcentaje menor se encontraron personas indígenas. Esto se comprobó en la investigación de campo realizada ya que de la muestra obtenida de 404 encuestados, el 85% es ladino (no indígena) y un 15% es indígena (Queckchi principalmente) de éstos la mayor parte se encuentra en las comunidades de Santo Toribio y Monte de los Olivos, donde predomina entre ellos su idioma nativo, sus costumbres y su derecho consuetudinario.

1.4.3 Por área urbana y rural

Se considera área rural a los lugares poblados que se reconocen oficialmente con la categoría de aldeas, caseríos, parajes, fincas, etc., de cada Municipio.

El área urbana son aquellas poblaciones que se reconocen oficialmente con la categoría de Ciudad, Villa o Pueblo (Cabeceras Departamentales y Municipales).

De acuerdo con la descripción anterior y de acuerdo con lo mostrado en el cuadro numero tres el 75% de la población se localiza en el área rural y solamente el 25% en el área urbana.

1.4.4 Población económicamente activa

La población económicamente activa en el país, esta constituida por aquellas personas de siete años y más de edad, que proporcionan su fuerza de trabajo para la producción de bienes y servicios, incluye todos los que se encuentran trabajando y los desocupados que están en busca de un empleo.

Cuadro 5
Municipio de Dolores, Departamento de Petén
Población Económicamente Activa por Género
Años: 1994-2002-2005

Sexo	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2005	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Hombres	5,380	92.00	8,279	87.64	9,731	85.53
Mujeres	468	8.00	1,168	12.36	1,646	14.47
Totales	5,848	100.00	9,447	100.00	11,377	100.00

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población, V y VI de Habitación de 1994, 2002 y proyección de población 2005 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

En el cuadro anterior, se puede apreciar, que la población masculina económicamente activa, según el Censo de 1994 era del 92%, misma que para el año 2002 decrece en un 4.36%; al comparar los datos obtenidos en el Censo 2002 con la proyección realizada por el grupo EPS, primer semestre 2005, para el año 2005, ésta tiende a disminuir en un 2.11%. La población femenina económicamente activa, en el año de 1994 era del 8% y para el año 2002 creció en un 4.36%, situación que del año 2002 al 2005 tiende a aumentar el 2.11%, esto indica que la PEA del género masculino en promedio supera en un 76.78% al género femenino, lo que demuestra que existen más fuentes de empleo y captación de mano de obra para la población masculina, esto connota que la población femenina se ve limitada en el acceso a ocupar trabajos remunerados, aunque de conformidad al año 2002 y la proyección 2005 tiende a aumentar el 3.61% su participación en la economía del hogar y del Municipio.

1.4.5 Empleo y desempleo

Resultado del diagnóstico realizado en el visita de campo, dentro de las principales actividades productivas que generan el mayor volumen de empleo para la población están en su orden, la agricultura y la ganadería, aunque la ganadería ocupa mayor extensión de tierra, es la actividad que utiliza menor cantidad de recurso humano, comparada con la agricultura que utiliza menor cantidad de tierra y mayor fuerza de trabajo. Regularmente la mano de obra que trabaja en labores agrícolas y pecuarias es proporcionada por hombres, en mínima parte participan mujeres y jóvenes.

A pesar de lo antes expuesto, existe desempleo originado por el cultivo de maíz y frijol, que se caracterizan por ser estacionales, lo que disminuye la utilización de la mano de obra, es por eso que los campesinos que se dedican a esta actividad llegan a formar parte del desempleo estacional durante varios meses del año mientras esperan la cosecha, así también proceden a buscar trabajo provisional y realizan jornales en algunas fincas o hacen cualquier tipo de trabajo que puedan desempeñar en algunas casas que los contraten.

Otras fuentes importantes de empleo las constituye la actividad comercial, negocios como tiendas, venta de verduras, ropa nueva y usada, entre otras, que se encuentran concentradas en algunos poblados del Municipio como lo son: El Chal, Calzada Mopán, la Cabecera Municipal, El Quetzal, San Juan y Sabanetas.

1.4.6 Niveles de ingreso

El siguiente cuadro muestra los diferentes rangos de ingresos familiares mensuales obtenidos por la población, de conformidad a la investigación de campo.

Cuadro 6
Municipio de Dolores, Departamento de Petén
Ingresos Familiares Mensuales por Rangos
(Cifras en Quetzales)
Año: 2005

Ingresos	No. familiar	%
De 0.01 a 300.00	060	15
De 301.00 a 600.00	075	19
De 601.00 a 900.00	090	22
De 901.00 a 1,200.00	067	16
De 1,201.00 y más	112	28
Totales	404	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación se determinó que el 34% de los encuestados obtienen un ingreso de Q.0.01 a Q.600.00 mensuales derivado de trabajos temporales en la agricultura y la ganadería, el 22% obtiene un ingreso de Q.601.00 a Q.900.00 del trabajo permanente que realizan en fincas, dentro del 16% se encuentran aquellas personas que se dedican en parte al negocio en menor escala y a la prestación de servicios incluidas entre los rangos de Q.901.00 a Q.1,200.00 y el 28% tiene sus ingresos de Q.1,201.00 a más por medio de comercio general, las remesas recibidas y de la ganadería el caso de los propietarios de fincas multifamiliares.

De conformidad a los ingresos mínimos vigentes (Q38.60 jornal agrícola y Q39.67 no agrícola) se concluye que solo el 44% de los encuestados perciben el ingreso mínimo que establece la ley y por consiguiente existe un 66% de personas cuyos ingresos están por debajo de los ingresos mínimos. Esta situación implica que al percibir bajos ingresos, estas personas no contarán con los recursos monetarios suficientes, para satisfacer sus necesidades básicas.

1.4.7 Migración y emigración

Según el Instituto Nacional de Estadística, migración es el desplazamiento que

conlleva el cambio de la residencia habitual de las personas, desde un lugar de origen o de partida a un lugar de destino o de llegada y que implica atravesar los límites de una división geográfica, ya sea de un país a otro, o de un lugar a otro dentro de un mismo país. Algunas de las causas de éste fenómeno son los problemas socioeconómicos de las personas y comunidades en general, ya que la ausencia de trabajo en determinado lugar los hace dirigirse a otros donde si pueden encontrar un empleo o poseer tierra para trabajar.

El siguiente cuadro muestra el comportamiento del fenómeno de inmigración en el Municipio:

Cuadro 7
Municipio de Dolores, Departamento de Petén
Inmigración
Año: 2005

Origen	Cantidad	%
Jutiapa	97	24
Chiquimula	77	19
Zacapa	44	11
Izabal	36	9
Jalapa	24	6
Santa Rosa	21	5
Petén	21	5
Baja Verapaz	16	4
El Progreso	12	3
Escuintla	12	3
Alta Verapaz	8	2
Guatemala	8	2
Quiché	8	2
Chimaltenango	4	1
San Marcos	4	1
Belice	4	1
Honduras	4	1
Suchitepéquez	4	1
Totales:	404	100%

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

El cuadro anterior muestra que las personas que han llegado a vivir al Municipio son originarios del oriente y sur-oriente del País, esto es notorio en los rasgos físicos y costumbres de los pobladores del Municipio. La explosión demográfica, la falta de tierra para vivir y cosechar son las razones fundamentales para la migración hacia lugares donde aún existe tierra para habitar.

El Departamento de Petén, dadas sus características, estuvo prácticamente deshabitado por mucho tiempo, como es el caso del Municipio, que fue hasta la década de los setenta que se dio la migración hacia ese territorio, de esa manera su población aumentó considerablemente, asimismo se comprobó en la investigación llevada a cabo, que existe emigración en el Municipio ya que de 404 personas encuestadas el 49% indicaron que tienen uno o más miembros de su familia que viven fuera del Municipio, de los cuales el 35% se encuentran en el extranjero y el 65% dispersos en todo el País, las razones por las cuales han emigrado, son por cuestiones de búsqueda de trabajo en un 72%, por estudios el 10% y por otras razones un 18%. De acuerdo al censo poblacional del año 2002, la emigración reciente representa a 2,652 habitantes.

El aspecto importante de este fenómeno social es que los emigrantes hacia el extranjero contribuyen con las remesas en dólares que resuelven parcialmente el problema económico de los familiares que se quedan en el Municipio; según la encuesta el 7% que corresponde a 28 hogares perciben un promedio de cien dólares mensuales (US\$. 100.00) que hace un total de remesas familiares de (US\$. 33,600.00) al año, cantidad que indudablemente ayuda a la economía de los hogares del Municipio.

1.4.8 Vivienda

La vivienda es un refugio permanente cuya función principal es proporcionar protección, seguridad y privacidad a la población. De acuerdo a la información

obtenida y la observación directa efectuada durante la investigación de campo, a continuación se presenta el detalle de los materiales utilizados en la construcción de unidades habitacionales en el municipio de Dolores.

Cuadro 8
Municipio de Dolores, Departamento de Petén
Materiales Utilizados en la Construcción de Unidades Habitacionales
Año: 2005

Descripción	Materiales	Unidades	%
Paredes:	Block	217	54
	Madera	101	25
	Concreto	30	7
	Otro	26	6
	Lámina	16	4
	Ladrillo	10	2
	Adobe	4	2
Total		404	100
Techos:	Lámina	312	77
	Paja o Palma	68	17
	Teja	11	3
	Concreto	11	3
	Otro	2	0
Total		404	100
Piso:	Torta de cemento	217	54
	Tierra	137	34
	Ladrillo de cemento	19	5
	Ladrillo	15	4
	Otro	11	3
	Ladrillo de barro	5	0
Total		404	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Existen marcadas diferencias entre el tipo de vivienda que se encuentra en las comunidades rurales y las que le localizan en el casco urbano. En general la vivienda rural carece de los elementos básicos de una construcción adecuada; de acuerdo a la muestra de 404 hogares encuestados, en la investigación de campo realizada en el año 2005, se observó que los materiales que utilizan para

la construcción de sus casas, predominan las paredes de adobe en un 2%, madera un 25%, piso rústico de tierra un 34% y techo de hojas de huano o palma en un 17%, la vivienda es mínima y por lo regular consiste en un solo ambiente donde cocinan, duermen y hacen tareas del hogar.

Las viviendas que se ubican en la zona urbana tienen paredes construidas con materiales sólidos como lo son el block en un 54%, pisos cubiertos con torta de cemento en un 54%, techos de lámina galvanizada en un 77%. No obstante lo anterior, también existen viviendas con paredes de adobe y madera con techos de lámina galvanizada y huano. En el cuadro siguiente se observa la condición de propiedad de las viviendas en el municipio de Dolores.

Cuadro 9
Municipio de Dolores, Departamento de Petén
Condición de Propiedad de las Viviendas
Años: 2002-2005

Descripción	Censo 2002		Encuesta 2005	
	Viviendas	%	Viviendas	%
Propia	4,315	73	319	79
Alquilada	145	3	33	8
De padres	129	2	18	4
Otro	1,320	22	34	9
Total	5,909	100	404	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo de Población y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística -INE- e Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

El déficit habitacional, según censo poblacional del año 2005 y muestra de 404 hogares según la investigación de campo, indica que las familias que dicen que son propietarias de su vivienda, representan el 79% de los hogares, mientras que en el año 2002 dicha cifra era de un 73%, los que alquilan representa el 8% en el 2005, mientras que en el año 2002 sufre una disminución de 5%, los que viven en casa de padres representan el 4% en el año 2005, mientras que en el año 2002 sufre una disminución del 2% y los que tienen otra condición, como la

de vivir en casa de sus patronos, representan un 9% en el 2005, mientras que en el año 2002 sufre un aumento del 13%. Del total de personas que viven en casa propia, únicamente el 46% posee título de propiedad, mientras que el 54% no lo tienen.

1.4.9 Pobreza

"La pobreza se caracteriza por la falta de satisfacción de un conjunto de necesidades consideradas indispensables, según niveles de bienestar aceptados como básicos." ⁴

Según observación se logró establecer que la dieta alimenticia de la población del Municipio es a base de frijol y maíz por lo tanto no se llega a cubrir los requerimientos calóricos mínimos promedio para un guatemalteco según estudios del INCAP, asimismo la capacidad adquisitiva de sus habitantes los priva de la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda, educación y recreación.

El Municipio en el año de 2001 tenía el 64.88% de pobreza y un 24.06% de extrema pobreza, situación que lo colocaba en el tercer lugar de la Región VIII, superado únicamente por los municipios de La Libertad y Sayaxché.

1.5 SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA

Son los elementos necesarios para bienestar y existencia de los seres humanos, que mejoran el nivel de vida como: agua entubada, energía eléctrica, drenajes y letrinas. El análisis de los servicios básicos y su infraestructura es importante para medir el nivel de desarrollo ocurrido durante los últimos años en el Municipio, en forma separada se estudian a continuación.

⁴ Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL-. La Medición de la Pobreza Métodos y Aplicaciones. Quinto Taller Regional Aguascalientes, México del 6 a 8 de julio de 2000 Pág. 65.

1.5.1 Energía eléctrica

Actualmente la prestación del servicio esta a cargo de la empresa DEORSA, y las aldeas y caseríos que cuentan con la cobertura de este son: la Cabecera Municipal, aldeas: El Chal y Santo Toribio, caseríos: Colpetén, Cristo Rey, El Cabro, Quetzalito, La Puente, El Quetzal, Kilómetro 70, Sabaneta, San Juan, Yaltutú y Santo Domingo. Básicamente el servicio cubre las comunidades por las que transita la carretera principal, CA-13, la que se dirige a Flores, la Cabecera Departamental. El caserío Santo Domingo es el que recientemente se benefició con la conexión de la energía eléctrica, en la actualidad la Aldea Calzada Mopán ha iniciado los trámites para obtener este servicio.

Las tarifas que la empresa DEORSA cobra por la prestación del servicio de energía eléctrica son: tarifa social por consumo de 0 a 100 khz., a Q. 0.82 por Khz., y otra por consumo de 101 a 300 Khz., el costo es de de Q. 1.32 por Khz. En las comunidades donde existe el servicio de energía eléctrica, este es irregular en cuanto a la cantidad de voltaje del fluido eléctrico y a las interrupciones constantes del servicio, lo que causa problemas a los aparatos electrodomésticos.

Los pobladores que tienen suficientes recursos económicos, como los asentados en la aldea Calzada Mopán y el caserío Agua Blanca, satisfacen su necesidad de energía eléctrica con plantas generadoras a base de diesel.

1.5.2 Agua

Tres décadas atrás, el Municipio como la mayoría de los municipios de Petén, se caracterizaba por la abundancia de ríos y nacimientos de agua pura y cristalina, en ese tiempo la utilización de agua entubada era mínima. Actualmente, la tala inmoderada de los bosques del Municipio, el crecimiento desordenado de los centros poblados y la falta de drenajes y sistemas de tratamiento de aguas servidas, han provocado la reducción de las fuentes de agua así como la

contaminación de las fuentes que aún existen, lo cual hizo necesario implementar el servicio de agua entubada para satisfacer esta necesidad.

En la Cabecera Municipal, el agua es abastecida por dos nacimientos, uno recibe el nombre de Ixtutz, ubicado a orillas de la Cabecera, y el otro recibe el nombre de Mopán I, localizado a 7 kilómetros del pueblo de Dolores. El agua de los nacimientos es captada en dos tanques para su distribución, no recibe ningún tratamiento y llega hasta los hogares por medio de gravedad.

En la investigación de campo realizada y con información adquirida de los Censos de Población y Habitación de los años 1994 y 2002 se determinó que del 76% de déficit en la cobertura del servicio de agua, el 5 y 71 corresponde a la población del área urbana y rural respectivamente, al 2002 éste se redujo significativamente a 48 y según información proporcionada por el área de salud de Poptún la cobertura de este servicio para el Municipio al año 2005 es del 56 por ciento.

1.5.3 Educación

La educación es un indicador mediante el cuál se puede medir la situación en que se encuentran la población, es uno de los factores decisivos para el progreso de los pueblos.

Los niveles de estudio que existen en el Municipio son: preprimaria, primaria y básico, para estos niveles de estudio la enseñanza la suministra el Estado en un 66.01%, PRONADE en un 32.68%, por Cooperativa en un 0.65% y Municipal en un 0.65%. El nivel diversificado es atendido en un 100% por tres establecimientos privados, en la Cabecera Municipal y en la aldea El Chal, se imparten las carreras de magisterio, perito contador y perito en ecoturismo. Esta última carrera es de relevancia por el potencial en ecoturismo de toda la región petenera. A nivel Universitario no existe cobertura en el Municipio, la extensión

más cercana de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se encuentra ubicada a 90 kilómetros en el municipio de Santa Elena. Al año 2005 existe la presencia de universidades privadas en los municipios de Flores, Santa Elena y Poptún, lo que justifica el incremento de la población con estudios universitarios.

1.5.4 Salud

El Municipio tiene un centro de salud tipo “B”, que se encuentra localizado en el Barrio Nuevo del Carmen de la Cabecera Municipal, además de la presencia de la organización MALARIA, encargada de coordinar y ejecutar las acciones necesarias para controlar las enfermedades de malaria y paludismo, también ubicado en la Cabecera Municipal.

Existe un Centro de Recuperación Nutricional Infantil, el cual es administrado por monjas Hermanas de la Caridad. Esta institución esta ubicada en el Barrio Nuevo del Carmen de la Cabecera Municipal, y su objetivo principal es atender a la niñez del Municipio que necesite atención en esta área de la salud.

También se ha obtenido la colaboración de médicos del extranjero, especialmente los de origen cubano, quienes han jugado un papel protagónico en la atención primaria a la salud de los pobladores del Municipio. Conjuntamente con personal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, estos médicos cubanos, han acudido a las comunidades del Municipio para ampliar los servicios médicos, elevar las coberturas de vacunación y consultas médicas.

En las comunidades rurales se tienen 36 unidades mínimas de salud, ubicadas en Sacul Arríba, Sacul Abajo, Centro Maya, Toronjon, Naranjón, La Esmeralda, Nuevo Progreso, Xaan, Boca del Monte, Mopán I, Suculté, Mopán II, Mopán III, Monte de los Olivos, Ixcun, kilómetro 70, Yaltutú, Sabaneta, La Puente, Competen, El Quetzal, San Juan, El Chal, El Ocote, Pito Real, Agricultores

Unidos, La Amistad, Las Flores, San Juan Actela, La Lucha, Agua Blanca, Bejucal, La Gloria, Santa Cruz y Nueva Unión.

De acuerdo a la investigación de campo se determinó que los pobladores del Municipio, también acuden a los centros de salud y hospitales ubicados en Poptún y Santa Elena, debido a que estos centros prestan un servicio más completo.

1.5.5 Drenajes y alcantarillado

En la investigación de campo, se determinó que de 404 hogares consultados, menos del 1% de los pobladores del Municipio tienen sistema de drenajes y alcantarillado, lo que significa que el 100% de la población carece de este servicio.

Solo la Cabecera Municipal y en uno de los barrios se observó el servicio de drenajes, cuya longitud es de 1,865 metros lineales, mientras que todas las comunidades del área rural no tienen éste servicio. Adicionalmente se tiene el agravante de que la mayoría de la población deja correr a flor de tierra las aguas negras de sus hogares, situación que es un foco de contaminación y de enfermedades.

1.5.6 Sistema de recolección de basura y tratamiento de desechos sólidos

El Municipio no tiene un sistema de manejo de desechos sólidos formalmente estructurado. Existen algunos proyectos sin ejecutar por razones económicas y falta de apoyo del Gobierno central. A nivel municipal, principalmente en la Cabecera, existen programas de limpieza en coordinación con otras instituciones sociales y educativas. Entidades del MARN con sede en Dolores promueven estos programas, a través del traslado de desechos sólidos a determinado basurero.

La actual administración municipal implementó en el área urbana del Municipio un sistema de recolección de basura sin ningún costo para los vecinos, este servicio es calificado de irregular por los usuarios, porque no cumple en forma habitual con el recorrido establecido. El servicio de recolección de basura se presta con un camión de volteo con capacidad de 10 a 12 metros cúbicos, que no todo el tiempo está disponible; en ocasiones el servicio lo realizan con un pick up pequeño cuya capacidad es insuficiente para prestar este servicio.

Como resultado de la investigación realizada durante el trabajo de campo en el año 2005, se determinó que el 100% de las unidades familiares del área rural del Municipio, no cuentan con un sistema de recolección de basura ni tratamiento de desechos sólidos. La población rural quema, entierra o acumula la basura dentro de su misma propiedad o simplemente la tiran en terrenos baldíos, lugares cerca de las carreteras y/o fuentes de agua; lo que contribuye a la expansión de vertederos ilegales de desechos que ayudan a contaminar el medio ambiente, deslucir el paisaje, y que causan la contaminación de las fuentes de agua y propagan vectores que son los agentes principales de transmisión de enfermedades.

Los desechos sólidos recolectados son vertidos en el basurero municipal, que se encuentra ubicado a 4 kilómetros de la Cabecera Municipal, en la ruta de terracería que conduce al caserío Yaltutú, y no se le da ningún tipo de tratamiento.

1.5.7 Transporte

En el Municipio existen dos tipos de transporte: urbano, al interior del municipio y hacia otros municipios cercanos y el extraurbano (con otros departamentos principalmente).

El transporte urbano en el municipio de Dolores lo prestan cinco moto taxis (tuc-tuc) que brindan el servicio dentro del casco urbano, el costo es de cinco quetzales por destino. El transporte hacia afueras del Municipio es prestado por buses extraurbanos que viajan de Poptún a Dolores, por pick-ups particulares o el transporte de carga de bienes, en estos dos últimos medios, las personas viajan incómodas y soportan las inclemencias del tiempo.

El transporte extraurbano cubre las rutas de acceso entre Municipios, hacia otros Departamentos o la Ciudad Capital. Este servicio es prestado por: Fuentes del Norte, Línea Dorada, ADN, S.A que es una línea de buses pulman especiales, y Transportes Rosita. Los buses de primera categoría de Fuentes del Norte, Línea Dorada y ADN, S.A. dejan a los pasajeros en la carretera principal, en el kilómetro 401 a un kilómetro de dicha Cabecera, quienes para complementar el recorrido deben utilizar microbuses o tuc-tuc locales que transitan únicamente durante el día.

Las vías de comunicación hacia algunas comunidades, no son apropiadas para el tránsito de vehículos automotores, por lo que los pobladores utilizan animales de carga o simplemente caminan hasta llegar a una parte accesible. Según investigación de campo llevada a cabo en el año 2005; se estableció que los medios transporte utilizados por la población del Municipio, son los que se describen en el siguiente cuadro:

Cuadro 10
Municipio de Dolores, Departamento de Petén
Medios de Transporte Utilizados por la Población
Año: 2005

Medio de transporte	Encuesta 2005	%
Autobús	117	29
Vehículo propio	053	13
Camión y pick up	057	14
Bestia	065	16
A pie o bicicleta	112	28
Total	404	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

En el cuadro puede observarse en su orden, que el principal medio de transporte es a través del autobús, cuando se considera el traslado de las personas a otros municipios y se recorren grandes distancias. Seguido por el transporte a pie o bicicleta, para el movimiento de los habitantes dentro de la jurisdicción del Municipio.

1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Para el desarrollo adecuado en un centro poblado es necesario contar con la infraestructura necesaria para realizar la producción y comercialización de los bienes y servicios que se utilizan en el lugar, entre estos se incluyen las vías y medios de comunicación, centros de acopio, mercados y sistemas de riego.

1.6.1 Sistema vial

Las vías de comunicación son de vital importancia porque a través de las mismas se mantienen las relaciones sociales y comerciales, a nivel interno y externo. En el Municipio se observan varios tipos de vías de comunicación o de acceso, tales como:

- Carretera asfaltada con 40 kilómetros
- Carretera de terracería 280
- Caminos de herradura o veredas y de rodada 300

En 1960 fue habilitada una carretera de terracería que conduce del municipio de Poptún a la cabecera departamental y que atraviesa el Municipio de sur a noroeste. En el año de 1999 durante el Gobierno del Presidente Álvaro Arzú Irigoyen, esta carretera fue pavimentada y cuenta con dos vías, durante ese tiempo se aprovechó para asfaltar 4 kilómetros de la calzada principal, desde la entrada hasta la iglesia católica de la cabecera municipal. La carretera asfaltada es conocida como Ruta Nacional CA-13, colinda al sur con el municipio de Poptún y al noroeste con el municipio de Santa Ana, al tomar como punto de partida la cabecera municipal de Dolores tiene una longitud de 78 kilómetros hacia la cabecera departamental de Petén y 401 kilómetros hacia la ciudad capital de Guatemala.

También cuenta con: una carretera de terracería, transitable durante todo el año, de va de la comunidad de San Juan hacia San Juan Actela; y con una carretera balastrada que comunica de Sabaneta hacia el municipio de Melchor de Mencos, y el resto son caminos, de herradura o rodada, algunos transitables solo en verano.

1.6.2 Centros de acopio

El Municipio tiene siete bodegas que funcionan como centros de acopio de maíz y frijol, en la Cabecera Municipal se encuentran cuatro, los propietarios de las bodegas se desplazan en camiones a las diferentes comunidades para comprar el maíz o frijol que esté disponible y lo centralizan en las bodegas para su posterior comercialización. En otras comunidades, como Xaan y Mopán III, también existe lugares donde se compra y se vende, maíz y frijol a minoristas.

En la actualidad los propietarios de estas bodegas se ven en la necesidad de trasladar este grano básico hacia la Ciudad Capital, además las personas que se dedican a concentrar la producción tanto de maíz como de frijol lo venden a los consumidores finales.

1.6.3 Sistema de riego

En Dolores no se utiliza ningún tipo de riego artificial, para la agricultura y ganadería, únicamente aprovechan la lluvia, y la humedad que les brindan los ríos que recorren el Municipio.

En forma aislada y de acuerdo a los recursos económicos de los pobladores utilizan bombas diesel, para llevar agua de los ríos al lugar que lo necesitan.

1.6.4 Mercados

En el municipio de Dolores no existe un edificio físico o alguna instalación formal, habilitada y adecuada, que sea utilizada como mercado, pero en una banqueta frente a la cancha de básquetbol, en la Cabecera Municipal, a veces se colocan personas a vender verduras, frutas y otros productos agrícolas de primera necesidad. La población para satisfacer la necesidad de mercado recurre al municipio de Poptún o al municipio de Santa Elena.

1.7 ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS

El municipio de Dolores, cuenta con organizaciones sociales y productivas, que sirven de apoyo para el progreso de sus actividades, las que se detallan a continuación.

1.7.1 Organizaciones sociales

Se constituyen por grupos de personas organizadas en comités, asociaciones, etc., sus propósitos son: mejorar las condiciones de vida y el desarrollo de sus comunidades. A continuación se describen estas organizaciones.

- **Comités Comunitarios de Desarrollo (COCODES)**

Están formados por habitantes de las comunidades y entre sus objetivos fundamentales están la participación activa de la población en cada una de las decisiones que se tomen a nivel comunitario y gestionar proyectos de infraestructura que beneficien a su comunidad. Actualmente en el Municipio todas las comunidades tienen conformado un COCODE.

- **Comité Amigos del Bosque**

Esta organización impulsa programas de reforestación en determinadas áreas del municipio de Dolores. También impulsa programas para concientizar acerca de la importancia de los bosques y los beneficios que estos traen para las comunidades del área.

- **Comité de Educación COEDUCA**

Se encargan de coordinar las actividades de las instituciones educativas así como llevar el control y supervisión del personal docente de cada una de las escuelas que trabajan bajo el Programa Nacional de Educación PRONADE.

1.7.2 Organizaciones productivas

La Organización Productiva dentro del Municipio efectivamente ha mejorado, aunque la situación económica, tanto externa, como interna, limita el desarrollo de la misma, dentro de éstas se encuentran las Empresas Campesinas Asociativas denominadas La Libertad y San José La Montaña, ésta última cuenta con 32 asociados.

También se cuenta con los denominados Bancos Comunes, un sistema que otorga financiamiento a grupos organizados para realizar una actividad productiva. Están propiciados por la oficina técnica de CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza) para el apoyo en la formulación y gestión de proyectos, la asistencia técnica y la capacitación en el

manejo de los recursos naturales. El CATIE se proyecta en el País a través de instituciones y organizaciones amigas y socias, entre las que destacan los ministerios de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Ambiente y Recursos Naturales (MARN), el Instituto Nacional de Bosques (INAB), el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), el Instituto Nacional de Estadística, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, organizaciones académicas, entre otras.

Actualmente, el CATIE realiza la gerencia técnico-administrativa del Programa de Desarrollo Sostenible de Petén (PDS), el cual busca propiciar el cambio tecnológico de productores peteneros. El PDS se ejecuta gracias a un préstamo otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) al gobierno de Guatemala. El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) coordina su ejecución. En abril de 2004 el PDS favoreció la instalación de una granja de cerdos, como proyección al manejo de recursos naturales, en Dolores.

1.8 ENTIDADES DE APOYO

Estas entidades existen con la finalidad de contribuir al desarrollo de la comunidad. Existen las del Gobierno, autónomas y semi-autónomas, y las organizaciones no gubernamentales.

1.8.1 Instituciones gubernamentales

El municipio de Dolores no cuenta con sedes físicas de todas las instituciones gubernamentales que se incluyen en este apartado, pero si cuenta con el apoyo de ellas, entre las que se pueden mencionar están:

- **Programa de enfermedades transmitidas por vectores (Malaria-Dengue)**

Se encarga de implementar las acciones necesarias para controlar enfermedades como la malaria y el paludismo. Cuenta con una oficina en la

Cabecera Municipal ubicada en la calle principal del casco urbano. Adicionalmente esta institución lleva un control estadístico de los casos que se ha dado de esta enfermedad en el Municipio.

Esta institución se encarga de: a) llevar un control estadístico de los casos que se presentan en el Municipio; b) informar a los habitantes sobre cómo prevenir este tipo de enfermedad; c) proveer a la población de medicina que prevenga la malaria y el paludismo; d) realiza fumigaciones para prevenir esta enfermedad.

- **CONALFA**

En el ramo educativo se cuenta con la Comisión Nacional de Alfabetización y centros educativos a nivel pre-primaria, primaria, básicos y diversificado.

- **Fondo de Inversión Social -FIS-**

Esta institución se encarga de financiar proyectos de construcción de escuelas y mejoramiento de caminos. Tiene sede en Poptún.

- **Atlas Arqueológico**

Su función es apoyar y promover la investigación de los sitios arqueológicos del Municipio. Esta institución es importante para el desarrollo de la arqueología y el turismo ya que en el Municipio existen sitios arqueológicos aun sin explorar. Cuenta con una sede ubicada en la Cabecera Municipal.

- **Instituto de Antropología e Historia -IDAEH-**

Administra los recursos arqueológicos y monumentos culturales del municipio de Dolores. Entre los sitios bajo el control del IDAEH se encuentra Sacul, Ixkun e Ixtonton, tiene una sede ubicada en la calle principal de la Cabecera Municipal.

- **Instituto Nacional de Bosques -INAB-**

Administra todas las actividades relacionadas con el estudio y manejo de los

Bosques. La sede más próxima de esta institución se encuentra en el municipio de Poptún.

- **Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-**

Administra todas las actividades relacionadas con los sectores agrícola y pecuario de la región:

- a) Otorga asesoría: para el manejo de cultivos agrícolas y provee a los campesinos de algunos insumos, como el programa de granos básicos y fertilizantes que ofrece a precios más bajos que en la región.
- b) Brinda asesoría a ganaderos.
- c) Además cuenta con el programa de desarrollo sostenible de Petén, atiende a las comunidades del área de las montañas mayas. Tiene sede en Poptún.

- **Unidad Técnica Jurídica -UTJ Protierra-**

Se encarga de manejar el proyecto de Catastro. Esta entidad ejecuta el ordenamiento territorial de la región. Tiene su sede en Poptún y Santa Elena y está adscrita al –MAGA-. Su objetivo es aumentar la seguridad legal sobre la tenencia de la tierra a nivel nacional.

- **Proyecto para la Protección de los Bosques -PROBOPETÉN-**

Apoya directamente a la SARN y brinda asistencia técnica a pequeños agricultores en el área forestal, educación ambiental y desarrollo de la mujer. Tiene su sede en Poptún.

- **Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-**

Por mandato legal tiene bajo su administración el Complejo III, Reserva Biosfera Montañas Mayas, y a través del Proyecto CATIE/PROSELVA, realizan trabajos para garantizar la conservación y restauración de las diferentes categorías de

manejo dentro de las áreas protegidas.

- **El proyecto de Manejo Sostenible (PMS)**

Apoya las acciones de manejo forestal sostenible dentro de las áreas ejidales, mediante el apoyo é implementación de la sección de Agricultura y Recursos Naturales en las municipalidades.

- **MANMUNISURP**

Las municipalidades de los municipios de San Luis, Poptún y Dolores han conformado la Mancomunidad de Municipalidades del Sur de Petén (MANMUNISURP), con el objeto de impulsar proyectos mancomunados que permitan el desarrollo de la infraestructura de los municipios involucrados.

1.8.2 Organismos no Gubernamentales -ONG´S-

El Municipio cuenta con entidades de este tipo, que a través de diferentes programas brindan apoyo a la comunidad, entre las que podemos mencionar:

- **Cristian Childrens Found**

Esta institución esta ubicada en la Cabecera Municipal, a un costado de la agencia BANRURAL, y se encarga de dar apoyo a la niñez de escasos recursos económicos a través del Programa de Padrinos del Extranjero. Este consiste en conseguir en el exterior del país a personas altruistas que estén dispuestas a apadrinar a un niño, con la finalidad de cooperar con la educación y salud del mismo. Lo que redunda en beneficios para la niñez del Municipio, ya que permite que muchos niños puedan beneficiarse con los aportes de esta institución y sus colaboradores.

- **Centro de Recuperación Nutricional Infantil Santa Luisa**

Este centro esta ubicado en la Cabecera Municipal, se construyó con el auspicio

de ARQUITECTOS SIN FRONTERAS, institución de España, el terreno fue comprado por el gobierno de Alemania, y es administrado por religiosas de la orden Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, este centro tiene 3 años de funcionamiento.

Atienden a niños que presentan diferentes grados de desnutrición, cuya edad este comprendida entre uno y seis años, los niños son evaluados y de acuerdo con el grado de desnutrición que presentan son ingresados al centro como pacientes internos o los atienden como pacientes ambulatorios.

- **TURISURP**

En seguimiento a los esfuerzos de desarrollo y deseos de aprovechamiento del potencial turístico de la zona sur de Petén, el jueves 23 de junio de 2005, en el Restaurante El Hacendado se llevó a cabo el acto oficial de firma de la escritura pública con la que nace la Asociación Comité de Autogestión Turística del Sur de Petén (TURISURP), cuyo principal objetivo es promover el turismo, ecoturismo y agroturismo de manera sustentable en esta zona.

1.9 FLUJO COMERCIAL

Se refiere al intercambio comercial de los productos que ingresan y egresan del Municipio con la finalidad de satisfacer diferentes necesidades de la población. El intercambio de productos se ha visto obstaculizado, debido a la deficiente infraestructura de carreteras en el Municipio, que afecta principalmente en la estación de invierno cuando la mayoría de los caminos de terracería se tornan intransitables.

El Municipio no tiene un mercado donde se concentren compradores y vendedores de productos, únicamente existen algunos locales comerciales, tiendas y puestos de verdura dispersos en la calzada principal, por lo que las

personas se ven obligadas a viajar a los municipios vecinos de Poptún y Santa Elena, para adquirir los bienes y servicios que no encuentran dentro del Municipio.

1.9.1 Importaciones

Los productos de importación constituyen el flujo comercial hacia el interior del Municipio, alrededor del 98% de los productos existentes en el Municipio son importados entre los cuales se mencionan los siguientes: carnes (res y aves), verduras, frutas, azúcar, sal, café, harinas, zapatos, sombreros, vestuario, artículos de construcción, electrodomésticos, agua pura y otros, los cuales son traídos del municipio de Poptún y en menor porcentaje del municipio de Santa Elena, Río Dulce, Ciudad de Guatemala y otros.

1.9.2 Exportaciones

Los productos de exportación son los que salen del Municipio hacia otros lugares de la región o el mercado nacional, entre estos productos se encuentran: el maíz, el frijol, y el ganado bovino de engorde a varios destinos de la república, entre los que se menciona la Ciudad de Guatemala, Quetzaltenango y Puerto Barrios donde el ganado es destazado para su posterior comercialización y distribuirla al consumidor final; así como ganado porcino para crianza y engorde para el destace con destino a Poptún y otros Municipios.

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

En este apartado se identifican las necesidades de inversión social y productiva, su ubicación en el Municipio, como sigue:

- Construcción de centros de salud tipo “B” equipados y con personal. Calzada Mopán, El Ocote y Centro Maya.

- Elevación de centros de salud tipo “B” a tipo “A”.

Cabecera Municipal y El Chal.

- Incrementar el número de escuelas.

Calzada Mopán, Mopán I, Mopán II, Santo Domingo, La Lucha, Nueva Libertad, La Nueva Unión, El Manantial, La Esperanza, Las Delicias, Agua Blanca, Suculté, Pito Real, La Gloria, El Bejucal, y La Tarima

- Incrementar el número de maestros en las escuelas.

Nuevo Paraíso La Machaca, San Marcos, Centro Maya, Santa Rosita, El Manantial, La Puente, Cristo Rey, El Miguelón, San Andrés, El Edén, La Guadalupe, Las Rosas, Unión Bayer, La Tarima, Ixkún y Las Delicias.

- Ampliar el número de aulas en las escuelas.

Suculté, Axión Poxté I, Nuevo Progreso, San Juan Actelá, Nuevo Paraíso La Machaca, San Marcos, Santa Rosita, La Puente, Sacul Abajo, Barrio San Andrés, El Edén, La Guadalupe, La Esperanza, Yalú, Sesaltul, Pito Real, El Toronjo, El Esfuerzo, Unión Bayer y Pedregal.

- Introducción de agua potable/entubada.

El Ocote, Santa Cruz, El Ventarrón, Montañas Mayas, Yaltutú, Agricultores Unidos y El Quetzalito

- Re-establecimiento de agua potable/entubada.

El Manantial, El Quetzal y El Rosario.

- Electrificación.

Mopán, El Ocote, Santa Cruz, Montañas Mayas, San Juan, El Quetzalito, Agricultores Unidos y La Lucha.

- Construcción de drenajes y planta de tratamiento.

Cabecera Municipal y El Chal.

- Asfalto.

Sabanetas a Melchor de Mencos.

- Ampliación de carretera.

El Bombillo a Brisas de Chiquibul, Cabecera Municipal a Monte de los Olivos.

- Construcción de centros recreativos.

Calzada Mopán, Montañas Mayas, El Chal, Cabecera Municipal

- Construcción y/o ampliación de mercados.

Cabecera Municipal.

- Construcción de centros de acopio.

Montañas Mayas.

- Capacitación y asistencia técnica agrícola y pecuaria.

El Chal, El Miguelón, Caxeová, Ixcxol, La Gloria, La Nueva Unión, Sacul Arriba, El Manantial, La Esperanza, Las Delicias, Santo Domingo, La Lucha, Nueva Libertad, Mopán III, Mopán II, Mopán I, Las Flores, Unión Bayer, Agua Blanca, Suculté, Boca del Monte, El Quetzal, El Rosario, Nuevo progreso, Kilómetro 70, El Bombillo, Buena Vista, La Tarima, El Bejucal, El Edén, San Juan, La Amistad, Nuevas Delicias, El Quetzalito, Xaán, Pito Real, Colpetén, Cristo Rey, Santo Toribio, Yaltutú .

- Programa de reforestación.

Cuenca del Mopán, Montañas Mayas.

- Programa de letrización

Km. 70, Yaltutú, Sabanetas, Cristo Rey, Santo Domingo, El Ventarrón, Calzada Mopán, Buena Vista, El Rosario, La Esperanza, La Tarima, Pito Real, La Gloria, Corozal II, Calabazal, Nuevo Edén, Nuevo Progreso, Santa Rosita, Agricultores Unidos, El Quetzalito, Unión Bayer, La Oriental, Las Rosas, El Esfuerzo, El Edén, Grupo San Luis, La Lucha, Poxté I, Poxté II, El Paraíso de la Machaca, San Ramón Amatitlán, El Sos, El Chapayal, Suculté, Xaán, Sacul Abajo, Caxevá, Naranjito, Naranjón, El Toronjo, Bejucal, Chicales, El Pedregal, Los Limones, Boca del Monte, Ixcxol, Mopán I, II y III.

1.11 ANÁLISIS DE RIESGOS Y GESTIÓN AMBIENTAL

Consiste en hacer un estudio de las condiciones que hacen vulnerable al Municipio, con el objeto de evitar que los desastres provocados por la naturaleza y el hombre, ocasionen menoscabo a la débil economía y deterioro irreversible en los recursos naturales y al medio ambiente, que de una u otra manera afectan directa e indirectamente a todo el país, puesto que no se cuenta con programas, políticas adecuadas y presupuestos eficientes que permitan reducir el riesgo.

1.11.1 Identificación de riesgos y vulnerabilidades

Dentro de los riesgos identificados que afectan al municipio de Dolores se encuentran: quema y roza no controlada de las áreas agrícolas que se extienden al bosque, quemados que se utilizan para eliminar malezas de los pastos para ganado, técnicas inadecuadas que se utilizan para la caza indiscriminada de animales silvestres, tráfico ilegal de flora y fauna, incendios premeditados, incendios involuntarios, sequías, que llevan a cambios climáticos drásticos como: temperaturas elevadas, aridez climática, evaporación, falta de precipitación pluvial, etc.

Así también, riesgos de tipo socio-económico como: carencia de identidad

propia e ideologías constructivas, problemas sociales, pobreza, falta de empleo e infraestructura, portación ilegal de armas, consumo de estupefacientes y drogas, violencia intra-familiar, desintegración familiar, narcotráfico, creación de asentamientos humanos en áreas protegidas, entre otros.

En cuanto a vulnerabilidades de tipo económico, estructural, funcional, social, educativas-culturales, político-institucionales y ambientales-ecológicas detectadas, se pueden mencionar:

- Carencia y/o falta de cobertura de servicios básicos.
- Construcción inadecuada de viviendas.
- Falta de organización y liderazgo
- Cultivos de subsistencia.
- Pobreza y extrema pobreza.
- Infraestructura inapropiada.
- Insuficientes medios de comunicación.
- No existen banquetas y nomenclatura.
- Utilización de medios de transportes inadecuados.
- Programas de apoyo y presupuestos deficientes.

CAPÍTULO II

2.1 ESTRUCTURA AGRARIA

La estructura agraria comprende la tenencia, concentración y uso de la tierra, establece las relaciones productivas en un lugar y tiempo determinado.

2.1.1 Tenencia de la tierra

Se refiere a la forma de ocupación de la tierra, que puede ser propia, arrendada u otras formas de ocupación.

La tenencia es propia si la tierra pertenece al productor, su esposa o ambos. En el Municipio, la propiedad de la tierra estaba respaldada a través de títulos de propiedad emitidos por la Municipalidad y más del 60% de los propietarios encuestados no poseía título de propiedad formal y tampoco contaba con registro en el registro de la propiedad de bienes inmuebles.

La tierra propia en el Municipio tiene importante participación y se debe principalmente a las acciones tomadas por las personas que participaron en la ocupación que fueron llamadas “agarradas”, práctica llevada a cabo en la década de los años 70, como política de Gobierno para poblar el departamento de Petén. No es posible cuantificar la extensión de tierra propia que se originó por esta situación, debido a que no se tiene información disponible y también porque hasta en los años 2004 y 2005 la oficina de Registro de Información Catastral -IRC- ubicada en el Municipio, trabaja en el reordenamiento territorial, la titulación de parcelas y fincas que hasta la fecha no poseen documentación. A continuación presentamos el cuadro que muestra la composición de la tenencia de la tierra en el Municipio:

Cuadro 11
Municipio de Dolores, Departamento de Petén
Tenencia de la Tierra
Años: 1979-2003-2005

Formas de tenencia	Censo 1979		Censo 2003		Encuesta 2005	
	Manzanas	%	Manzanas	%	Manzanas	%
Propia	79,907	90.33	82,386	93.13	82,574	93.04
Arrendada	2,264	2.56	1,113	1.26	1,199	1.35
Otras formas	1,070	1.21	2,619	2.96	2,632	2.97
Formas mixtas	5,220	5.90	2,343	2.65	2,343	2.64
Total	88,461	100.00	88,461	100.00	88,748	100.00

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III y IV Censo Agropecuario Nacional 1979 y 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

En el cuadro anterior predomina la tenencia propia con más del 90% del total de la tierra que ha sido tomada. Las otras formas de tenencia, formas simples y mixtas, en 1979 conformaban el 7.11%, para el año 2003 presentan una disminución del 1.5%, porcentaje que se mantiene al relacionar los datos obtenidos en el año 2003 con los establecidos en la encuesta realizada por el grupo EPS, primer semestre año 2005. Dentro de estas formas se pueden considerar: la propiedad-arrendada, propiedad-comunal y otras.

2.1.2 Concentración de la tierra

Se refiere a la cantidad de tierra que posee una persona natural o jurídica. En el Municipio se observa la misma tendencia que prevalece en todo el país, en cuanto a la concentración de la tierra en pocas manos, las fincas más extensas se encuentran en poder de pocas personas y familias, mientras que las microfincas y fincas subfamiliares están en manos de la mayoría de la población.

A continuación se presenta el cuadro que ejemplifica esta situación:

Cuadro 12
Municipio de Dolores, Departamento de Petén
Concentración de la Tierra por Tamaño de Finca
Años: 1979-2003-2005

Tamaño de fincas	No. fincas	%	Área en manzanas	%	Xi No. Fincas	Yi Área	Xi (yi+1)	(Xi+1)yi
Censo 1979	Microfincas	136	5.01	29	0.02	5.01	0.02	0.00
	Subfamiliares	804	29.61	5,201	3.39	34.62	3.41	17.08
	Familiares	699	25.75	23,764	15.52	60.37	18.93	655.36
	Multifamiliares	1,076	39.63	124,135	81.07	100.00	100.00	6,037.00
	Totales 1979	2,715	100.00	153,129	100.00		6,709.44	2,099.55
Censo 2003	Microfincas	2	0.17	2	0.00	0.17	0.00	0.00
	Subfamiliares	491	40.31	1,577	1.78	40.48	1.78	0.30
	Familiares	339	27.83	11,402	12.89	68.31	14.67	593.84
	Multifamiliares	386	31.69	75,481	85.33	100.00	100.00	6,831.00
	Totales 2003	1,218	100.00	88,460	100.00		7,425.14	1,588.59
Encuesta 2005	Microfincas	61	19.19	61	1.63	19.19	1.63	0.00
	Subfamiliares	153	48.11	582	15.56	67.30	17.19	329.88
	Familiares	52	16.35	582	15.56	83.65	32.75	2,204.08
	Multifamiliares	52	16.35	2,516	67.25	100.00	100.00	8,365.00
	Totales 2005	318	100.00	3,741	100.00		10,898.96	4,822.64

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de los Censos Agropecuarios 1979, 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

El cuadro anterior muestra que para el año de 1979 las microfincas, conformaban el 5.01% con un área en manzanas del 0.02% de la superficie total, para el año 2003 éstas decrecieron en un 4.84% y en un 0.02% en extensión, con respecto a las fincas subfamiliares en al año de 1979 eran el 29.61% de fincas con el 3.39% de extensión, en el año 2003, en éstas se experimentó un crecimiento del 10.70% y un decremento de 1.61% en área de terreno, las fincas familiares y subfamiliares en 1979 constituían el 55.36% y en superficie el 18.91% del total, al comparar los datos anteriores con el año 2003, hubo un aumento de estas fincas del 18.76% y un crecimiento en extensión del 4.09%.

Al aplicar el coeficiente de Gini, que mide el grado de concentración tenemos lo siguiente:

Fórmula:

$$CG = \frac{\text{Sum } X_i (Y_i + 1) - \text{Sum } Y_i (X_i + 1)}{100}$$

En donde las variables representan:

X= al número de fincas acumulado en porcentaje, y

Y= a la superficie de fincas en porcentaje acumulado.

$$\text{Al sustituir valores resulta censo 1979: } CG = \frac{6,709.44 - 2,099.55}{100} = 0.4610$$

$$\text{Al sustituir valores resulta censo 2003: } CG = \frac{7,425.14 - 1,588.59}{100} = 0.5837$$

$$\text{Al sustituir valores resulta censo 2005: } CG = \frac{10,898.96 - 4,822.64}{100} = 0.6076$$

Lo anterior significa que para 1979, 2003 y 2005 existen concentraciones de 46.10%, 58.37% y 60.76% respectivamente, aspecto que demuestra que el fenómeno de concentración ha estado incrementándose año con año.

2.1.3 Uso actual de la tierra

Actualmente, el uso de la tierra principalmente se destina para la actividad ganadera, la que se ubica en el lado Norte del Municipio, y la agrícola, que se realiza al Sur-este, en dirección y colindancia con las montañas mayas. El uso de la tierra se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro 13
Municipio de Dolores, Departamento de Petén
Uso de la Tierra, Extensión y Valor Relativo
Años: 1979-2003
(Superficie en Manzanas)

Utilizada en	Censo 1979		Censo 2003		Variaciones en
	Superficie	%	Superficie	%	Superficie
Cultivos	26,813	30.31	8,846	10.00	-17,967
Pastos	14,340	16.21	53,417	60.38	39,077
Descanso	0	0.00	10,263	11.60	10,263
Bosques	45,991	51.99	13,895	15.71	-32,096
Otras tierras	1,318	1.49	2,041	2.31	723
Total	88,462	100.00	88,462	100.00	0

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III y IV Censo Agropecuario Nacional 1979 y 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

El cuadro anterior muestra un cambio drástico, en tres aspectos esenciales: a) la disminución de la tierra cultivada que del 30.31% en 1979 disminuyó en 20.31% en el 2003; b) el incremento de los terrenos para pastos que eran del 16.21% en 1979 se incrementó en un 44.17% en el 2003; c) la sensible e impresionante superficie boscosa que del 51.99% en 1979, disminuyó al 36.28% en el 2003. Por lo anterior, es evidente que la superficie del Municipio en el transcurso de los años ha sufrido la conversión de superficie boscosa y de cultivo hacia la formación de pastizales para uso y la explotación de la actividad ganadera.

La deforestación de la suelos del Municipio se origina del avance de la actividad ganadera en áreas que no son aptas para la misma ya que los suelos son de tipo calcáreo, poco profundos y poco drenados, ideales en todo caso para actividades de tipo forestal. Por lo anterior, en el corto plazo se empezarán a sentir los efectos nocivos de la excesiva deforestación causada, aspecto que repercutirá en las condiciones del clima, los caudales de agua, la fauna y la flora del Municipio.

2.2 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

A continuación se detallan las principales actividades productivas desarrolladas en el Municipio y la generación de valor que reportan de acuerdo con la investigación de campo realizada en junio de 2005.

Cuadro 14
Municipio de Dolores, Departamento de Petén
Resumen de Actividades Productivas
Año: 2005

Actividades productivas	Unidad de medida	Unidades producidas	Valor de la producción Quetzales	% de participación
Agrícola	Quintales	21,351	1,673,315	7.98%
Pecuaria	Unidades	3,054	9,714,070	46.32%
Artesanal	-	-	331,400	1.58%
Servicios	-	-	875,160	4.17%
Comercios	-	-	4,070,160	19.41%
Turística	-	-	4,305,354	20.53%
Total			20,969,459	100.00%

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

2.2.1 Producción agrícola

En el municipio de Dolores, la producción agrícola es una de las actividades económicas más importantes y representa el 7.98% de la producción total del Municipio. Los agricultores siembran y cosechan dos veces al año y el excedente de dichos granos básicos es vendido para obtener dinero que utilizarán en la compra de artículos de primera necesidad. Los cultivos desarrollados son principalmente el maíz y el frijol, productos básicos en la dieta de los habitantes asentados en el interior del Municipio. A continuación presentamos el cuadro que muestra el valor de la producción, los cultivos y las áreas cultivadas por tamaño de finca:

Cuadro 15
Municipio de Dolores, Departamento de Petén
Extensión Cultivada, Rendimiento, Volumen y Valor de la Producción
Sector Agrícola
Año: 2005

Tamaño y cultivos	Rendimiento por manzana	Superficie en manzanas	Volumen de producción en quintales	Valor de producción quetzales	% partic	Jornales
<u>Microfincas</u>						
Maíz	18	45	810	54,270		1,164.90
Subtotal				54,270	3.25	1,164.90
<u>Subfamiliares</u>						
Maíz	24	439	10,536	705,912		19,303.50
Fríjol	12	131	1,572	220,080		3,349.66
Subtotal				925,992	55.34	22,653.16
<u>Familiares</u>						
Maíz	23	177	4,071	272,757		5,280.21
Fríjol	12	82	984	137,760		1,456.06
Subtotal				410,517	24.53	6,736.27
<u>Multifamiliares</u>						
Maíz	16	163	2,608	174,736		6,020.31
Fríjol	11	70	770	107,800		1,143.55
Subtotal				282,536	16.88	7,163.86
Total (maíz)		824	18025	1,207,675		31,768.92
Total (frijol)		283	3326	465,640		5,949.27
Total		1107		1,673,315	100	37,718.19

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Como se muestra en el cuadro anterior, en cuanto al valor de la producción, en las fincas subfamiliares se tiene la mayor representatividad, el mayor rendimiento por manzana y por lo mismo aporta un mayor porcentaje a dicho valor. En su orden le siguen las fincas familiares, las fincas multifamiliares y por último las microfincas. Asimismo, es importante señalar que el maíz ocupa el 74.44% de la superficie cultivada en manzanas.

Existen plantaciones de hortalizas de las cuales sobresale el tomate, la pepitoria, la sandía, el chile y el aguacate que se utilizan para el autoconsumo. Adicionalmente existen cultivos experimentales para productos tales como El

Xate e Izote Pony, productos no comunes en el País pero si presentes en la región debido a la naturaleza y condiciones necesarias para el cultivo de los mismos.

2.2.2 Producción pecuaria

En Dolores, la producción de ganado bovino para engorde ocupa el primer lugar entre las actividades pecuarias, la cual se ha incrementado en los últimos años como resultado de la demanda de carne para el consumo humano y el procesamiento industrial. En buena parte la producción es comercializada en la Ciudad Capital y otras ciudades del país. En menor medida existe la crianza de ganado bovino para engorde y el ganado lechero que actualmente tiene mucho potencial, sin embargo, el mismo es trasladado en buena proporción a otras regiones del país donde se comercializa de mejor forma la leche y sus derivados.

Se determinó que la actividad pecuaria representa el 46.32% de la economía del Municipio; los productos más importantes: en primer lugar el engorde de ganado bovino para su posterior comercialización en la Ciudad Capital, seguido por la crianza de ganado bovino para engorde y el ganado lechero, que actualmente tiene mucho potencial, el mismo es trasladado a la región oriental (Zacapa, Jutiapa y Chiquimula) regiones del País donde se comercializa la leche y sus derivados.

De acuerdo con el cuadro que se muestra más adelante, se observa que la principal actividad pecuaria del Municipio es el engorde de ganado bovino, que se realiza en las fincas familiares y multifamiliares.

Además se realiza la crianza de aves de corral a nivel doméstico, sin ninguna tecnificación y con fines de autoconsumo. Los principales productos pecuarios del Municipio se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro 16
Municipio de Dolores, Departamento de Petén
Volumen y Valor de la Producción
Sector Pecuario
Año: 2005
(Cifras en Quetzales)

Tamaño y producto	Volumen de producción unidades	Valor de la producción	% partic.
<u>Microfincas</u>			
Crianza de ganado bovino: novillas	4	12,000.00	
Terneros (as)	6	9,000.00	
	10	21,000.00	
Crianza y engorde de ganado porcino	75	63,750.00	
Sub-total	85	84,750.00	0.87
<u>Sub-familiares</u>			
Crianza de ganado bovino: novillas	1	3,000.00	
Terneros (as)	2	3,000.00	
	3	6,000.00	
Crianza de ganado porcino: lechones	420	147,000.00	
marranos gordos	464	663,520.00	
	884	810,520.00	
Sub-total	887	816,520.00	8.41
<u>Familiares</u>			
Engorde de ganado bovino: 900 libras	84	321,300.00	
De 1,000 libras	968	4,114,000.00	
Sub-total	1,052	4,435,300.00	45.66
<u>Multifamiliares</u>			
Engorde de ganado bovino	1,030	4,377,500.00	
Sub-total	1,030	4,377,500.00	45.06
Total	3,054	9,714,070.00	100.00

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

2.2.3 Producción artesanal

El sector artesanal ocupa el 1.58% de la economía del Municipio, sus actividades más importantes son la carpintería y panadería principalmente en la Cabecera Municipal, El Chal y Calzada Mopán. La producción de estos centros artesanales es para el consumo interno del Municipio. El volumen y valor de la

producción a nivel Municipio de los principales productos artesanales se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 17
Municipio de Dolores, Departamento de Petén
Volumen y Valor de la Producción
Sector Artesanal
Año: 2005

Tipo de artesano y producto	Unidad de medida	Cantidad	Valor de venta	Total ventas	% partic.
<u>Panadería:</u>					
Pan dulce	qq	350	350.00	122,500.00	
Pan tostado	qq	350	350.00	122,500.00	
Total panadería		700		245,000.00	73.93
<u>Carpintería:</u>					
Puertas	unidades	96	900.00	86,400.00	
Total carpintería		96		86,400.00	26.07
Total				331,400.00	100.00

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Como puede observarse, la unidad productiva de panadería tiene el primer lugar dentro del sector, seguido por la actividad de carpintería. En la actividad de panadería se ocupan dos personas, por ser la única existente, y en la carpintería se ocupan cuatro personas, debido a que existen dos carpinterías, por lo que se ocupan dos personas para cada una.

2.2.4 Servicios

Este sector representa el 4.17% de la economía y dentro de los servicios que contribuyen al desenvolvimiento de la actividad económica en el Municipio se detallan los siguientes:

Cuadro 18
Municipio de Dolores, Departamento de Petén
Servicios
Unidades Económicas y Generación de Empleo
Año: 2005

Tipo de servicio	Cantidad	Empleo de mano de obra	Ingreso anual total en quetzales	% participación
Educación	09	21	345,600.00	39.49
Salud	01	02	28,800.00	3.29
Transporte y comunicación	27	33	500,760.00	57.22
Total	37	56	875,160.00	100.00

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

El cuadro anterior muestra que dentro de los servicios que se prestan dentro del Municipio, el transporte y comunicación son los que mayor participación económica tienen dentro de esta actividad, con un 57.22% y ocupa el 58.93% de la mano de obra, le siguen en su orden de importancia los servicios educativos que participan económicamente con el 39.49% y por último los servicios de salud privada, que su participación no es muy significativa, debido a que ocupa únicamente el 3.29% del total de los ingresos anuales de dicha actividad.

2.2.5 Comercio

Esta actividad es desarrollada a nivel familiar, donde las personas trabajan de manera independiente, asalariados o familiares no remunerados y participa dentro de la economía con el 19.41%, es uno de los sectores que han tenido mayor dinamismo en el desarrollo del Municipio.

Los comercios se encuentran ubicados principalmente en la Cabecera Municipal, los caseríos de: El Chal, El Quetzal, San Juan, y Calzada Mopán.

La actividad comercial del Municipio esta representada por almacenes, almacenes de ropa, bares, cantinas, carnicerías, comedores, farmacias, ferreterías, funeraria, gasolineras, librerías, pulperías, refresquerías, talleres

mecánicos, tiendas y veterinarias entre otros. En el siguiente cuadro se detallan los centros de comercio establecidos en el Municipio.

Cuadro 19
Municipio de Dolores, Departamento de Petén
Comercios
Unidades Económicas y Generación de Empleo
Año: 2005

Establecimientos	Cantidad	Empleo de mano de obra	Ingreso anual total en quetzales	% participación
Almacenes	09	09	129,600.00	3.18
Almacenes de ropa	05	07	100,800.00	2.48
Boutiques	01	01	14,400.00	0.35
Carnicerías	03	06	97,200.00	2.39
Farmacias	04	08	115,200.00	2.83
Ferreterías	05	10	144,000.00	3.54
Funerarias	01	00	0.00	0.00
Gasolineras	04	08	129,600.00	3.18
Librerías	05	05	72,000.00	1.77
Molinos de nixtamal	09	00	0.00	0.00
Agencias Bancarias	02	18	324,000.00	7.96
Bares	01	02	28,800.00	0.71
Billares	01	02	28,800.00	0.71
Pulperías	46	46	629,280.00	15.46
Pinchazos	03	03	41,040.00	1.01
Refresquerías	13	13	177,840.00	4.37
Talleres mecánicos	03	06	103,680.00	2.55
Tiendas	130	130	1,778,400.00	43.69
Veterinarias	09	09	155,520.00	3.82
Total	254	283	4,070,160.00	100.00

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

En el cuadro puede observarse que las tiendas ocupan el primer lugar en aporte económico al sector comercio, asimismo utiliza más mano de obra, aunque tienen la característica que son atendidas por una sola persona; con relación a las funerarias y molinos de nixtamal, no se cuantificó el ingreso anual, porque son atendidas por sus propietarios.

2.2.6 Actividad turística

En el municipio de Dolores, la actividad turística ocupa el 20.53% de su economía. En el cuadro siguiente se resumen los ingresos y la generación de empleo resultado del desarrollo de la actividad turística:

Cuadro 20
Municipio de Dolores, Departamento de Petén
Turismo
Unidades Económicas, Volumen de Ingresos y Generación de Empleo
Año: 2005

Tipo de establecimiento	Cantidad de establecimientos	Ingreso (Quetzales)	% participación	Cantidad de personal
Comedores y restaurantes	12	1,412,400	32.81	33
Hospedaje y alimentación en hoteles	8	2,217,954	51.51	43
Turicentro (separado del Hotel Cuatro Estrellas)	1	675,000	15.68	15
Total	21	4,305,354	100.00	91

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

En el cuadro puede observarse que los establecimientos de alojamiento ocupan el primer orden de aportación al sector turístico, seguido por la actividad de los establecimientos de alimentación y turicentro. En el mismo orden anteriormente mencionado se encuentra la cantidad de mano de obra que participa en el sector.

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

En este capítulo se tratará el tema del financiamiento en nuestro país, así como los distintos temas relacionados con el mismo, por ejemplo: sus objetivos, tipos de financiamiento, formas para obtenerlo en Guatemala y el marco legal aplicable.

3.1 ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO

En el sistema financiero guatemalteco existen diversas fuentes de financiamiento que pueden obtenerse de distintas instituciones, sean estas reguladas o no, pueden mencionarse dentro de ellas:

- Instituciones reguladas por la Superintendencia de Bancos
 - Bancos
 - Sociedad financieras
 - Empresas de arrendamiento financiero

- Instituciones no reguladas
 - Cooperativas de ahorro y crédito
 - Asociaciones comunitarias
 - Organizaciones no gubernamentales que otorgan préstamos
 - Organizaciones privadas de desarrollo

3.1.1 Financiamiento

Las empresas además de demandar mano de obra, maquinaria, materia prima, entre otros, necesitan efectivo, el cual pueden buscarlo dentro del mercado financiero al considerar quien ofrezca mejores oportunidades y facilidades de crédito.

Las condiciones futuras del mercado monetario se deben relacionar con la condición financiera que se espera para la empresa dentro del periodo planeado y no con la situación actual que se está presentando.

Así, se puede definir al financiamiento como:

- “La adquisición de fondos a nivel de individuos, de empresas y de Gobierno para hacer frente a sus necesidades y lograr su buen financiamiento.”⁵
- “La adquisición de recursos para obtener los bienes tangibles y/o los elementos monetarios necesarios para: perfeccionar la organización, unir sus operaciones y permitir su conformidad hasta que la empresa se sostenga por sí misma.”⁶

El financiamiento comprende todas aquellas actividades encaminadas a proveer el capital necesario para la organización de las empresas o bien, para el desenvolvimiento de sus funciones. En consecuencia la función del financiamiento es sencillamente el esfuerzo para proporcionar los recursos que necesitan las empresas en las condiciones más favorables para ellas.

El concepto de financiamiento hace resaltar la esencia de la función financiera que consiste en mantener al negocio con el capital necesario para lograr sus metas. Es necesario recurrir a él, porque el dinero invertido en activos es de lenta recuperación, además de que toda empresa necesita de fondos para desarrollar su actividad, ya que son estos los que la mantienen abastecida de

⁵ Gitman J. Lawrence (1995), “Fundamentos de Administración Financiera”, Tercera Edición, Harla, S.A. de C.V. Pág. 82.

⁶ Perdomo Moreno Abraham, (1993) “Planeación Financiera para Épocas Normal y de Inflación”, Tercera Reimpresión, Ediciones Contables y Administrativas S.A. de C.V. Pág. 124.

recursos económicos para que este en condiciones de cumplir con sus obligaciones, así como para llevar a cabo sus objetivos.

La administración de la empresa debe considerar una combinación de diferentes fuentes de financiamiento; en todo momento, habrá que comparar consideraciones de financiamiento a corto plazo con las de largo plazo respecto de la composición de los activos de la empresa y la disponibilidad de la empresa de aceptar el riesgo. La proporción de financiamiento a largo plazo respecto al financiamiento a corto plazo en un momento determinado se verá fuertemente influido por la estructura de tasas de interés considerando el plazo. Esta es una decisión importante, pues afecta la rentabilidad y la liquidez general de la empresa.

Otro asunto de suma importancia es determinar cuáles fuentes de financiamiento son mejores para la organización en un momento dado, por lo cual deben tenerse en cuenta las fuentes posibles de financiamiento:

- Interna, que consiste en el capital aportado por los propietarios.
- Externa, por medio de la colocación de valores o por la obtención de crédito con terceros.

Y por último es necesario que la empresa tome en cuenta que al adquirir financiamiento se compromete a crear las rentas necesarias para cancelar tanto los fondos obtenidos como los intereses correspondientes, los cuales representan el costo de la deuda contraída.

3.1.2 Crédito

La palabra crédito tiene su origen en latino: “*creyere*”, cuyo significado es *confianza*, puede definirse entonces como:

- El usufructo de un capital ajeno por un tiempo determinado, ya sea para fines de consumo o para fomento de actividades productivas, tiene necesariamente un costo para el que lo disfruta, el cual se puede llamar interés, descuento, comisión, premio o recargo. El costo está en función inversa al plazo y en función directa al riesgo.
- Es un servicio por el cual se realiza una transferencia de uso y de derechos de dinero, bienes o servicio de una entidad o persona que los posee y que se convierte en acreedora, a otra persona que necesita de tales recursos y que se transforma en deudora bajo condiciones específicas entre las que sobresalen las promesas de devolución en un tiempo determinado y con recargo de un interés que es el costo de utilización del dinero.

Los elementos que integran el crédito son los siguientes:

- El acreedor, prestamista, o sujeto activo, quien es el que provee los fondos.
- El deudor, usuario, beneficiario o sujeto pasivo, quien es el que recibe los fondos.
- El monto, cantidad requerida o solicitada.
- La garantía, bienes que respaldan la operación para asegurar el cumplimiento de la obligación, ésta puede ser: la firma del deudor, la prenda, o sea la entrega de un bien mueble, la prenda en desposesión o sea un bien mueble que el deudor afecta, pero lo conserva en su poder, la hipoteca o sea la afectación de un inmueble que el deudor utiliza o bien la entrega de un bien mueble que hace el deudor al acreedor para que este lo administre y retenga los beneficios hasta la cancelación del préstamo.

- El destino o propósito, es decir, la utilización que se hará de los fondos o inversiones a realizar.
- El plazo, período para el cual se presta el dinero.
- El interés o tasa, costo financiero del dinero.
- Los períodos de entrega del dinero.
- El contrato que formaliza la operación, pudiendo ser éste un pagaré, una letra, una escritura pública, etc.
- Fuentes de financiación, el origen de los fondos que financian el crédito.

Entre los tipos de crédito pueden mencionarse los siguientes:

3.1.2.1 Agrícola

Es un instrumento económico encaminado a proveer a la agricultura (siembra, cultivos y recolección) los recursos financieros necesarios, cuando el productor carece de capital propio suficiente. El crédito agrícola se encarga de propiciar recursos suplementarios en condiciones tales que el crédito ayude al productor y éste garantiza el reintegro en las épocas convenidas.

Los préstamos agrícolas pueden ser otorgados para ser pagados en plazos distintos, al tomar en cuenta el destino para el cual han sido concedidos; así:

- Préstamos agrícolas a corto plazo. Se conceden para la preparación de los terrenos, compra de semillas, abonos, funguicidas e insecticidas, gastos de labranza y cosecha para los cultivos cuyo ciclo de producción sea hasta de dos años. También se conceden estos préstamos para gastos de mantenimiento y cosecha de plantaciones permanentes.
- Préstamos agrícolas a mediano plazo. Estos préstamos son otorgados para la compra de maquinaria agrícola, para mejoras en la propiedad rural, para

irrigación del suelo, para construcción de cercas y caminos internos, para mejoramiento de los suelos, para fomento de plantaciones semi-permanentes.

- Préstamos agrícolas a largo plazo. Estos préstamos se conceden para la formación de plantaciones permanentes, la realización de obras de regadío, captación de aguas, drenajes, construcción de edificios para bodegas, silos, etc.

De acuerdo con las clases de inversión que se desea hacer, el plazo de estos préstamos puede ser hasta de 20 años, garantizándolos regularmente por medio de hipotecas.

3.1.2.2 Pecuario

Estos créditos se conceden para las actividades relacionadas con la explotación del ganado, persiguiendo los siguientes propósitos:

- Formación o mejoramiento de pastizales.
- Construcción de aguadas o bebederos
- Adquisición de ganado de cría: reproductores, vacas.
- Compra de ganado de engorde.
- Compra de animales de trabajo.

Los plazos que se determinan para estos créditos varían de acuerdo con la clase de inversión que se desea efectuar; sin embargo, deben considerar el tiempo que el deudor necesita para iniciar sus operaciones y que estas generen las rentas suficientes para hacer efectivos los pagos del financiamiento.

3.1.2.3 Avícola

Créditos destinados a la financiación de las actividades relativas a la crianza, engorde y reproducción de aves para explotar tanto su carne como los huevos de las mismas.

El financiamiento es utilizado para la adquisición de aves de corral y su alimentación; producción de aves reproductoras y de engorde, la adquisición de los concentrados necesarios para su alimentación, medicinas y equipos para el destace.

3.1.2.4 Otros

Dentro de este marco se incluyen los créditos otorgados para la producción de bienes de consumo o la importación de los mismos, créditos para la transformación de materias primas, maximización de procesos productivos, los que se otorgan para el comercio (compra venta de productos de primera necesidad y de vestuario), y los que se otorgan para actividades de servicios tal el caso del transporte, hotelería y similares.

3.1.3 Objetivos del crédito

Dentro de los principales se tienen:

- Promover el desarrollo económico para el país a través de la creación, ampliación de empresas productivas y de servicios.
- Regular la política crediticia porque cuando el gobierno central o alguna entidad estatal pretende fomentar, intensificar o diversificar alguna actividad productiva, asigna al mercado financiero, la banca central o bancos privados los recursos necesarios para alcanzar estos propósitos.

- Minimizar la usura porque facilita a los usuarios del crédito el acceso al mismo y evita que las personas que necesitan capital acudan a personas particulares que cobran tasas de interés sumamente elevadas en comparación con las del mercado bancario y no bancario formal.
- Participar en mejorar la distribución de la tierra mediante el otorgamiento de créditos a tasas razonables para la compra de terrenos.
- Proveer a la empresa de la liquidez adecuada para que opere con mayor independencia comercial o industrial y asegurar el movimiento estable de fondos.
- Buscar la productividad de los fondos y de las inversiones disponibles utilizando los parámetros e indicadores propios del mercado financiero.

3.1.4 Importancia del crédito

En la economía guatemalteca el crédito tiene un papel esencial ya que funciona como agente de la producción y como un medio de cambio, haciendo que el capital sea más productivo, acelera el movimiento de bienes del productor al consumidor y de tal manera aumenta el volumen de los bienes producidos y vendidos.

Hay personas que disponen de capital ocioso y no están preparados para utilizarlo, lo depositan en algún banco y reciben un interés como compensación por haber transferido su capital.

Gracias al crédito, las personas, las empresas y el estado pueden tener acceso a recursos que, de otra forma, serían difíciles de obtener. Los créditos pueden incentivar el consumo de las personas y, de esta forma, activar el sistema

productivo del país. Las empresas, gracias a los créditos, pueden realizar proyectos e inversiones que les permitan mejorar su producción y sus ingresos. Al Estado, los créditos le permiten llevar a cabo inversión social, en infraestructura y en otros propósitos para mantener la actividad económica del país en niveles aceptables o favorables. Sin embargo, el nivel de endeudamiento (los créditos) debe mantenerse en niveles aceptables, de tal suerte que no se afecte la estabilidad económica de las personas, las empresas, las organizaciones y del país en general.

3.1.5 Clasificación del crédito

Los créditos se clasifican de la siguiente forma:

3.1.5.1 Por su destino

Se refiere a la clasificación de acuerdo con el fin que se le dará a los fondos obtenidos del crédito.

a) Comercial

Se refiere a los créditos otorgados a empresas, utilizados para actividades comerciales como importación de inventarios para la venta, bienes de consumo.

b) Producción

Invertidos en capital de trabajo e inversión en aspectos relativos a la empresa, para producir bienes de tipo agropecuario, artesanal o industrial, adquisición de materias primas, etc.

Este tipo de préstamos pueden ser de habilitación o de impulso, en los que el deudor se obliga a invertirlos en materia prima, sueldos y salarios, gastos directos y todos aquellos relacionados con el proceso productivo, contratados a un plazo no mayor de un año.

Refaccionarios, enfocados a fortalecer los activos fijos del negocio, por lo que el deudor se obliga a la compra de maquinaria y/o equipo, construcción o realización de obras necesarias para el crecimiento de la empresa, contratados a largo plazo.

c) Servicios

Préstamos otorgados a las empresas prestadoras de servicios que su producto es intangible y utilizado para la adquisición de equipo de tecnología, mobiliario, equipo de transporte. Estos están enfocados al apoyo de la prestación del servicio del deudor.

d) Consumo

Créditos destinados a personas individuales para la adquisición de bienes o servicios en beneficio propio (por ejemplo, bienes o servicios para el hogar).

e) Otros

Créditos destinados a la financiación de la operación empresarial, por ejemplo pago a proveedores, renegociación de deuda, necesidades transitorias de efectivo.

3.1.5.2 Por su finalidad

Esta clasificación toma en cuenta la inversión que se hará de los fondos obtenidos a través del crédito.

a) Inversión en capital de trabajo

“Son los créditos utilizados para cubrir necesidades de trabajo y de fechas de pago, por lo que financian el ciclo comercial o productivo de las empresas, entendiéndose este ciclo como la transacción recurrente del capital de trabajo de

una empresa, de efectivo a inventarios a cuentas por cobrar y nuevamente a efectivo.”⁷

Conceptualmente el capital de trabajo son los activos circulantes que representan la porción de inversión disponible para las operaciones de las actividades empresariales; y, el capital neto de trabajo es la diferencia entre los activos circulantes y los pasivos a corto plazo de la empresa, o en otras palabras, la porción de los activos circulantes financiados con fondos a largo plazo; dicho capital puede ser positivo o negativo.

b) Inversión fija

Este tipo de crédito es el que se otorga para la compra de bienes productivos, es decir los que son necesarios para efectuar la transformación de las materias primas o los elementos faltantes de la planta para que el proceso productivo se ejecute y se tengan los productos o servicios disponibles para la venta. Regularmente se utilizan para compra de maquinaria, ampliaciones en planta o de capacidad productiva.

3.1.5.3 Por su garantía

Es la clasificación que se realiza de acuerdo con la garantía otorgada por el deudor, es decir el bien tangible o intangible que da certeza de que el crédito va a ser pagado. Así se tiene la siguiente clasificación:

a) Fiduciarios

Son los préstamos que se otorgan con este tipo de garantía, la que consiste en la firma solidaria de dos personas naturales o jurídicas o de una sola firma de

⁷ Ibid. Pág. 85

alguna entidad de amplia e indiscutible responsabilidad. Estos créditos se otorgan a plazo no mayor de un año para financiar operaciones de corto término.

b) Prendarios

Son préstamos garantizados con bienes muebles, los que se tienen que pignorar a favor del banco. Este tipo de créditos últimamente ha tenido un auge sorprendente principalmente en lo que se refiere al financiamiento de compra de vehículos, situación que ha favorecido a los consumidores interesados. Las garantías prendarias se tienen que inscribir en el Registro de la Propiedad, de acuerdo con el artículo 1125 del código civil. De acuerdo con el artículo 51 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros, decreto número 19-2002, los créditos prendarios no podrán exceder del 70% del valor de las garantías otorgadas.

c) Hipotecarios

Son aquellos cuya garantía la constituye un bien inmueble. El Código Civil en su artículo 822, señala que la hipoteca es un derecho real que grava un bien inmueble para garantizar el cumplimiento de una obligación; para lo cual se exige que la inscripción hipotecaria se encuentre a favor del banco en primer lugar. Estos préstamos no podrán exceder del 80% del valor de las garantías otorgadas, según lo establece el artículo 51 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros. Los préstamos hipotecarios también pueden tener la modalidad de ser garantizados por el Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA), los cuales se destinan para la adquisición o construcción de viviendas y sobre aquellas edificaciones, reparaciones y obras accesorias adicionales y complementarias. Este tipo de préstamos son promovidos principalmente por las empresas constructoras para comercializar los inmuebles que tiene a la venta. Esta es una modalidad de financiamiento que también ha tenido auge en los últimos años con la diversidad de proyectos habitacionales que actualmente se promueven en el mercado.

d) Préstamos con garantía de obligaciones propias

Son los concedidos con garantía de depósitos de ahorro, bonos o títulos representativos de obligaciones emitidas por el banco. Regularmente este tipo de créditos tienen mejores tasas de interés a las prevalecientes en el mercado porque técnicamente no existe riesgo para el banco. El deudor si llegase a liquidar el depósito o título, deberá pagar previamente el saldo del préstamo que se le haya otorgado. Se conocen como préstamos back to back.

e) Préstamos con bonos de prenda

Son los préstamos (crédito primario), que los bancos comerciales conceden a los titulares de certificados de depósito, hasta un monto máximo del 70% del valor del bono de prenda. En el fondo este tipo de crédito es un préstamo prendario.

Los certificados de depósito, de acuerdo con el artículo 7º., del Decreto 1746 del Congreso de la Republica, Ley de Almacenes Generales de Depósito, son títulos representativos de la propiedad de los productos o mercancías y contienen el contrato celebrado entre los Almacenes como depositarios y los respectivos dueños como depositantes, la propiedad del adquirente de un Certificado de Depósito queda subordinada a los derechos prendarios del tenedor del Bono de prenda. El bono de prenda, según el artículo 8º., de la Ley citada, representa el contrato de mutuo celebrado entre el dueño de las mercancías o productos y el prestamista, con la consiguiente garantía de los artículos depositados.

Los productos o mercancías depositados en los Almacenes Generales de Depósito se deben valorar al precio de mercado o de costo, el que sea más bajo.

f) Mixtos

Estos consisten en variantes a los descritos con anterioridad, pueden ser combinaciones de préstamos prendarios-fiduciarios, hipotecarios-fiduciarios, hipotecarios prendarios, o bien hipotecarios-prendarios-fiduciarios.

3.1.5.4 Por su plazo

El tiempo necesario o requerido para el retorno del financiamiento determina el plazo bajo el cual se conceden los préstamos y en la práctica se dividen de la siguiente forma:

a) Corto

Normalmente este tipo de financiamiento se otorga para operaciones de corto término cuyo plazo abarca hasta el período de un año.

b) Mediano

Este financiamiento se otorga para ser cancelado entre períodos de un año y hasta cinco años máximo.

c) Largo

El financiamiento a largo plazo se otorga para ser cancelado en períodos de más de cinco años y hasta veinte años, incluso hasta veinticinco años.

3.1.6 Procedimientos básicos para obtener créditos

Los procedimientos para la obtención de créditos dependerá de la institución con la que se desee trabajar pero en general comprenden casi los mismos procedimientos y requisitos.

Regularmente los bancos verificarán que la persona (natural o jurídica) tenga cuenta aperturada con ellos y dependiendo de las políticas del banco

probablemente requerirá que se mantenga en dicha cuenta un porcentaje del valor del crédito solicitado.

En general los procedimientos aplicados por las instituciones bancarias son los siguientes:

- Investigación de la información consignada en la solicitud de crédito.
- Investigación de las referencias indicadas, (cartas de crédito, documentos descontados, carteras crediticias en el caso de personas jurídicas).
- Obtener referencias crediticias en los sistemas de información de créditos, cuentas de depósitos, listas negras, Asociación de Banqueros de Guatemala, para verificar la solvencia económica.
- Comparación de la información financiera consignada en los estados financieros para verificar la consistencia de la información, aplicable para personas jurídicas.
- Para los créditos hipotecarios, se requiere al departamento jurídico del banco las certificaciones del Registro General de la Propiedad de Bienes Inmuebles.
- Obtener, calcular y analizar los índices financieros, completando los formatos definidos y establecidos de acuerdo con las políticas internas de la institución.

3.1.6.1 Requisitos a cumplir

Al igual que los procedimientos, los requisitos son particulares para cada institución, sea del sistema regulado bancario como del extrabancario.

Tomando en consideración que la mayoría de usuarios acude al sistema bancario es conveniente indicar que el artículo 50 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros establece que el banco antes de conceder financiamiento deberá cerciorarse razonablemente que los solicitantes tengan la capacidad de generar flujos de fondos suficientes para atender el pago oportuno de sus obligaciones dentro del plazo del contrato. Asimismo, indica que se deberá hacer un seguimiento adecuado a la evolución de la capacidad de pago del deudor o deudores durante la vigencia del financiamiento.

a) En el sistema bancario

En general, los requisitos que deben cumplirse para obtener créditos en el sistema bancario nacional son los siguientes:

Tabla 1
 Municipio de Dolores, Departamento de Petén
 Requisitos Para Obtención de Créditos en el Sistema Bancario Nacional
 Persona Individual
 Año 2005

Requisitos exigidos	Tipo de Garantía Otorgada		
	Fiduciaria	Prendaria	Hipotecaria
• Solicitud de crédito	√	√	√
• Apertura de cuenta de depósitos de ahorro o depósitos monetarios	√	√	√
• Cédula de vecindad original y fotocopia completa	√	√	√
• Constancia de ingresos con documentos comprobables (estados de cuenta bancarios)	√	√	√
• Presupuesto de gastos (estado patrimonial)	√	√	√
• Fotocopia de recibo de agua, luz o teléfono	√	√	√
• Referencias comerciales/crediticias	√	√	√
• Referencias personales (familiares y no familiares)	√	√	√
• Pagar gastos de avalúo	√	√	√
• Presentar escritura de propiedad registrada con fotocopia completa	√	√	√
• Presentar certificación del registro de la propiedad de la inscripción de la garantía	√	√	√

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005

Los requisitos exigidos a una persona jurídica varían en relación a los que se requieren a personas naturales, a continuación se presenta un resumen de los requisitos que se exigen en estos casos:

Tabla 2
 Municipio de Dolores, Departamento de Petén
 Requisitos Para Obtención de Créditos en el Sistema Bancario Nacional
 Persona Jurídica
 Año 2005

Requisitos exigidos	Tipo de Garantía Otorgada		
	Fiduciaria	Prendaria	Hipotecaria
• Solicitud de crédito	√	√	√
• Estados financieros auditados del último año (pueden requerir hasta los últimos tres años)	√	√	√
• Nombramiento del Representante Legal y su inscripción en el Registro Mercantil	√	√	√
• Original y fotocopia de la cédula de vecindad del Representante Legal de la compañía	√	√	√
• Fotocopia de la escritura de constitución con las modificaciones que se hayan realizado	√	√	√
• Fotocopia de las patentes de comercio y de sociedad	√	√	√
• Punto de acta legalizado en donde se autoriza al Representante Legal a contratar créditos (en caso el nombramiento no sea amplio)	√	√	√
• Flujo de efectivo estimado por la vigencia del crédito	√	√	√
• Certificación reciente del Registro de la Propiedad de los bienes que se proponen en garantía y copia del último recibo de pago de IUSI	N/A	N/A	√
• Avalúo reciente de la propiedad ofrecida en garantía	√	√	√
• Estudio de factibilidad si el destino del préstamo es un proyecto	√	√	√

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005

b) En otras instituciones

Regularmente en otras instituciones los requisitos son los mismos que los requeridos en el sistema bancario y financiero; sin embargo, en algunas ocasiones las instituciones otorgan préstamos pero están interesadas en contribuir y fomentar el desarrollo del país, y por lo tanto los requisitos se dirigen hacia el fortalecimiento del trabajo grupal y el desarrollo de cierta área geográfica. Esto sucede regularmente con algunas Organizaciones no Gubernamentales de financiamiento que son auspiciadas por gobiernos extranjeros.

3.1.7 Condiciones del crédito

Las condiciones del crédito se refieren a los términos con los que el crédito fue contratado, por lo que deben considerarse las siguientes:

a) Plazo

Es el tiempo expresado en días, meses o años que otorga la entidad financiera, o que se pacta con ésta para la devolución del capital del crédito. Como se mencionó en la sección 3.1.5.4, los créditos pueden ser:

- Corto plazo, cuando el plazo es menor de un año.
- Mediano plazo, períodos de un año hasta un máximo de cinco años.
- Largo plazo, de cinco años hasta veinte o veinticinco años.

Asimismo, se establece con que frecuencia deberán hacerse las amortizaciones a capital y el pago de intereses, que pueden ser mensuales, trimestrales, semestrales o anuales, de acuerdo con el requerimiento del deudor y lo autorizado por el banco.

b) Tasa de interés

“La tasa de interés es el precio del dinero en el mercado financiero. Al igual que el precio de cualquier producto, cuando hay más dinero la tasa baja y cuando hay escasez sube. De acuerdo con la legislación guatemalteca, los bancos autorizados pactarán libremente con los usuarios las tasas de interés que apliquen en sus operaciones y servicios.”⁸

Cuando la tasa de interés sube, los demandantes desean comprar menos, es decir, solicitan menos recursos en préstamo a los intermediarios financieros, mientras que los oferentes buscan colocar más recursos (en cuentas de ahorros, certificados de depósitos, etc.). Lo contrario sucede cuando baja la tasa: los demandantes del mercado financiero solicitan más créditos, y los oferentes retiran sus ahorros.

Durante el periodo de 1,990 a noviembre 2,004 la tasa de interés activa, promedio ponderada, se situó entre 25.97% (enero 1994) y 13.57% (noviembre 2,004).

c) Garantías

Las garantías consisten en el respaldo real o patrimonial, que solicita la entidad que otorga el crédito para asegurarse el cobro final del mismo. Asimismo, la legislación vigente establece que “los créditos que concedan los bancos deberán estar respaldados por una adecuada garantía fiduciaria, hipotecaria, prendaria, o una combinación de éstas u otras garantías mobiliarias, de conformidad con esta ley.”⁹

⁸ “Ley de Bancos y Grupos Financieros”. Decreto 19-2002. Artículo 42.

⁹ Ibid. Artículo 51.

Existen diversos tipos de garantías que varían de acuerdo al monto, tipo, plazo que se otorgue. Entre ellas están las garantías reales y la fiduciaria.

- **Garantías reales**

Este tipo de garantías es de muy frecuente uso, consiste en afectar un bien inmobiliario de propiedad del solicitante del crédito, en forma de prenda o de hipoteca.

La prenda se hace sobre bienes muebles (vehículos o maquinarias, equipo), y la hipoteca, sobre bienes inmuebles (terrenos, edificios, galpones, etc.); tanto las prendas como las hipotecas son operaciones con formas de contratos, que están reguladas por la ley. Para que tengan valor como garantías, deberán ser registradas generalmente para evitar la superposición de acreedores en el caso de que deba ser rematado el bien para cobrarse la deuda.

- **Garantías fiduciarias**

Este tipo de garantía es personal y consiste en que el solicitante del crédito presente una o varias personas fiadores que deben tener ciertos requisitos, como un monto mínimo de ingreso que pueda responder por el crédito, en caso que no se pague el préstamo por parte de la persona que lo solicite.

La cartera crediticia de las instituciones bancarias se respalda con garantías fiduciarias, prendarias, hipotecarias y mixtas, asociándose las tres primeras, en su orden, al financiamiento de corto, mediano y largo plazos.

Sobre el particular, la estructura de garantías de la cartera crediticia, en moneda nacional y en moneda extranjera, se ha venido modificando en el tiempo, principalmente en los últimos cuatro años, debido a que los préstamos en moneda extranjera se han otorgado mayoritariamente con respaldo de garantía

mixta. Cabe indicar que las garantías fiduciarias han sido las más utilizadas en el sistema bancario, pues entre 1990 y 1999 dichas garantías representaron entre el 46.2% y 54.8% del total; sin embargo, de 2000 a 2004 la participación de este tipo de garantías mostró una tendencia hacia la baja, pasando de 50.2% a 38.0%, respectivamente. Por su parte, las garantías hipotecarias en el periodo 1990-2004 registraron una participación relativamente estable, ya que su participación se mantuvo entre 23.3% y 17.1%. En cuanto a las garantías mixtas, éstas mostraron una participación estable de 1990 a 1999, toda vez que en ese periodo su participación más baja fue de 19.3%, mientras que la más alta fue de 28.1%; sin embargo, de 2000 a 2004 la participación de este tipo de garantías se incrementó en forma significativa, al pasar de 26.4% a 41.2%, lo cual, como se indicó, se debe a que la mayor parte de la cartera en moneda extranjera está respaldada con este tipo de garantías.

d) Otros

En esta sección puede mencionarse que los bancos para garantizar el pago de las amortizaciones del préstamo en el tiempo pactado, algunas veces solicitan al deudor ser cuentahabiente del banco para deducir mensualmente del saldo el pago de la amortización.

Asimismo, se establecen penalizaciones para el deudor si no cumple con las fechas de pago, las cuales pueden influir en la tasa de interés pactada, en el plazo para pago del préstamo, otorgamiento de nuevos créditos, entre otros.

3.2 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Ser refiere al origen del capital que se necesita para financiar las actividades productivas o de inversión de una entidad o persona. De acuerdo con su procedencia, las fuentes de financiamiento se dividen en:

3.2.1 Recursos propios

Son los recursos monetarios que el empresario aporta para financiar el desarrollo de sus actividades productivas o de inversión, o bien, los generados por la empresa para darle continuidad al negocio.

Debe considerarse que esta fuente de financiamiento es la que resulta menos onerosa para el empresario y la que origina menores dificultades de obtención; sin embargo, si no se tiene la capacidad para financiar la actividad productiva y solamente se dispone de recursos propios, puede que la empresa o negocio no alcance los niveles suficientes de ingreso para ser competitiva con otras empresas o negocios de su misma línea, lo que puede dejarle fuera del mercado.

3.2.2 Capital de los productores

Esta formado por aquellos aportes que los productores efectúan para iniciar o continuar con la actividad productiva. Se divide en:

a) Semillas de cosechas anteriores

Están constituidas por la semilla que guarda el productor para la nueva siembra.

b) Mano de obra familiar

En las labores productivas se utiliza mano de obra propia y familiar, por lo que se evita el pago de salarios y prestaciones laborales; sin embargo, esto no permite determinar con exactitud el costo de producción o venta de determinado producto.

c) Aporte de ahorro de cosechas anteriores

Parte en efectivo que el productor ahorra de la venta de su cosecha para hacer frente a las necesidades financieras futuras que se presenten. En algunas

oportunidades la producción de un determinado producto puede financiarse con la venta de otro diferente.

d) Remesas de familiares

Los trabajadores guatemaltecos, residentes en Estados Unidos, no sólo son un factor para el crecimiento de la economía de ese país, sino de manera importante, a través de las remesas, representan el sostén económico de su familia y de las regiones de las cuales son originarios.

El ingreso de divisas a las economías locales, además de generar en ellas liquidez, capacidad de compra, educación, etc., provoca efectos multiplicadores, generalmente en zonas rurales, como es la generación de empleo, producción de bienes tanto para consumo propio como para venta, y con ello rotación de inventarios, que trae como consecuencia una mayor circulación monetaria. Asimismo, el envío de estas remesas constituye una importante fuente ingresos de divisas hacia nuestro país.

3.2.3 Recursos ajenos

Son los recursos obtenidos a través de terceros, por ejemplo: bancos, sociedades financieras, asociaciones de crédito, cooperativas de ahorro y crédito, organizaciones no gubernamentales; y los cuales son necesarios para el desarrollo de la actividad productiva y de inversión.

Este tipo de financiamiento requiere la utilización de garantías, las cuales pueden no estar al alcance de todos, y el pago del costo del financiamiento, los intereses, lo que incrementa el costo del proceso productivo e incide en la economía de la empresa. Los recursos ajenos pueden ser:

3.2.3.1 Bancarios

A continuación se presentan los instrumentos más comunes utilizados por el público:

a) Líneas de crédito

La línea de crédito significa dinero siempre disponible en el banco, durante un período convenido de antemano.

Es el convenio entre el banco y el solicitante, para que el banco preste al deudor un monto pactado en el momento requerido por este último durante un plazo acordado entre las partes. Aunque por lo general no constituye una obligación legal entre las dos partes, la línea de crédito es casi siempre respetada por el banco y evita la negociación de un nuevo préstamo cada vez que la empresa necesita disponer de recursos.

El costo de la línea de crédito por lo general se establece durante la negociación original, aunque normalmente fluctúa con la tasa prima. Cada vez que la empresa dispone de una parte de la línea de crédito paga el interés convenido.

Al finalizar el plazo negociado originalmente, la línea deja de existir y las partes tendrán que negociar otra si así lo desean.

b) Otras modalidades financieras

Dentro de otras modalidades financieras pueden mencionarse:

- **Factoraje**

El método consiste en vender las cuentas por cobrar de la empresa a un factor (agente de ventas o comprador de cuentas por cobrar), que en este caso sería

una entidad financiera, conforme a un convenio negociado previamente y por lo general flexible.

La entidad financiera paga entonces al contado las cuentas por cobrar, descontando su honorario por cobro y un porcentaje por el riesgo de no recuperar algún saldo.

Por lo regular se dan instrucciones a los clientes para que paguen sus cuentas directamente al agente o factor, quien actúa como departamento de crédito de la empresa. Cuando recibe el pago, el factor descuenta la cartera comprada.

- **Arrendamiento Financiero**

Es una fuente externa de financiamiento de las empresas. Un arrendamiento es un contrato por el que ambas partes se obligan recíprocamente, una a conceder el uso o goce temporal de una cosa, y la otra a pagar por ese uso o goce un precio.

Este tipo de arrendamiento es de naturaleza fija, que se extiende por un periodo largo de tiempo. Al vencer el contrato puede optar por:

- Comprar el bien.
- Prolongar el plazo pagando una renta menor.
- Que la arrendadora venda el bien y le dé participación de los beneficios.

Por otra parte, los pagos de arrendamiento son deducibles del impuesto como gasto de operación, por lo tanto la empresa tiene mayor deducción fiscal cuando toma el arrendamiento. Para la empresa con poco respaldo el arrendamiento es una buena opción para financiar la adquisición de activos. El riesgo se reduce porque la propiedad queda con el arrendado, y éste puede estar dispuesto a operar cuando otros acreedores rehúsan a financiar la empresa.

Regularmente este tipo de créditos tienen una tasa de interés que es relativamente superior a la que se podría obtener en el mercado financiero bancario, aunque en ocasiones la tasa es muy competitiva.

3.2.3.2 Extrabancarios

Son los recursos que puede obtener el empresario a través de organizaciones no gubernamentales, cooperativas, de sus proveedores y de la emisión de deuda por parte de la empresa.

a) Organizaciones No Gubernamentales

Son organizaciones que se dedican a otorgar créditos con donaciones que reciben de organismos internacionales (AID, BID, entre otros), o bien con capital propio que se ha ido generando a través de los intereses cobrados en préstamos otorgados en el pasado. El fin de estas organizaciones es contribuir con el desarrollo del país, por lo que ofrecen condiciones adecuadas para la pequeña y mediana empresa en cuanto a tasas de interés y plazos.

Además de otorgar los créditos, la mayoría de ellas brinda una asistencia técnica que le permita al futuro empresario mejorar sus métodos de trabajo, de producción, mercadeo de productos, contabilidad, entre otros.

En esta sección puede mencionarse a Génesis Empresarial con operaciones en varios departamentos del país, entre ellos Petén en donde tiene oficinas ubicadas en Sayaxché, La Libertad, Santa Elena, Melchor de Mencos y Poptún. Siendo esta última la sede más cercana al municipio de Dolores, por lo que los habitantes de ese municipio pueden acudir a Poptún para solicitar el financiamiento de sus proyectos de actividades productivas.

Los programas de crédito que esta institución ofrece son los siguientes:

- **Programa promoción de microempresas**

Cuyo objetivo es impulsar el desarrollo de los empresarios, propietarios de microempresas urbanas y rurales, que tienen como mínimo un año de estar operando; incrementando sus ingresos a través de crédito, capacitación y asesoría gerencial, con lo cual se asegura el fortalecimiento y desarrollo de la microempresa.

- **Programa de apoyo a la pequeña empresa**

Su objetivo es desarrollar y fortalecer a las pequeñas empresas, brindándole al empresario asesoría gerencial para mejorar su actividad administrativa y aumentar la productiva tanto en calidad como en volumen.

- **Programa Bancomunales Génesis**

El programa de Bancomunales impulsa a la mujer al inicio de nuevos micro negocios, incrementando su participación en actividades productivas como la crianza de animales, agricultura, artesanías, etc. Este programa apoya principalmente a la mujer en el área rural, mejorando directamente el nivel de vida familiar, ya que ella destina sus utilidades para mejorar la salud de sus hijos, su alimentación, vestido y educación.

- **Programas de crédito para introducción de servicios comunitarios en el área rural -CISEC-**

Los programas de crédito para Desarrollo se crearon para financiar necesidades básicas a nivel comunitario, tales como: Energía eléctrica (CIDER), agua potable (CIAR) y otros servicios (CIOR). Génesis Empresarial es quien financia el porcentaje necesario para completar el costo total de los distintos proyectos, ya que en ocasiones pueden contar con donaciones, apoyo de las Municipalidades, Consejos de Desarrollo y de entidades internacionales.

- **Programa de crédito para vivienda**

Proveer el complemento financiero necesario para la ampliación, mejoramiento o construcción de vivienda básica en el área rural, impactando directamente en la forma de vida de las poblaciones con menores recursos.

b) Cooperativas de Ahorro y Crédito

Las cooperativas, reguladas por el Decreto del Congreso de la República 82-78 - Ley General de Cooperativas-, son asociaciones titulares de una empresa económica al servicio de sus asociados, con personalidad jurídica propia, que pueden desarrollar cualquier actividad lícita en los sectores de la producción, consumo y servicios. Las cooperativas pueden integrarse con veinte o más asociados y en general están exentas de impuestos sobre venta, así como de impuestos y derechos de importaciones.

Las fuentes principales de los recursos de la mayoría de las cooperativas de ahorro y crédito son las aportaciones y ahorros de los asociados y los préstamos de bancos del sistema y agencias financieras internacionales; el financiamiento de las aportaciones de los asociados hace que la cooperativa tenga credibilidad y sentido de pertenencia para sus miembros.

Las cooperativas de ahorro y crédito realizan operaciones de intermediación exclusivamente con sus socios; la calidad de socio se adquiere, entre otros requisitos, con el pago de una cuota de ingreso, la que es relativamente baja.

Actualmente, los activos de algunas cooperativas sobrepasan los activos de algunos bancos, sin embargo, las mismas no ambicionan convertirse en bancos, ya que entonces estarían sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Bancos y a cumplir con las obligaciones de encaje a que están sometidos los bancos, además de perder el privilegio de gozar de exención de impuesto de

compra y venta y de exoneración de impuestos de importación, tal como lo establece el artículo 23 de la Ley General de Cooperativas.

Los créditos otorgados por las cooperativas pueden ser con garantía hipotecaria o fiduciaria; y en relación con las tasas de interés que cobran las cooperativas a los usuarios de préstamos, en general son de mercado, por lo que compiten con las que se registran en el mercado del sistema bancario.

c) Préstamos de proveedores de maquinaria y equipo

En este caso se adquiere equipo a los proveedores, quienes otorgan el crédito para su adquisición. Este equipo queda como garantía y no puede ser utilizado como garantía en otro préstamo.

d) Crédito Comercial

Se puede negociar prórroga en el plazo de los pagos (60 ó 90 días, por ejemplo), ante acreedores o proveedores. Las posibilidades de obtener financiamiento por estas gestiones dependerán en buena medida de la situación del mercado, y de la capacidad de gestión de la empresa ante las otras empresas que tratan con ella: los proveedores y los propios clientes.

El préstamo que se otorga depende de los factores fundamentales: el conocimiento y confianza que tenga el proveedor de la persona empresaria y del tipo de negocio al que se dedique. El préstamo que se otorga es de corta duración; en general, 30 días.

Este tipo de préstamo le permite a la empresa contar con los insumos y materiales necesarios para producir y, por otra parte, también le permite dar crédito a sus clientes al financiarles sus ventas.

e) Emisión de deuda por parte de la empresa

Una empresa puede endeudarse con terceros por medio de la emisión de bonos, que son un instrumento escrito en la forma de una promesa incondicional, certificada, en la cual el prestatario promete pagar una suma especificada en una futura fecha determinada, en unión a los intereses a una tasa determinada y en fechas determinadas.

En este caso, la única desventaja la representa que para emitir bonos, la empresa debe estar constituida como una sociedad anónima. La emisión de bonos puede ser ventajosa si los actuales accionistas prefieren no compartir su propiedad y las utilidades de la empresa con nuevos accionistas. El derecho de emitir bonos se deriva de la facultad para tomar dinero prestado que la ley otorga a las sociedades anónimas.

El tenedor de un bono es un acreedor; un accionista es un propietario. Debido a que la mayor parte de los bonos tienen que estar respaldados por activos fijos tangibles de la empresa emisora, el propietario de un bono posiblemente goce de mayor protección a su inversión, el tipo de interés que se paga sobre los bonos es, por lo general, inferior a la tasa de dividendos que reciben las acciones de una empresa.

f) Emisión de acciones o ampliación de capital

Las acciones representan la participación patrimonial o de capital de un accionista dentro de la organización a la que pertenece. Bajo este supuesto las acciones a emitir pueden ser preferentes o comunes, en donde las preferentes tienen garantizado el pago de dividendos anuales, caso contrario a las comunes, cuyos dueños deben esperar a que se generen y decreten dividendos.

3.3 MARCO LEGAL APLICABLE

A continuación se resumen las principales leyes que guardan relación con el financiamiento:

a) Ley de Bancos y Sociedades Financieras

Contenida en el Decreto Número 19-2002, “regula lo relativo a la creación, organización, fusión, actividades, operaciones, funcionamiento, suspensión de operaciones y liquidación de bancos y grupos financieros, así como al establecimiento y clausura de sucursales y de oficinas de representación de bancos extranjeros.”¹⁰

El artículo 41 de esta Ley, da la potestad a los bancos autorizados a prestar los servicios de operaciones pasivas y activas, encontrándose en estas últimas:

- Otorgar créditos.
- Realizar descuento de documentos.
- Otorgar financiamiento en operaciones de cartas de crédito.
- Conceder anticipos para exportación.
- Emitir y operar tarjeta de crédito.
- Realizar arrendamiento financiero.
- Realizar factoraje.
- Invertir en títulos valores emitidos y/o garantizados por el Estado, por los bancos autorizados o por entidades privadas.

Atendiendo a esta autorización, el otorgamiento de créditos se encuentra regulado en el Título VI de Administración de Riesgos, específicamente en los artículos del 50 al 52; y en la Resolución de la Junta Monetaria 141-2003. En

¹⁰ Ibid. Artículo 1.

cuanto a los requisitos sujetos a evaluación para creación de activos crediticios se tienen los siguientes:

b) Ley y Reglamento de Instituciones Financieras

Contenida en el Decreto Ley No. 208 del año 1,964, regula a las instituciones financieras definiéndolas como “las instituciones bancarias que actúan como intermediarios financieros especializados en operaciones de banco de inversión, promueven la creación de empresas productivas mediante la captación y canalización de recursos interno y externos de mediano y largo plazos; los invierten en estas empresas, ya sea en forma directa adquiriendo acciones o participaciones; en forma indirecta, otorgándoles créditos para su organización, ampliación y desarrollo, modificación, transformación o fusión siempre que promuevan el desarrollo y diversificación de la producción.”¹¹

c) Código de Comercio

El Código de Comercio regula lo referente al crédito en general en los artículos comprendidos del número 718 al número 728. Básicamente se mencionan los aspectos generales de apertura, intereses, plazo, etc.

d) Leyes fiscales

Las leyes fiscales aplicables al financiamiento se detallan a continuación:

- **Ley del Impuesto sobre Productos Financieros (Decreto No. 26-95)**

Este impuesto grava los ingresos por intereses de cualquier naturaleza, incluyendo los provenientes de títulos-valores, públicos o privados, que se paguen o acrediten en cuenta a personas individuales o jurídicas, domiciliadas en Guatemala, no sujetas a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos,

¹¹ “Ley de Sociedades Financieras”. Decreto Ley No. 208. Artículo 1.

conforme a dicha Ley. Por lo tanto, el impuesto se genera en el momento del pago o acreditamiento de intereses. La tasa de impuesto es del 10% y la ley contiene el procedimiento para su pago, contribuyentes obligados y exenciones que son aplicables.

- **Ley del Impuesto sobre la Renta (Decreto No. 26-92)**

Este impuesto grava todas aquellas rentas que obtenga toda persona individual o jurídica, nacional o extranjera, domiciliada o no en el país, así como cualquier ente, patrimonio o bien que especifique la ley, que provenga de la inversión de capital, del trabajo o de la combinación de ambos. Este impuesto es territorial y grava las rentas obtenidas en Guatemala. Los artículos relacionados a temas de financiamiento son: el 31 caso de rentas presuntas por intereses y el 38 que se refiere a la deducibilidad del gasto por interés.

- **Ley del Impuesto al Valor Agregado (Decreto No. 27-92)**

Este impuesto es el que grava la compra-venta de bienes y servicios. En el caso de los intereses, estos se encuentran afectos al impuesto siempre que quien los cobre no sea una entidad supervisada por Superintendencia de Bancos.

Las personas, sean estas individuales o jurídicas, que cobren intereses están obligadas a emitir la factura correspondiente y a gravar con IVA esta transacción. Únicamente se encuentran exentos los intereses que devengan los títulos de crédito y otras obligaciones emitidas por las sociedades mercantiles y que se negocien a través de una bolsa de valores, debidamente autorizada y registrada conforme a la legislación vigente

- **Ley de Cooperativas (Decreto No. 82-78)**

Esta ley regula todo lo relacionado a tipos de cooperativas y dentro de estas las especializadas, tal el caso de las cooperativas de ahorro y crédito.

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO DE UNIDADES TURÍSTICAS

En este capítulo se hace referencia a aspectos conceptuales relacionados al turismo, factores externos e internos que de una u otra forma afectan a esta actividad y en especial las formas de financiamiento de la actividad turística en el municipio de Dolores, departamento de Petén.

4.1 MARCO GENERAL DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

El turismo es un servicio, por consiguiente un “Servicio es cualquier actividad o beneficio que una parte puede ofrece a otra, que es esencialmente intangible y que no da como resultado la propiedad de algo.”¹¹ En conclusión, el turismo puede definirse entonces como la actividad económica social y cultural que basa su actividad principal en la captación de individuos o grupos que se desplazan, de sus lugares habituales de residencia a otros por motivos de descanso, recreación, negocios o salud; concretándose su importancia como actividad económica en la demanda de servicios a través de la infraestructura hotelera y de los que prestan otras empresas y personas que se dedican a la actividad turística.

El artículo veinticuatro de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT, decreto número 1701, define al turista de la siguiente forma:

- a) El nacional y extranjero residente que, con fines de recreo, deporte, salud, estudio, vacaciones, religión y reuniones se traslade de un lugar a otro de la República, y

¹¹ Philip Kotler y Gary Armstrong. “Fundamentos de Mercadotecnia” México. Cuarta Edición. Editorial Prentice Hall. P.265

- b) El extranjero que con los mismos fines ingrese al País.

Adicionalmente, se trate de extranjero o no, para que se le considere turista debe permanecer más de 24 horas en el lugar de visita, por lo tanto, si se analiza la realidad se podrá observar que el país deja de percibir muchos recursos por aquellos visitantes, en especial en el Petén que hacen su recorrido por la ruta Maya y después abordan su avión y salen del país. Este problema se origina de la falta de gestión del gobierno y la poca visión empresarial de interesar a estos visitantes, en su mayoría son de origen europeo. Otro factor que afecta es que los turistas de gusto exigente, en el Municipio de Dolores, no encuentran las condiciones mínimas para hospedarse y prefieren visitar lugares cercanos como Tikal, Yucatán y Cancún en los cuales sí encuentran la infraestructura, diversidad y calidad de los servicios a los que están acostumbrados.

4.1.1 Importancia del turismo en Guatemala

En Guatemala este aspecto está definido por varias consideraciones. En primer lugar, el turismo implementado como actividad económica es fuente de ingreso de divisas y de empleo, por cuanto que requiere de hoteles, restaurantes, transporte, servicios, espectáculos; a lo cual se le denomina oferta turística, que obviamente representa ocupación de personas, desde poco capacitadas, hasta aquellas que tienen cierta especialización, tal es el caso de traductores o interpretes, agencias de viajes, arrendadoras de autos, operadores de turismo y otras. En segundo lugar, también ayuda a preservar el medio ambiente, ya que muchos turistas prefieren visitar lugares alejados, con climas agradables, agua y aire puros motivo por el cual estas áreas sujetas a visita, son conservadas y mantenidas en forma adecuada, lo que redundará principalmente en una razonable conservación.

A continuación se presenta el análisis de la importancia económica que el turismo aporta a Guatemala y que desafortunadamente no se ha aprovechado por la falta de políticas de desarrollo del gobierno central y por la poca visión de los empresarios del sector privado.

Cuadro 21
República de Guatemala
Comparación Anual de Ingreso de Divisas por Turismo y por Exportación de los
Tres Principales Productos Tradicionales
Período 2001 - 2005
(Cifras en Millones de Dólares)

Ingreso de divisas al país	2001	2002	2003	2004	2005
Turismo	493	612	600	770	869
Caña de azúcar	290	298	346	444	484
Café	338	338	378	424	289
Banano	214	244	274	278	575
Ingreso de divisas por los 3 principales productos de exportación	842	880	998	1,146	1,348
Relación porcentual de ingresos por turismo en comparación con los 3 principales productos de exportación.	59%	70%	60%	67%	64%

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de Estadísticas del Banco de Guatemala.

La información anterior, muestra que la industria turística ha incrementado constantemente sus ingresos anuales absolutos, pero también su participación en relación a los tres principales productos agrícolas de exportación tomados en conjunto (caña de azúcar, café y banano). Esta participación alcanzó el 67% y 64% en los años 2004 y 2005 respectivamente, aspecto que por sí solo evidencia que los ingresos por esta actividad son importantes para el desarrollo del país.

4.1.2 Importancia de la formación de recursos humanos en aspectos turísticos

Uno de los grandes obstáculos que enfrentan muchos de los países en proceso de desarrollo y Guatemala no es la excepción, es el bajo nivel de calificación de sus recursos humanos, lo que representa una pérdida real de riqueza por baja eficiencia en los factores de la producción. En general, a pesar que a nivel país existe deficiencia de mano de obra calificada y con experiencia en aspectos turísticos, en Petén y específicamente en el Municipio de Dolores, el colegio San Martín de Porres, está preparando estudiantes en la profesión de Peritos en Ecoturismo, carrera de la cual, en el año 2004 egresó la primera promoción. Mucha de esta fuerza de trabajo se ocupa en algunos de los hoteles existentes en el departamento y también en las actividades productivas relacionadas al turismo.

4.1.3 Clasificación

La actividad turística se clasifica en dos grandes grupos, así:

4.1.3.1 Turismo receptor

Comprende al conjunto de turistas que ingresan al país y que por lo tanto aportan divisas a la economía del país. En este sentido, en este apartado se incluye a toda persona no residente en Guatemala que ingresa al país por cualesquiera de sus vías de acceso legalmente establecidas y que viene a contribuir con sus divisas en forma temporal, en la generación de empleo, inversiones y en el desarrollo de los otros servicios relacionados con el turismo.

Estadísticamente el turismo receptor ha tenido el siguiente comportamiento:

Cuadro 22
República de Guatemala
Turistas que Ingresaron al País por Nacionalidad de Origen
Período 2002 – 2005

Origen	2002	2003	2004	2005*
América del Norte	307,093	307,027	355,138	271,415
Centroamérica	356,751	354,090	602,573	478,658
Europa	146,263	146,292	144,322	96,310
América del Sur	38,469	38,171	42,985	32,273
Otros	34,585	34,643	36,508	27,170
Total	883,161	880,223	1,181,526	905,826

Fuente: Elaboración propia, con base en cuadros estadísticos de COPADES, con información del Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT.

*Datos parciales comprendidos de enero a agosto de 2005

Como se aprecia en el cuadro precedente, el turismo receptor mantuvo su comportamiento en el año 2003 en comparación con el año 2002; sin embargo en el 2004 tuvo un crecimiento del 34% y para el 2005 se estima un crecimiento de aproximadamente un 15%. Asimismo, en el 2005 se nota que la mayor parte de turistas son de origen centroamericano lo que representa el 53% del total de visitantes, seguido de Norteamérica con una participación del 30% y de Europa del 10%. En conjunto, estos tres orígenes representan el 93% del total de visitantes que ingresaron al país.

En relación a la vía de ingreso utilizada por los visitantes se tiene el siguiente análisis:

Cuadro 23
República de Guatemala
Visitantes Ingresados al País por Vía de Ingreso
Período: 2002 – 2005

Vía de Ingreso	2002	2003	2004	2005*
Aérea	402,128	401,538	433,782	334,449
Terrestre	454,013	452,530	714,225	548,096
Marítima	27,020	26,155	33,519	23,281
Total	883,161	880,223	1,181,526	905,826

Fuente: Elaboración propia, con base en datos estadísticos de COPADES, con información del Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT.

*Datos parciales comprendidos de enero a agosto de 2005

En cuanto a la vía de ingreso, está en relación directa con el origen de los turistas ya que los provenientes de Norteamérica y de Europa utilizan principalmente la vía aérea y marítima representando las mismas el 40% del total; el 60% restante, turistas provenientes de Centroamérica utilizan la vía terrestre para ingresar al territorio nacional.

4.1.3.2 Turismo emisor

Está formado por todas aquellas personas que salen temporalmente del territorio nacional hacia el extranjero, ya sea en viaje de placer, negocios, vacaciones, salud, estudios o cualquier otro motivo, y que necesariamente deben adquirir dólares para realizar tales propósitos. El comportamiento en los últimos años ha sido el siguiente:

Cuadro 24
República de Guatemala
Guatemaltecos Egresados del País por Vía de Salida
Período: 2002 – 2005

Vía de Salida	2002	2003	2004	2005*
Aérea	370,721	335,158	378,393	248,225
Terrestre	257,785	322,073	473,673	387,302
Marítima	879	1,264	2,057	1,533
Total	629,385	658,495	854,123	637,060

Fuente: Elaboración propia, con base en datos estadísticos de COPADES, con información del Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT.

*Datos parciales comprendidos de enero a agosto de 2005

En el cuadro anterior se muestra claramente que la mayor parte de guatemaltecos, 61%, sale del país por la vía terrestre principalmente hacia destinos de Centroamérica y México mientras que el 39% restante sale por vía aérea a través del Aeropuerto Internacional la Aurora.

4.1.4 Tipos de turismo

De acuerdo con las actividades desarrolladas, el turismo puede dividirse de la siguiente forma:

4.1.4.1 Ecoturismo

Comprende el desplazamiento físico de los turistas en parques, áreas protegidas, reservas naturales con fines eminentemente recreativos. Este tipo de turismo tiene un gran potencial en el Petén debido a la riqueza ecológica del departamento, que a pesar de haber sido mermada considerablemente, aún tiene un buen potencial para su aprovechamiento y conservación.

4.1.4.2 Agroturismo

Es el turismo que se enfoca a la explotación de la cultura nacional en cuanto a los cultivos realizados, ya que los mismos en buena parte no se explotan con tecnología de punta pero llenan los estándares de calidad internacionales de los mercados más exigentes. En Guatemala se produce café, cacao, nuez de macadamia y en algunos casos en forma artesanal o bien mediante prácticas de cultivo 100% orgánicas. Esta situación despierta la curiosidad de turistas de países industrializados de cómo es posible que un país en vías de desarrollo, pueda producir bajo determinadas condiciones productos de tan buena calidad y en las condiciones en que se vive.

4.2 SITUACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN DOLORES

En el Municipio, la explotación de la actividad turística apenas se inicia gracias a los esfuerzos de la iniciativa privada que pretende dar a conocer los atractivos que posee el Municipio. Las principales atracciones que pueden promocionarse según el tipo de turismo ofrecido son las siguientes:

4.2.1 Arqueológicos

Dentro de estos se mencionan los más relevantes, Ixkun que se encuentra a escasos seis y medio kilómetros de la Cabecera Municipal y en donde se encuentra la estela más grande de Petén. También se deben incluir Ixtonton, Sacul, El Chal, Ixtutz y Curucuitz. Además de estos sitios que concentraron un

enorme poder político y económico se encuentran 120 más que ya fueron estudiados y aproximadamente 375 más que están en proceso de estudio e investigación. Según estimaciones realizadas por los antropólogos del IDAEH se calcula que en la parte sur de Petén existen más o menos 500 sitios arqueológicos cuyo mayor número está situado en los 3050 kilómetros que conforman el municipio de Dolores.

4.2.2 Ecológicos

Dolores también tiene potencial en esta rama ya que es poseedor de un buen número de ríos a cuyo paso existen lugares muy hermosos y propicios para fomentar el ecoturismo y el turismo de aventura. Algunos de los lugares que podemos mencionar son: la cascada del Cabro, las cascadas del río Mopán, la reserva de la Biosfera de las Montañas Mayas, el río Mopán y el río Chiquibul.

4.2.3 Coloniales

El atractivo colonial es la iglesia católica situada en la Cabecera Municipal, construcción que data de aproximadamente el año 1718. Parte de su construcción es original porque el resto fue dañada por los terremotos de Santa Marta de 1917, situación que obligó a reconstruir esta porción pero con block. En la iglesia se puede apreciar la fuente bautismal en piedra que data de la época colonial.

4.2.4 Museo

Dolores es el único municipio del sur de Petén que tiene a disposición del público un museo en el que se exhiben las piezas que han sido encontradas en los diferentes sitios arqueológicos del sur de Petén, en su mayoría dentro de los límites del Municipio.

4.2.5 Aspectos que impiden el desarrollo de la actividad turística

Dentro de los factores que históricamente han impedido el desarrollo de la actividad turística tenemos:

- Escaso desarrollo de la infraestructura del Municipio, principalmente en lo que se refiere a vías de comunicación, servicio de agua potable, drenajes y servicio de energía eléctrica.
- Poca o casi nula divulgación y promoción de los atractivos del lugar. Los guías de turismo y agencias de viaje explotan principalmente los atractivos que están situados en el Parque Nacional Tikal y sus alrededores.
- Deficiente infraestructura de los servicios de hospedaje y alimentación (restaurantes) para los potenciales visitantes. En el Municipio solamente existe un establecimiento que puede considerarse apropiado para prestar servicios a turistas de gusto exigente.
- Centralización de servicios de hospedaje y alimentación en municipios aledaños, tal el caso de Poptún, de Flores y del municipio de Santa Elena. Los dos últimos son los que captan gran parte de los ingresos de los turistas, gracias a la proximidad del principal atractivo de la ruta Maya, el Parque Nacional Tikal.
- Deficiente servicio de transporte hacia el interior del Municipio y el que va hacia y viene de la ciudad capital. Este transporte extraurbano, que por lo regular va hacia Flores y Santa Elena pasa enfrente de la entrada a Dolores, sin embargo son pocos los buses que ingresan, por lo tanto potenciales visitantes tendrían que caminar o contratar otro transporte para recorrer los aproximadamente 1200 metros que tiene la carretera de ingreso al Municipio.

- Escaso impulso y apoyo del Estado y de instituciones no gubernamentales que realmente inviertan en el desarrollo de las actividades productivas de Dolores y que se preocupen en promover el enorme potencial que está disponible.

4.3 SERVICIOS RELACIONADOS A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

La actividad turística comprende diversidad de servicios, algunos de ellos especializados y muy particulares. Dentro de los principales servicios relacionados están los siguientes:

- De Hotelería
- De Restaurante
- Transporte
- Guías turísticos
- Academias de idiomas

4.3.1 Hotelería

El negocio de un hotel consiste en proporcionar a sus huéspedes habitación, comidas y otras atenciones que requiera durante su estadía. A diferencia de otras empresas mercantiles, sus existencias de almacén consisten solamente en materias alimenticias y suministros que en su mayoría cubrirán solo la provisión de dos semanas por la naturaleza perecedera de los productos.

Las fuentes de ingreso de un hotel son varias, pero las principales se centran en el alquiler de las habitaciones, las comidas que se sirven en el comedor, restaurante, bar, o en otros salones públicos o privados.

La infraestructura hotelera está compuesta por el edificio en que se haya instalado el hotel y se complementa con la infraestructura creada por el Estado

como lo son carreteras, aeropuertos, puertos marítimos, telecomunicaciones, energía eléctrica y agua potable.

De la calidad de la infraestructura hotelera y de la infraestructura creada por el estado, o infraestructura de apoyo, dependerá la eficiencia y la calidad en los servicios que se presten al turista; el turista por su parte al sentirse cómodo y satisfecho es muy probable que vuelva o alargue su estadía, lo cual generará un mayor ingreso monetario.

De lo anterior, se puede decir que la hotelería es un servicio y a la vez una industria. Un servicio, porque su actividad principal es la prestación de servicios de hospedaje y otros servicios complementarios. Una industria, porque el servicio de hospedaje necesita de otros servicios, los cuales se llevan a cabo dentro de las mismas instalaciones de los hoteles, tal el caso del servicio de restaurante y lavandería, en los cuales los ciclos de transformación de productos le dan esa acepción.

4.3.1.1 Clasificación

En Guatemala, los establecimientos de hospedaje están normados por el Acuerdo Gubernativo número 1144-83, Reglamento para Establecimientos de Hospedaje, el cual en su artículo tercero establece la siguiente clasificación:

	Grupo	Categoría
1.	Hoteles	5, 4, 3, 2 y 1 estrella
2.	Moteles	3, 2 y 1 estrella
3.	Pensiones	A, B y C
4.	Hospedajes	A, B y C

La categoría de los establecimientos es determinada por el Instituto Guatemalteco de Turismo considerando la ubicación geográfica o centro turístico y las condiciones socioeconómicas del área; por la calidad de su construcción, su estado y funcionalidad; la calidad de sus servicios, así como la atención que se preste al huésped o usuario; y la amplitud, comodidad y servicios en las habitaciones. En el presente informe, esta es la clasificación bajo la cual se analizarán las unidades productivas de hotelería presentes en el Municipio.

a) Hoteles

Para que un establecimiento de hospedaje pueda ser clasificado como hotel debe ocupar un edificio o una parte del mismo en forma independiente, con las condiciones físicas necesarias para prestar los servicios de hospedaje, alimentación, lavandería y otros de acuerdo con su categoría. Los requisitos de acuerdo con la categoría de cada establecimiento se presentan a continuación:

a.1) Hoteles cinco estrellas

Estos establecimientos deben estar instalados en edificios que provean condiciones de lujo y comodidad para huéspedes y usuarios. Estos establecimientos deberán adecuar sus instalaciones de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento para Establecimiento de Hospedajes que se refiere a:

Condiciones físicas generales:

- Tendrán una entrada principal para huéspedes y usuarios y otra para personal.
- Contarán con un vestíbulo, con sala de espera, recepción, caja, y teléfonos.
- Cuando el edificio sea de dos o más niveles debe contar con elevadores, una para huéspedes y usuarios, y otro para uso del personal; cuando se trate de escaleras, estas deben estar alfombradas en toda su longitud, de la misma forma que los pasillos; estos pasillos tendrán un ancho mínimo de

1.60 metros, con iluminación apropiada, indicación de salidas de emergencia y numeración de las habitaciones.

- Deben tener salones para usos múltiples, los cuales contarán con una superficie mínima equivalente a dos metros cuadrados por habitación, este debe tener comunicación directa con la cocina.
- Deben tener servicio de bar con todas las comodidades, para lo cual podrá utilizarse parte del vestíbulo u otros lugares como bares adicionales.
- También deben tener áreas de recreación y sala de estética para damas y caballeros.

Condiciones de las habitaciones

- Las habitaciones deben estar integradas por dormitorio con cuarto de baño privado
- El dormitorio debe tener una superficie de quince metros cuadrados si es sencillo y dieciocho metros cuadrados si es doble; debe de tener aislamiento sonoro; debe de estar alfombrado completamente; debe contar con aparato receptor de música, televisión a color y teléfono.
- El cuarto de baño debe tener una superficie mínima de cuatro metros cuadrados, y debe tener las instalaciones físicas necesarias; debe contar con agua caliente y fría las veinticuatro horas; sus paredes deben estar revestidas con materiales de primera calidad.
- En los casos que se cuente con suites, estas estarán compuestas por dormitorio y baño de la misma calidad y adicionalmente contarán con una sala adicional de uso múltiple.

Condiciones de las áreas de servicios

- Deberá contar con escaleras de emergencias y de servicio que estará comunicada con todos los niveles.

- Deberá contar con una cocina principal, equivalente a la tercera parte del restaurante; así como con un área para la bodega principal de alimentos, con cuartos refrigerados.
- Deberá contar con instalaciones para uso del personal consistentes en comedor, vestidores y sanitarios independientes para el personal masculino y femenino; los baños deben estar equipados con regaderas, lavamanos y servicios.

b) Otras categorías de hoteles

Las otras categorías de hoteles tienen sus variaciones en función al tamaño de las habitaciones y comodidades que se ofrecen, pero todos deben tener un edificio y espacio independiente para el restaurante, además de los salones para eventos y reuniones.

c) Moteles

El motel es el establecimiento ubicado preferentemente en las proximidades de las carreteras, cuya estructura física está conformada por apartamentos o habitaciones que cuentan como mínimo con dormitorio y cuarto de baño privado y con estacionamiento para automóvil.

d) Pensiones

Pensión es el establecimiento que ofrece al público el servicio de alojamiento y alimentación, siendo este último a elección del usuario. Las pensiones se clasifican en categorías “A”, “B” y “C”.

e) Hospedajes

Los hospedajes son aquellos establecimientos que sólo ofrecen alojamiento a los huéspedes y se clasifican en categorías “A”, “B” y “C”. No deben tener servicios de comedor, cocina, lavandería y planchado.

4.3.2 Comedores y restaurantes

Estos servicios son ofrecidos en el Municipio por pequeñas empresas de índole familiar en las cuales se contrata a uno o dos empleados y la administración está a cargo del propietario o de algún familiar muy cercano. Este tipo de establecimientos ofrecen al público platillos caseros sencillos, desayunos, almuerzos, cenas y refacciones pero su mercado objetivo es básicamente la clase media baja, principalmente trabajadores de paso y trabajadores del Municipio y de las localidades cercanas. La única excepción a la regla en donde se ofrecen platillos de calidad internacional y que pueden satisfacer el gusto de un turista extranjero es el Hotel ubicado en la aldea El Quetzal, el cual tiene la categoría de cuatro estrellas y también ofrece el servicio de restaurante y turicentro. Actualmente este establecimiento está en la fase de construcción de un pequeño zoológico.

4.3.3 Transporte

El transporte es uno de los servicios afines y directamente vinculados a la oferta turística, en Dolores este servicio es prestado internamente a través de quince microbuses por la Asociación Civil de Transporte de Pasajeros Como Medio de Subsistencia (ACITRANSPCMS) y por medio de nueve mototaxis propiedad de varias personas particulares. De la ciudad capital y de otros municipios se puede acceder a Dolores a través de transporte extraurbano, principalmente las compañías Línea Dorada y Fuentes del Norte cuyos destinos principales son el Municipio de Flores y Santa Elena.

4.3.4 Servicios especializados

Los servicios de este tipo como academias de idiomas, guías turísticos y agencias de viaje aún no están presentes en el Municipio, razón por la que cualquier interesado debe dirigirse al Municipio de Santa Elena o bien a la ciudad capital para obtener este tipo de servicios.

4.4 FINANCIAMIENTO DEL SERVICIO DE UNIDADES TURÍSTICAS

A continuación se presentan las formas de financiamiento del sector turístico del municipio de Dolores y el apoyo que el mismo ha brindado a los propietarios de los hoteles, hospedajes, restaurantes y negocios afines para lograr el desarrollo de este sector que por mucho tiempo ha estado abandonado y de ahí su escaso desarrollo.

4.4.1 Oferta de servicios en el Municipio

Esta se integra por pequeñas empresas en donde los propietarios son los que administran en forma directa pero lo hacen en forma empírica porque no llevan registros formales de sus operaciones y de la misma forma llevan la relación con sus empleados y proveedores. La única excepción a esta regla es el hotel, restaurante y turicentro que está ubicado en la aldea El Quetzal, próxima a la aldea El Chal, en la parte norte del Municipio.

La oferta de servicios turísticos se integra básicamente de tres ramas de servicios: prestación de servicios de hotelería/hospedaje, servicio de restaurantes y comedores y el servicio de transporte. Los servicios especializados como guías turísticos, academias de idiomas, traductores e intérpretes y agencias de viajes, aún no están presentes en el Municipio.

4.4.1.1 Infraestructura disponible y valor aportado

En el Municipio la oferta de servicios turísticos descansa esencialmente en la siguiente infraestructura productiva:

- Un hotel cuatro estrellas con servicio de restaurante y turicentro
- Dos pensiones categoría “C”
- Un hospedaje categoría “A”
- Cuatro hospedajes categoría “C”

- Diez microempresas dedicadas al servicio de alimentación (comedores-restaurantes)

En General el nivel de explotación de los servicios se considera bajo porque el trabajo es manual y el servicio ofrecido no conlleva valor adicional para el cliente, a excepción del hotel y restaurante cuatro estrellas que ha sido mencionado, en donde los estándares de calidad de los servicios y de los alimentos si son supervisados y controlados.

A continuación se presenta el valor económico generado por la explotación de los servicios turísticos en cada una de las ramas que se consideran importantes.

Cuadro 25
Municipio de Dolores, Departamento de Petén
Servicios Turísticos
Valor Aportado
Año: 2005

Servicio ofrecido	Hotel cuatro estrellas	Pensiones categoría "C"	Hospedaje categoría "A"	Hospedaje categoría "C"	Comedores y restaurantes	Totales en Quetzales
Alojamiento	720,000	73,800	85,800	151,800	-	1,031,400
Alimentos (comedores y restaurantes)	1,037,754	148,800	-	-	1,412,400	2,598,954
Turicentro	675,000	-	-	-	-	675,000
Total	2,432,754	222,600	85,800	151,800	1,412,400	4,305,354
Porcentajes	56.5%	5.17%	1.99%	3.5%	32.84%	100%

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Como se muestra en el cuadro anterior, la actividad turística genera importantes ingresos a la economía del lugar, sin embargo es de hacer notar que el 56.5% de los ingresos totales son generados por el único hotel, restaurante, y turicentro que tiene el Municipio y que se ubica en la aldea El Quetzal, muy cercano al límite municipal que separa al municipio del de Santa Ana. La participación de este negocio en las actividades es la siguiente: 70% en hotelería, 40% en restaurantes y 100% en turicentro. El segmento de negocio se enfoca a turistas que van hacia Tikal, empleados ejecutivos que están en gira de trabajo, turismo

interno y grupos de turistas extranjeros que usan el lugar como punto de descanso, previo a la visita al Parque Nacional Tikal.

Al efectuar el análisis de cada servicio se determinó que tan solo el 16% de los ingresos de hotelería es generado por las pensiones y hospedajes que están ubicadas sobre la carretera principal y el 14% por establecimientos ubicados en la cabecera municipal y calzada Mopán. Esto se debe principalmente a que la infraestructura y comodidades que pueden ofrecer están poco desarrolladas. El segmento que cubren es la clase media y la media baja, principalmente trabajadores rutereros y trabajadores eventuales que ocasionalmente necesitan de hospedaje.

En cuanto al servicio de alimentos el 54% del total se genera por comedores y pequeños establecimientos de expendio de alimentos y refacciones con precios que oscilan entre 10 y 20 quetzales. En estos establecimientos el segmento fuerte cubierto es la clase media y media baja, es decir de empleados del municipio, visitantes ocasionales y personas que utilizan el servicio de transporte que va del Municipio hacia Poptún y viceversa y el que pasa por la carretera principal hacia otros municipios. También existen algunos comedores que preparan algunos platillos típicos de cierta calidad, pero no están especializados y el mercado no demanda calidad sino precio, razón por la que no se han desarrollado y su participación tampoco es relevante.

4.4.1.2 Clasificación y análisis de los servicios turísticos

El análisis de los servicios turísticos se presenta segregado de acuerdo con las categorías de establecimientos que prestan los servicios, de esta forma la evaluación contempla y toma como norma lo establecido por el Reglamento para Establecimientos de Hospedaje, Acuerdo Gubernativo número 1144-83 del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-. Por lo anterior, la presente

investigación realizada en el municipio de Dolores contempla la siguiente clasificación:

- a) Hotel cuatro estrellas: servicio de hospedaje, restaurante y turicentro
- b) Pensión categoría "C": ofrece servicio de hospedaje y restaurante
- c) Comedores y restaurantes: ofrecen venta de alimentos
- d) Hospedaje categoría "A": ofrece solo hospedaje
- e) Hospedaje categoría "C": ofrece solo hospedaje

De los anteriores establecimientos, cuyo valor económico aportado se detalló en el cuadro número 25, se analizan los ítems a), b) y c) debido a que los hospedajes categoría "A" y los hospedajes categoría "C" no son relevantes al representar solamente el 1.99% y el 3.5% respectivamente, del total de la aportación económica de los servicios turísticos. El análisis de los servicios se hace a través del costo del servicio bajo el sistema de costo absorbente porque la actividad emplea importantes costos fijos que deben erogarse, sin importar el volumen de servicios que puedan prestarse. También se presenta el Estado de Resultados y se realiza el análisis de rentabilidad de las categorías detalladas.

a.1) Estado de costo absorbente del servicio hotel y turicentro cuatro estrellas

El costo de los servicios del hotel muestra los costos derivados de la utilización de insumos para la prestación de los servicios así como los sueldos, bonificaciones y prestaciones laborales. Asimismo se incluyen las depreciaciones de aquellos activos que intervienen directamente en la generación del servicio y los gastos fijos que son necesarios para prestar los servicios. En consecuencia, tal como ya se indicó, el sistema de costo absorbente es el utilizado para presentar la información de este estado financiero.

Como se observa en el cuadro siguiente, de acuerdo con la clasificación de costos y gastos comentada por los administradores del establecimiento, existe variación entre los costos de encuesta y los costos imputados, divergencia que se origina del hecho de que los propietarios del hotel no contemplan en sus resultados las depreciaciones de la construcción, instalaciones y juegos de turicentro, instalaciones de lavandería, etc. Esta situación se debe, a que la madera para la construcción de los bungalows y habitaciones del hotel fue extraída de fincas que pertenecen a los propietarios, en consecuencia el registro y control del costo de estos materiales nunca se realizó y tampoco fue erogado. Adicionalmente, la administración del establecimiento está a cargo de la familia propietaria y en la determinación de resultados se consideran solamente aquellos rubros que representan erogaciones, en consecuencia las inversiones realizadas en años anteriores no son tomadas en cuenta. La información proporcionada en la encuesta y clasificada según comentarios de la administración, es la siguiente:

Cuadro 26
Municipio de Dolores, Departamento de Petén
Estado de Costo Absorbente del Servicio Hotel y Turicentro Cuatro Estrellas
Año: 2005
(Cifras en Quetzales)

Conceptos	Hotel	Restaurante	Turicentro	Costo total s/encuesta	Costos imputados	Variación
<u>Insumos</u>	33,750	57,600	120,600	211,950	211,950	-
Alimentos y bebidas	-	35,100	37,800	72,900	72,900	-
Agua purificada	-	4,500	9,000	13,500	13,500	-
Combustibles	-	13,500	10,800	24,300	24,300	-
Materiales de limpieza	9,000	4,500	18,000	31,500	31,500	-
Cloro, jabón y otros insumos para mantenimiento piscinas	18,000	-	25,200	43,200	43,200	-
Jabón en polvo (p/lavandería) suavizante y cloro	3,000	-	10,800	13,800	13,800	-
Insecticidas, abonos y otros insumos de jardinería	3,750	-	9,000	12,750	12,750	-
<u>Sueldos y bonificaciones</u>	139,688	139,688	201,656	481,032	481,032	-
Sueldos personal operativo	93,600	93,600	140,400	327,600	327,600	-
Bonificación incentivo	11,250	11,250	9,000	31,500	31,500	-
Prestaciones sociales (30,55%)	28,595	28,595	42,892	100,082	100,082	-
Cuotas patronales (6,67%)	6,243	6,243	9,364	21,850	21,850	-
<u>Otros costos</u>	132,862	6,750	58,950	198,562	391,088	192,526
Mantenimiento aires acondicionados	13,500	-	-	13,500	13,500	-
Mantenimiento juegos en piscinas	-	-	13,500	13,500	13,500	-
Energía eléctrica	90,000	-	32,400	122,400	122,400	-
Servicio de cable	5,400	-	3,600	9,000	9,000	-
Reparaciones y mantenimiento edificios	6,750	6,750	5,400	18,900	18,900	-
Teléfono	17,212	-	4,050	21,262	21,262	-
Depreciación de cabañas y bungalows	-	-	-	-	113,363	113,363
Depreciación de juegos e instalaciones de turicentro	-	-	-	-	22,125	22,125
Depreciación equipo de lavandería	-	-	-	-	6,038	6,038
Depreciación de equipo e instalaciones de restaurante	-	-	-	-	51,000	51,000
Total costo	306,300	204,038	381,206	891,544	1,084,070	192,526

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,005.

a.2) Estado de resultados hotel y turicentro cuatro estrellas

Este estado financiero muestra el beneficio económico obtenido por este establecimiento deduciendo del total de ingresos, el costo de los servicios y los gastos de administración así como los impuestos sobre utilidades. Los datos obtenidos durante el proceso de investigación se presentan a continuación:

Cuadro 27
Municipio de Dolores, Departamento de Petén
Estado de Resultados
Hotel y Turicentro Cuatro Estrellas
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2005
(Cifras en Quetzales)

Conceptos	Hotel	Restaurante	Turicentro	Costo total s/encuesta	Costos imputados	Variación
Ingresos por servicios	720,000	677,754	1,035,000	2,432,754	2,432,754	-
(-) Costo del servicio	306,300	204,038	381,206	891,544	1,084,070	192,526
Ganancia bruta	413,700	473,716	653,794	1,541,210	1,348,684	192,526
<u>(-) Gastos de administración</u>	<u>164,152</u>	<u>89,260</u>	<u>105,314</u>	<u>358,726</u>	<u>421,089</u>	<u>62,363</u>
Sueldo administradores	35,100	23,400	35,100	93,600	93,600	-
Bonificación incentivo	2,250	2,250	4,500	9,000	9,000	-
Prestaciones laborales (30.55%)	10,723	7,150	10,722	28,595	28,595	-
Cuotas patronales (6.67%)	2,341	1,561	2,341	6,243	6,243	-
Reparación y mantenimiento de oficinas	2,250	2,250	1,800	6,300	6,300	-
Teléfono	5,738	0	1,350	7,088	7,088	-
Seguridad	18,000	18,000	27,000	63,000	63,000	-
Publicidad	22,500	22,500	4,050	49,050	49,050	-
Uniformes	14,850	12,150	7,200	34,200	34,200	-
Papelería y útiles	6,000	-	-	6,000	6,000	-
Honorarios profesionales	6,000	-	3,000	9,000	9,000	-
Combustible vehículos	14,400	-	8,250	22,650	22,650	-
Dietas	24,000	-	-	24,000	24,000	-
Depreciación vehículos	-	-	-	-	62,363	62,363
Ganancia antes de I.S.R.	249,548	384,456	548,480	1,182,484	927,595	254,889
Impuesto sobre la Renta (tasa 31%)	77,360	119,182	170,029	366,571	287,555	-79,016
Ganancia neta	172,188	265,274	378,451	815,913	640,040	175,873

Fuente: Investigación de campo, E.P.S., primer semestre 2,005.

Las variaciones entre los datos de encuesta y los datos imputados surgen porque la administración del establecimiento, para la determinación de sus resultados anuales no incluye las depreciaciones sobre sus activos.

Como se muestra en el cuadro, los gastos más relevantes están conformados por los sueldos y gastos laborales relacionados que representan el 38%, los gastos de seguridad el 18%, publicidad el 14% y uniformes del personal 10%.

a.3) Análisis de rentabilidad

La rentabilidad de los servicios de hospedaje, restaurante y turicentro sobre ingresos se determinaron en un 24%, 39% y 37% respectivamente, lo que arroja una rentabilidad promedio del 34% según datos de encuesta. Si se analiza la rentabilidad considerando las depreciaciones (según datos imputados) la rentabilidad se reduce a un 26%. El detalle de la información se presenta a continuación:

Cuadro 28
Municipio de Dolores, Departamento de Petén
Análisis de Rentabilidad
Hotel y Turicentro Cuatro Estrellas
Año: 2005
(Cifras en Quetzales)

Conceptos	Hotel	Restaurante	Turicentro	Totales s/encuesta	Datos imputados	Variación
Ingresos por servicio	720,000	677,754	1,035,000	2,432,754	2,432,754	-
(-) Costos y gastos	470,452	293,298	486,520	1,250,270	1,505,159	254,889
Ganancia antes de I.S.R.	249,548	384,456	548,480	1,182,484	927,595	254,889
Impuesto sobre la Renta (tasa 31%)	77,360	119,182	170,029	366,571	287,555	-79,016
Ganancia Neta	172,188	265,274	378,451	815,913	640,040	175,873
Índice de rentabilidad s/ingresos	24%	39%	37%	34%	26%	
Índice de rentabilidad s/costos y gastos	37%	90%	78%	65%	43%	

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,005.

b.1) Estado de costo absorbente del servicio pensiones categoría “C”

Las pensiones clasificadas en esta categoría prestan servicios de alojamiento pero también proporcionan alimentos a sus huéspedes y a eventuales visitantes. En el Municipio existen dos establecimientos de este tipo y se sitúan en la aldea Sabanetas y en la aldea El Chal. La administración es de tipo familiar y emplean de uno a dos trabajadores a quienes se les paga un salario inferior al salario mínimo, la administración y dirección del negocio está en manos de los propietarios y no se llevan controles bien definidos que permitan llevar el recuento total de la operación. Se han contratado servicios de contadores pero solamente para revisar y cumplir con los aspectos fiscales formales.

Las variaciones con los datos imputados se debe principalmente a los renglones de sueldos de empleados los cuales, para efecto de los datos imputados, fueron ajustados al salario mínimo para actividades no agrícolas, mientras que los datos de encuesta son inferiores porque lo efectivamente pagado al personal es inferior al mínimo establecido en ley. Adicionalmente se contemplan para efecto de los costos imputados la bonificación incentivo, la cuota patronal del seguro social y las prestaciones laborales a razón del 30.55% sobre los sueldos devengados. De acuerdo con la encuesta, estas obligaciones tampoco son consideradas ni pagadas por los propietarios de los establecimientos.

Adicionalmente, los propietarios tampoco contemplan las depreciaciones sobre los edificios en los que se encuentran los establecimientos. De acuerdo con lo observado, no aplica la depreciación sobre equipos ya que los que existen tienen más de diez años de antigüedad, motivo por el que ya no se tienen valores sujetos a depreciación. El detalle de cifras se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 29
Municipio de Dolores, Departamento de Petén
Estado de Costo Absorbente del Servicio Pensiones Categoría "C"
Año: 2005
(Cifras en Quetzales)

Conceptos	Hospedaje	Restaurante	Costos S/encuesta	Costos imputados	Variación
<u>Insumos</u>	17,520	44,247	61,767	61,747	-
Alimentos y bebidas	-	27,600	27,600	27,600	-
Gas propano	-	5,400	5,400	5,400	-
Agua purificada	4,320	4,680	9,000	9,000	-
Jabón en polvo, suavizante y cloro (uso en lavandería)	7,200	-	7,200	7,200	-
Materiales de limpieza (escobas, jabón, cloro, desinfectante)	6,000	6,567	12,567	12,567	-
<u>Sueldos y bonificaciones</u>	6,000	6,000	12,000	45,193	33,193
Encargado de mantenimiento	6,000	6,000	12,000	28,562	16,562
Bonificación incentivo	-	-	-	6,000	6,000
Cuota patronal IGSS (6.67%)	-	-	-	1,905	1,905
Prestaciones laborales (30.55%)	-	-	-	8,726	8,726
<u>Otros costos</u>	2,880	1,960	4,840	10,840	6,000
Energía eléctrica	960	360	1,320	1,320	-
Mantenimiento y reparación de habitaciones	1,920	-	1,920	1,920	-
Mantenimiento y reparación de restaurante	-	1,600	1,600	1,600	-
Depreciación habitaciones	-	-	-	3,600	3,600
Depreciación edificios restaurante	-	-	-	2,400	2,400
Total costo	26,400	52,207	78,607	117,800	39,193

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

b.2) Estado de resultados pensiones categoría "C"

A continuación se presenta el detalle de los rubros que componen el Estado de Resultados. Sobre mobiliario y equipo no se consideran depreciaciones debido

a que el mismo es muy antiguo (más de diez años, según comentarios de los propietarios), por esta razón se asume que ya está totalmente depreciado.

Las depreciaciones no son consideradas para la determinación económica de los resultados financieros, por esta razón solamente se incluyen en la columna de datos imputados por lo tanto impactan en la determinación del Impuesto sobre la Renta que corresponde al año analizado.

Cuadro 30
Municipio de Dolores, Departamento de Petén
Estado de Resultados
Pensión Categoría "C"
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2005
(Cifras en Quetzales)

Concepto	HospedajeRestaurante		Totales S/encuesta	Datos imputados	Variación
Ingresos por servicio	73,800	148,800	222,600	222,600	-
Costo del servicio	26,400	52,207	78,607	117,800	39,193
Ganancia bruta	47,400	96,593	143,993	104,800	39,193
<u>(-) Gastos de administración</u>	3,876	5,596	9,472	9,472	-
Energía eléctrica	1,756	1,200	2,956	2,956	-
Reparación y mantenimiento de oficinas	480	400	880	880	-
Servicio de basura	240	240	480	480	-
Papelería y útiles	200	200	400	400	-
Honorarios contables	1,200	1,200	2,400	2,400	-
Servicios eventuales de apoyo	-	2,356	2,356	2,356	-
Depreciación edificios (oficinas)	-	-	-	1,500	1,500
Ganancia antes de I.S.R.	43,524	90,997	134,521	93,828	40,693
Impuesto sobre la Renta (tasa 31%)	13,492	28,209	41,702	29,087	-12,615
Ganancia neta	30,032	62,788	92,819	64,741	28,078

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

b.3) Análisis de rentabilidad

La rentabilidad de las pensiones categoría “C”, en hotel y restaurante se estableció en 41% y 43% respectivamente (41 y 43 centavos, por cada quetzal de ingresos), según datos obtenidos de la encuesta, sin embargo la rentabilidad promedio según datos imputados se determinó en un 29%. La rentabilidad sobre costos y gastos según datos de encuesta se sitúa en un 105% y de acuerdo con datos imputados en un 51%. El análisis de las cifras es el siguiente:

Cuadro 31
Municipio de Dolores, Departamento de Petén
Análisis de Rentabilidad
Pensiones Categoría “C”
Año: 2005
(Cifras en Quetzales)

Conceptos	Hotel	Restaurante	Totales s/encuesta	Datos imputados	Variación
Ingresos por servicio	73,800	148,800	222,600	222,600	-
(-) Costos y gastos	30,276	57,803	88,079	128,772	40,693
Ganancia antes de I.S.R.	43,524	90,997	134,521	93,828	40,693
Impuesto sobre la Renta (tasa 31%)	13,492	28,209	41,702	29,087	-12,615
Ganancia Neta	30,032	62,788	92,819	64,741	28,078
Índice de rentabilidad s/ingresos	41%	42%	42%	29%	
Índice de rentabilidad s/costos y gastos	99%	110%	105%	51%	

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,005.

c.1) Estado de costo absorbente del servicio de comedores y restaurantes

En el Municipio el servicio de alimentación se presta a través de diez establecimientos que ofrecen una gran variedad de platillos pero todos se

enfocan hacia el segmento de clase media y media baja, por lo tanto las condiciones y los platillos compiten y son definidos por precio. Los potenciales clientes a cubrir son trabajadores rutereros, trabajadores del Municipio, visitantes y turistas de paso. Los productos ofrecidos son desayunos, almuerzos, cenas y refacciones los que se pueden consumir en los lugares o se pueden pedir para llevar. En cuanto a precios van desde los Q12.00 a Q25.00 para comidas formales o de Q.4.00 a Q.10.00 para refacciones.

A continuación se detalla el costo del servicio de los establecimientos que se dedican a este negocio:

Cuadro 32
Municipio de Dolores, Departamento de Petén
Estado de Costo absorbente del Servicio de Comedores y Restaurantes
Año: 2005
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Costos S/encuesta	Costos imputados	Variación
<u>Insumos</u>	403,687	403,687	-
Alimentos y bebidas	290,353	290,353	-
Gas propano	52,059	52,059	-
Agua purificada	31,373	31,373	-
Materiales de limpieza	12,000	12,000	-
Platos, bandejas y cubiertos desechables	12,800	12,800	-
Servilletas, limpiadores, bolsas, pajillas y otros insumos menores	5,102	5,102	-
<u>Sueldos y bonificaciones</u>	220,800	519,715	298,915
Sueldos personal de servicio y mantenimiento	220,800	328,462	107,662
Bonificación incentivo	0	69,000	69,000
Cuota patronal IGSS (6.67%)	0	21,908	21,908
Prestaciones laborales (30.55%)	0	100,345	100,345
<u>Otros costos</u>	54,907	72,883	17,976
Renta de locales para prestar el servicio	17,647	17,647	-
Energía eléctrica	23,760	23,760	-
Mantenimiento y reparación de equipos	13,500	13,500	-

de comedores y restaurantes

Depreciación mobiliario y equipo de

comedores y restaurantes

	-	17,976	17,976
Total costo	679,394	996,285	316,891

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,005.

Como se aprecia, las variaciones entre los costos de encuesta y los costos imputados surge porque en estos establecimientos se ha contratado a personal, principalmente de sexo femenino que no devenga el salario mínimo y al que tampoco se le pagan las correspondientes prestaciones que contempla la ley. En el Municipio, esta es una práctica común, principalmente en negocios de índole familiar de tamaño mediano y pequeño, como en este caso. Los trabajadores de estos negocios solamente devengan un sueldo fijo y también reciben su alimentación.

c.2) Estado de resultados

El detalle de este estado financiero es el siguiente:

Cuadro 33
Municipio de Dolores, Departamento de Petén
Estado de Resultados
Comedores y Restaurantes
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2005
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Totales S/encuesta	Datos imputados	Variación
Ingresos por servicio	1,412,400	1,412,400	-
Costo del servicio	679,394	996,285	316,891
Ganancia bruta	733,006	416,115	316,891
<u>(-) Gastos de administración</u>	<u>187,200</u>	<u>296,180</u>	<u>108,980</u>
Sueldos administradores	180,000	180,000	-
Bonificación incentivo	0	30,000	30,000
Cuota patronal IGSS (6.67%)	0	12,006	12,006
Prestaciones laborales (30.55%)	0	54,990	54,990
Energía eléctrica	2,640	2,640	-
Mantenimiento de edificios	1,500	1,500	-
Servicio de basura	1,260	1,260	-
Papelería y útiles	1,800	1,800	-
Depreciaciones	-	11,984	11,984

Ganancia antes de I.S.R.	545,806	119,935	425,871
Impuesto sobre la Renta (tasa 31%)	169,200	37,180	-132,020
Ganancia neta	376,606	82,755	293,851

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,005.

Tal como se indicó en el inciso c.2), precedente las variaciones entre datos imputados y datos de encuesta se origina de que los empleados perciben un salario inferior al mínimo y tampoco perciben las prestaciones legales establecidas en la ley laboral vigente. Adicionalmente, los propietarios por desconocimiento y por la informalidad de los controles y administración de los establecimientos no han contemplado en la determinación de sus resultados las depreciaciones sobre equipo de cafetería y restaurante.

c.3) Análisis de rentabilidad

El análisis de los resultados obtenidos es el siguiente:

Cuadro 34
Municipio de Dolores, Departamento de Petén
Análisis de Rentabilidad
Comedores y Restaurantes
Año: 2005
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Totales S/encuesta	Datos imputados	Variación
Ingresos por servicio	1,412,400	1,412,400	0
(-) Costos y gastos	866,594	1,292,465	425,871
Ganancia antes de ISR	545,806	119,935	425,871
Impuesto sobre la Renta (tasa 31%)	169,200	37,180	-132,020
Ganancia neta	376,606	82,755	293,851
Índice de rentabilidad s/ ingresos	27%	5.9%	
Índice de rentabilidad s/costos y gastos	43%	6.4%	

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,005.

Como se muestra en el cuadro, según datos de encuesta la rentabilidad de los negocios se determinó en un 27% sobre ingresos y un 43% sobre los costos y

gastos. Si se toman los datos imputados considerando los costos y gastos que legalmente deben incluirse la rentabilidad se reduce a un 5.9% sobre ingresos y a un 6.4% sobre costos y gastos.

La rentabilidad obtenida por los propietarios de éstos establecimientos les permite obtener ingresos mensuales libres (dependiendo del tamaño del establecimiento) de entre tres mil y cuatro mil quinientos quetzales, cifras que son respetables debido al promedio que se puede obtener en otras actividades desarrolladas en el Municipio.

4.4.1.3 Financiamiento de unidades turísticas

El financiamiento de las unidades productivas que participan en la actividad turística proviene principalmente de ahorros propios y de utilidades generadas en el desarrollo de otras actividades como renta de locales comerciales, venta de productos de consumo y tienda y actividades de transporte hacia otros departamentos. En otras palabras, muchos propietarios de unidades productivas no solamente se dedican al negocio de hospedaje y alimentos, muchos de ellos también realizan otros negocios cuyos ingresos les permiten financiar los negocios de hospedaje, restaurante y los relacionados a actividades turísticas. Esto es notorio principalmente en los negocios que se ubican en la carretera principal que conduce a la cabecera departamental.

De acuerdo con la investigación de campo, las unidades productivas han necesitado ampliar o mejorar su infraestructura, y en estos casos han acudido a instituciones bancarias porque si pueden garantizar de alguna forma los préstamos o financiamiento que necesitan, sin embargo esta situación únicamente se identificó en dos de las unidades productivas investigadas y había ocurrido en años anteriores.

4.4.1.4 Según fuentes de financiamiento

El financiamiento identificado en el Municipio para los servicios turísticos fue básicamente el autofinanciamiento y como complemento pero en menor medida el financiamiento externo. Como fuentes internas de financiamiento se identificaron los ahorros de los empresarios, utilidades provenientes de otras actividades desarrolladas por los empresarios y como fuentes externas el crédito bancario y el crédito concedido por los proveedores o crédito comercial. En general el crédito comercial oscila entre un plazo de ocho a treinta días y se centraliza con empresas como Cervecería Centroamericana, S.A., Embotelladora la Mariposa, S.A., Pollo Rey, Cervecería del Río y otras empresas abastecedoras de alimentos y productos de tienda.

En cuanto a fuentes externas reguladas, los microempresarios tienen acceso a créditos en los siguientes bancos: Banco de Desarrollo Rural, S.A., Banco G&T Continental, S.A., Banco del Café, S.A. (Banco intervenido por la Junta Monetaria en octubre de 2006, actualmente en proceso de liquidación), y como fuentes externas no reguladas Génesis Empresarial y Cooperativa de Ahorro y Crédito El Monolito R.L. Banco de Desarrollo Rural es el único que tiene dos agencias en el Municipio, una ubicada en la aldea El Chal y la otra en la Cabecera Municipal. Las otras instituciones tienen sus oficinas en el municipio de Poptún, por lo tanto de financiarse a través de ellos es necesario acudir a este Municipio.

El financiamiento de la industria turística de Dolores se analiza de acuerdo con la siguiente clasificación:

- Hotel cuatro estrellas: servicio de hospedaje, restaurante y turicentro
- Pensión categoría “C”: servicio de hospedaje y restaurante

- Hospedaje categoría “A”, solo hospedaje
- Hospedaje categoría “C”, solo hospedaje
- Comedores y restaurantes

a) Financiamiento del servicio hotel y turicentro cuatro estrellas

Según lo revelado por la encuesta, el hotel y turicentro cuatro estrellas financia sus operaciones con capital interno y externo. El externo deriva de crédito comercial obtenido de proveedores. Estos recursos se han utilizado para sufragar la compra de insumos mientras que la mano de obra, los costos y gastos asociados se cubren con recursos internos provenientes del desarrollo de otras actividades como la ganadería y transporte extraurbano. El siguiente cuadro muestra esta situación para el hotel y turicentro cuatro estrellas:

Cuadro 35
Municipio de Dolores, Departamento de Petén
Fuentes de Financiamiento Costo del Servicio
Hotel y Turicentro Cuatro Estrellas
Año: 2005
(Cifras en Quetzales)

Insumos	Fuente Interna	Fuente Externa	Total
Alimentos y bebidas	34,620	38,280	72,900
Agua purificada	13,500	-	13,500
Combustibles y lubricantes	24,300	-	24,300
Materiales de limpieza	23,450	8,050	31,500
Insumos para mantenimientos de Piscinas	26,800	16,400	43,200
Jabón en polvo (p/lavandería) suavizante y cloro	11,600	2,200	13,800
Insecticidas, abonos y otros insumos de jardinería	9,250	3,500	12,750
Sueldos personal operativo	327,600	-	327,600
Bonificaciones y prestaciones laborales personal operativo	153,432	-	153,432
Mantenimiento de aires acondicionados	0	13,500	13,500
Mantenimiento de juegos en piscinas	9,000	4,500	13,500

Energía eléctrica	122,400	-	122,400
Servicio de cable	9,000	-	9,000
Reparaciones y mantenimiento de instalaciones	18,900	-	18,900
Teléfono	21,262	-	21,262
Total	805,114	86,430	891,544

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Como puede apreciarse, el rubro importante a financiar lo integran los sueldos, bonificaciones y los gastos laborales relacionados como prestaciones y las cuotas del seguro social. Estos rubros son financiados con fuentes internas (capital propio) de los propietarios del establecimiento.

b) Financiamiento del servicio de hospedaje pensiones categoría “C”

En los establecimientos de esta categoría, de acuerdo con la encuesta realizada se utiliza el financiamiento interno. El externo no se usa porque las instituciones bancarias y otras entidades exigen demasiados requisitos para otorgar facilidades, en consecuencia los pequeños empresarios no acuden a presentar solicitudes porque a otras personas se les ha negado y se dejan influenciar por esta situación.

En cuanto al crédito comercial, por el volumen que comercializan muy eventualmente es aprovechado. La práctica común es comprar y pagar de contado con capital propio.

Por lo anterior, no se consideró necesario detallar los rubros financiados ya que el 100% del costo de los servicios de pensiones categoría “C” que ascienden a Q78,607 se pagan con capital propio. El detalle de costos aparece en el cuadro 29 (página 118) anterior.

c) Financiamiento del servicio de hospedajes categoría “A”

Esta categoría esta integrada por un solo establecimiento que se ubica en la Cabecera Municipal, su financiamiento proviene de capital propio originado de ahorros por el desarrollo de esta actividad y de utilidades generadas y acumuladas en años anteriores.

El 100% del costo de operación de este establecimiento es financiado con capital propio (fuentes internas) motivo por el que no se consideró práctico hacer una segregación de los ítems para indicar este extremo. Adicionalmente debe mencionarse que este establecimiento no es representativo, al participar solamente en el 1.99% del total de ingresos generados por la actividad turística del Municipio, razón por la que no se presenta el detalle de los costos, resultados generados e integración de los rubros de financiamiento.

d) Financiamiento del servicio de hospedaje categoría “C”

En el Municipio se identificaron cuatro hospedajes que únicamente prestan el servicio de alojamiento; actualmente utilizan fuentes de financiamiento interno pero en años anteriores han utilizado fuentes externas.

Los datos proporcionados por el diagnóstico realizado a los hospedajes categoría “C”, indican que los mismos utilizan recursos propios provenientes de ahorros de años anteriores y ahorros provenientes del desarrollo de actividades de compra venta de productos de consumo y de arrendamiento de locales.

De los cuatro hospedajes identificados, solamente dos utilizaron financiamiento externo y lo destinaron a mejorar la infraestructura de sus instalaciones, es decir que no lo utilizaron como capital de trabajo. Los préstamos ascendieron a Q100,000.00 y fueron otorgados por el Banco de Desarrollo Rural, S.A., a un plazo de dos y tres años respectivamente, con una tasa de interés del 22% anual. La garantía otorgada es hipotecaria sobre los inmuebles ocupados por los

hospedajes. El financiamiento fue utilizado en años anteriores y los propietarios están pagando las últimas cuotas, motivo por el cual no se detalla este extremo.

En resumen, el financiamiento de la actividad productiva se cubre con capital 100% propio, motivo por el que no es práctico presentar el cuadro de detalle. Adicionalmente debe mencionarse que esta categoría no es representativa porque representa tan solo el 3.5% del total de ingresos de la actividad turística.

e) Financiamiento del servicio de comedores y restaurantes

El financiamiento de estas unidades productivas se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 36
Municipio de Dolores, Departamento de Petén
Fuentes de Financiamiento del Servicio
Comedores y Restaurantes
Año: 2005
(Cifras en Quetzales)

Conceptos	Fuente Interna	Fuente Externa	Total
Alimentos y bebidas	227,853	62,500	290,353
Gas propano	52,059	-	52,059
Agua purificada	31,373	-	31,373
Materiales de limpieza	7,000	5,000	12,000
Desechables	12,800	-	12,800
Servilletas, limpiadores, pajillas y otros insumos menores	5,102	-	5,102
Renta del local	17,647	-	17,647
Energía eléctrica	23,760	-	23,760
Mantenimientos	13,500	-	13,500
Sueldos	220,800	-	220,800
Total	611,894	67,500	679,394

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Como se aprecia en el cuadro anterior, los comedores y restaurantes financian con capital externo una porción de aproximadamente el 9.96% del total de su costo de servicios con capital externo proveniente de crédito comercial obtenido

con expendedores de alimentos y bebidas gaseosas. Los rubros representativos compuestos por los sueldos y otros insumos se cubren con capital interno el que proviene de ahorros de años anteriores y de la ejecución de dicha actividad ya que las ventas son al contado y dicho efectivo es reutilizado constantemente.

4.4.1.5 Según niveles tecnológicos

En cuanto a niveles tecnológicos, el hotel cuatro estrellas es el único que está equipado con mobiliario y equipo que le permite prestar servicios de calidad internacional de acuerdo con la categoría del establecimiento. Este establecimiento no utilizó crédito externo para agenciarse de sus equipos ya que los propietarios financiaron la construcción del establecimiento con ahorros e ingresos de otras líneas de negocio en las que participan. En cada habitación, en cabañas y bungalows tienen aire acondicionado, televisión con cable, teléfono y otras comodidades.

Lo demás establecimientos no han adquirido equipos ni se han tecnificado, razón por la que no han requerido financiamiento por esta causa. Los servicios que prestan son tradicionales y apenas tienen ventiladores y televisión en las habitaciones.

4.4.1.6 Según destino de los fondos

En las actividades turísticas el principal destino de los recursos es financiar el pago de la mano de obra del personal que presta el servicio y la compra de los insumos para darle el mantenimiento a las habitaciones e instalaciones, es decir la infraestructura con la que se presta el servicio. Durante la encuesta se determinó que los propietarios de los negocios obtuvieron financiamiento para cubrir costos operativos de mano de obra y también utilizaron crédito comercial para compra de insumos necesarios para el mantenimiento y reparación de las instalaciones de los establecimientos.

También es relevante indicar que son importantes los recursos destinados a remodelar y modernizar, en algunos casos, la infraestructura de las pensiones y hospedajes ya que de las comodidades y adecuados servicios prestados depende en buena medida la visita y retorno de los turistas y usuarios de los servicios.

Durante el trabajo de campo se observó que dos de los hospedajes de categoría “C” solicitaron financiamiento bancario para remodelar su infraestructura física; en uno de los casos la construcción de un muro perimetral para proporcionar mayor seguridad al hospedaje y por consiguiente a los huéspedes. En el otro caso para ampliar el edificio construyendo locales comerciales en la parte frontal para diversificar los ingresos del propietario.

4.4.2 Asistencia crediticia nacional, regional y municipal

En el municipio de Dolores la asistencia crediticia ha presentado algunas limitaciones debido a que únicamente se tenía una agencia bancaria de la entidad Banco de Desarrollo Rural, S.A., la cual se encuentra ubicada en la Aldea El Chal, a aproximadamente 36 kilómetros de la Cabecera Municipal. Esta agencia era la única en el Municipio y la que otorgaba un buen porcentaje de créditos a los usuarios interesados. El 28 de mayo de 2005, fue inaugurada por esta institución, una segunda agencia en la Cabecera Municipal, situación que fue bien recibida por los vecinos del Municipio y principalmente de la Cabecera Municipal, lugar en el que se encuentra un buen número de negocios y por consiguiente de potenciales clientes para dicha entidad.

Anteriormente, según comentarios recabados en la encuesta, si se deseaba gestionar algún crédito había que viajar a la aldea el Chal o al Municipio de Poptún, aproximadamente a 25 kilómetros al sur, para poder realizar los

trámites requeridos, y sin la certeza de que el crédito fuera autorizado, aspecto que de por sí dificultaba las gestiones y en muchos casos desanimaba a los interesados.

En el supuesto de acudir al municipio de Poptún, podían optar por varias instituciones que tienen presencia en este lugar, tal es el caso de: Banco de Desarrollo Rural, S.A., Banco del Café, S.A. (Banco intervenido por la Junta Monetaria en octubre de 2006, en proceso de liquidación), Banco G & T Continental, S.A., Génesis Empresarial y Cooperativa de Ahorro y Crédito El Monolito, R.L.

4.4.3 Limitaciones del financiamiento

Las principales limitaciones que fueron identificadas durante el trabajo de campo son las siguientes:

4.4.3.1 Del mercado financiero

Los múltiples requisitos que solicita la mayoría de instituciones, los cuales en algunos casos no pueden ser cumplidos por los interesados. Dentro de los principales que fueron identificados en el trabajo de campo están:

a) Falta de garantías

La mayoría de los solicitantes no llenan los requisitos establecidos por las instituciones que proporcionan financiamiento, ya que carecen de la documentación probatoria de bienes o tenencia de las propiedades que pueden servir de garantía al crédito solicitado. En cuanto a las propiedades inmuebles es un fenómeno que está presente en todo el Municipio y en el Departamento de Petén en general. Muy pocos propietarios tienen título de propiedad registrado y algunos otros tienen un título de derechos municipales que es extendido por la Municipalidad. Actualmente se está trabajando para corregir esta deficiencia ya

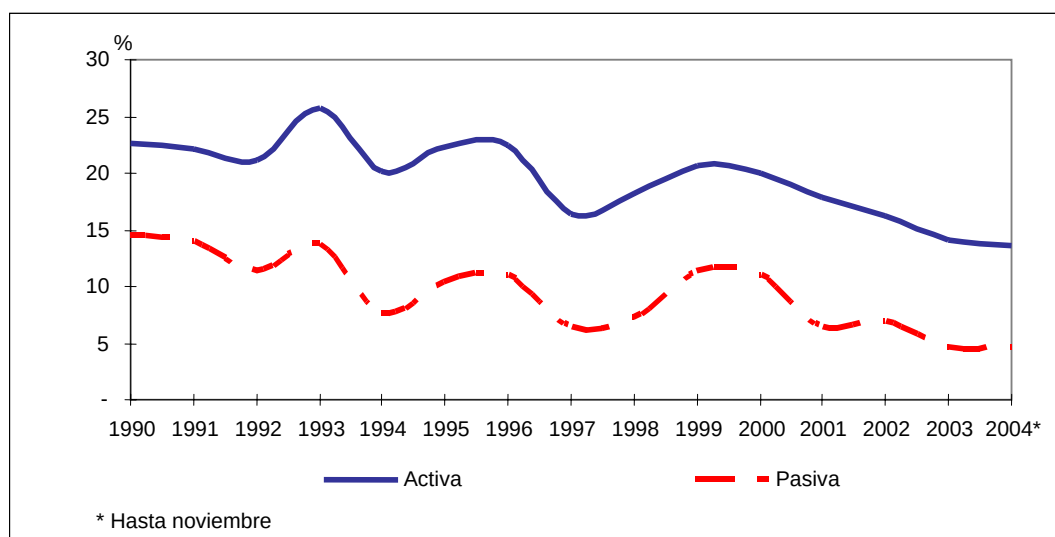
que en el departamento de Petén se está trabajando en el programa de levantamiento y regularización catastral, que es uno de los requerimientos de los acuerdos de paz.

b) Altas tasas de interés

Este es otro factor que históricamente ha afectado la obtención de crédito ya que los usuarios, tienen en su memoria que el interés a pagar ha sido alto y por consiguiente se muestran recelosos a optar a la contratación de un crédito. Actualmente la tasa de interés varía entre un 15% a un 21% dependiendo de las condiciones del crédito y de la institución, porcentajes que están por arriba de los que oficialmente maneja la Banca Central, pero son los que en realidad son aplicados por las instituciones bancarias.

La evolución de la tasa de interés activa y pasiva según información del Banco de Guatemala se presenta a continuación:

Gráfica 1
Comportamiento de Tasas de Interés Activa y Pasiva por Año
Años 1990 a 2004
(Cifras en Porcentajes)



Fuente: Estadísticas económicas, Banco de Guatemala, página de Internet.

De acuerdo con la gráfica, hasta el año 2000 la tasa activa se situó en un 20.05% y a partir de ese momento empezó a reducirse paulatinamente año con año, alcanzando en el 2003 un 14.11% y a noviembre 2004 un 13.57%. Esta reducción obedece por un lado a la influencia del mercado norteamericano (política monetaria expansiva) y por otro al mantenimiento de la estabilidad macroeconómica del país, basada en la disciplina fiscal y monetaria que ha reducido las presiones sobre el mercado de dinero. Así como también, gracias al proceso de reducción del spread bancario, es decir la mejora en la eficiencia del funcionamiento de las instituciones bancarias.

4.4.3.2 Del empresario

Las limitaciones identificadas durante el trabajo de campo, propias de los potenciales usuarios son:

a) Falta de organización

Los pequeños empresarios de hotelería, y en sí de la actividad turística del municipio de Dolores, no están organizados en asociaciones, gremios o cooperativas, razón que les dificulta el que puedan negociar a nivel grupal condiciones de créditos que les sean más favorables y que les permita desarrollar, modernizar y ampliar sus respectivos negocios.

En el mes de junio, en el municipio de Poptún se celebró el nacimiento de la Asociación Turística del Sur de Petén, TURISURP, con apoyo de las municipalidades de Poptún, Dolores y San Luis, sin embargo no hay una inclusión real de los empresarios del Municipio debido a que Poptún históricamente ha centralizado la inversión de parte del gobierno central y de entidades no lucrativas, por consiguiente buena parte de la infraestructura

hotelera y de servicios se encuentra en este lugar y es lo que se pretende explotar. En el caso de Dolores, sería el facilitador de los atractivos, pero en realidad no percibiría un beneficio y desarrollo tangible al formar parte de esta sociedad.

b) Temor de perder sus propiedades

Este es otro paradigma que limita a los pequeños empresarios de la actividad turística, el hecho de que algo pueda suceder y que les impida el poder cumplir con sus obligaciones y por consiguiente la consecuente pérdida de sus propiedades, es uno de los principales temores que les impide hacer uso del crédito disponible, aún cuando las condiciones ofrecidas por las instituciones sean por lo más atractivas.

c) Desconocimiento

Esta limitación también fue identificada en el Municipio aunque en menor grado, y se refiere a la ignorancia originada por la poca escolaridad de las personas que les limita el conocimiento de que existen opciones y facilidades para la obtención de créditos, aspecto que les puede ayudar a desarrollar y hacer crecer sus respectivos negocios.

4.4.4 Influencia del crédito en el desarrollo de la actividad hotelera

El acceso al crédito no ha influido sensiblemente en el desarrollo de la actividad hotelera y tampoco lo ha hecho en la actividad turística del Municipio, esto debido a que las limitaciones de desarrollo y crecimiento están marcadas principalmente por la carencia de infraestructura de apoyo como carreteras y servicios básicos, aspectos que sumados a la limitada divulgación y promoción de los atractivos que se tienen, son los verdaderos causantes de que la industria turística apenas este surgiendo. Es ilógico pensar que si no hay demanda, los pequeños empresarios piensen o hagan los esfuerzos por mejorar y modernizar la infraestructura de sus establecimientos, para qué hacerlo si no hay a quien

prestarle los servicios, esa es la forma de pensar y sentir de los empresarios de los diferentes servicios turísticos.

4.4.5 Asistencia técnica

Este es otro factor que limita fuertemente el desarrollo de la actividad turística debido a que la asistencia técnica es muy escasa, llegando a límites de inexistencia. La labor de promoción y asistencia realizada por el Instituto Guatemalteco de Turismo, INGUAT, se ha centrado principalmente en los sitios arqueológicos y la industria turística del norte de Petén, situación por la que no se ha dado impulso a la región sur y los municipios aledaños. La labor del INGUAT básicamente se ha centralizado en efectuar el cobro del impuesto que por ley le corresponde, sin preocuparse por ejercer una verdadera función de motivador y facilitador de servicios de calidad y de opciones a los potenciales turistas.

De acuerdo con la investigación de campo, el hotel, restaurante y turicentro de cuatro estrellas situado en el Municipio, es el único que ha recibido asistencia técnica de parte del INGUAT, razón por la que se considera que dicha institución no ha cumplido con una de las funciones que tiene asignadas.

Por lo anterior, es evidente que en general no hay asistencia técnica que se proporcione como parte del financiamiento, que sea contratada por las unidades productivas y que sea prestada por asociaciones de empresarios, ya que estas últimas, no existen.

CAPÍTULO V

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE MANÍ

Con base en el conocimiento de la realidad del Municipio, a continuación se presenta la propuesta de inversión que se considera viable y rentable para que la misma sea considerada por los habitantes de Dolores.

5.1 IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Como parte del Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión, en el apartado de propuestas de inversión, el proyecto de producción de maní se convierte en una opción agrícola para proponer a la población del municipio de Dolores, es decir, representa otra alternativa productiva que permite generar ingresos y empleo.

5.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

De acuerdo con las potencialidades productivas que posee el municipio de Dolores, departamento de Petén, el proyecto de cultivo de maní se convierte en una de las opciones para diversificar la actividad agrícola, ya que la población en la parte Norte del Municipio se dedica a la ganadería bovina y en la parte Sur se dedica tradicionalmente al cultivo de maíz y frijol. Según datos proporcionados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, en su oficina de Información Agrícola -INFOAGRO- en el Municipio existen 1,069 kilómetros cuadrados de extensión territorial con el potencial productivo para el cultivo de maní.

Por tal razón, se realizó el presente proyecto que contiene el estudio de mercado, estudio técnico, estudio administrativo-legal y estudio financiero para realizar la actividad agrícola de producción de maní y su comercialización tostado con cáscara.

5.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO

Son las metas que se pretenden alcanzar para el desarrollo del proyecto. Para el presente caso los objetivos son los siguientes:

5.3.1 Objetivo general:

Desarrollar la potencialidad productiva de Producción de Maní, para contribuir en la generación de ingresos y empleo para los habitantes del Caserío Mopán I, a través de la comercialización de maní en condiciones adecuadas de calidad y precio.

5.3.2 Objetivos específicos:

- Demostrar a los agricultores del Caserío Mopán I, la existencia de demanda insatisfecha de maní en el mercado nacional a partir del año 2006.
- Presentar los requisitos técnicos a los agricultores del Caserío Mopán I, para el cultivo de maní a través del estudio técnico a partir del año 2006.
- Organizar un comité de catorce productores de maní, que cumpla con los requerimientos administrativos y legales que satisfagan las características del proyecto a través del estudio administrativo-legal.
- Demostrar la rentabilidad del proyecto a los agricultores del Caserío Mopán I, a través del estudio financiero a partir del año 2006.
- Convencer e incentivar a los agricultores del Caserío Mopán I, a partir del año 2006, de los beneficios que conlleva diversificar la producción.

5.4 ESTUDIO DE MERCADO

A razón de buscar la posibilidad real de penetración de la producción de maní (tostado con cáscara) del municipio de Dolores en el mercado nacional, el estudio de mercado se constituye en la base para tomar una buena decisión en cuanto a la participación de mercado que se desea adoptar. A continuación se

proporciona información de las principales variables que se estudian.

5.4.1 Producto

Los principales componentes de la semilla son: proteínas 22% a 30%; grasas 43% a 54%; e hidratos de carbono 10% a 16%. Además, contiene calcio, fósforo, hierro y vitaminas A, B, C y E.

Para el consumo humano en forma directa, se prepara de diferentes formas: tostado con cáscara y sin cáscara, con cutícula y sin cutícula, tostado revestido de dulce o con harina y barbacoa y de otras formas diferentes.

a) Origen

El maní o cacahuate se originó en América del Sur, en las regiones del río Amazonas hacia el Sur, que abarcan Brasil, Bolivia, Paraguay, Uruguay y el Norte de Argentina.

Las formas cultivadas del maní se originaron en la región del Gran Chaco, en los valles de los ríos Paraná y Uruguay. De aquí fue distribuido por los indios por todo el continente americano, a través de dos rumbos: al Oeste el que atraviesa los Andes hasta Perú, y al Norte hasta las Antillas, Centro América y México.

b) Variedades o cultivares

Las variedades de maní presentan diferencias de producción, hábito de crecimiento, cantidad, tonalidad del follaje y cantidad de aceite en la semilla.

Existen tres tipos o grupos de variedades de maní:

-Español

Características: Ramificación secuencial (porte erecto), tallo principal con pocas florecencias, tallos de color púrpura con entrenudos largos, dos o tres granos

por vaina, y tallos sin coloración púrpura.

- Valencia

Características: Ramificación secuencial (porte erecto), tallo principal con muchas inflorescencias, vainas con dos a seis semillas, y tallos con entrenudos cortos y coloración púrpura.

- Virginia

Características: Ramificación alterna (porte rastrero), cáscara del grano estriada, semilla con latencia de uno a cuatro meses, ciclo vegetativo mayor que los grupos Español y Valencia, resistente a cercospora, aceite pobre en ácidos grasos, y no presenta inflorescencia en el tallo principal.

De las variedades anteriormente mencionadas, la más conocida en Guatemala es la de tipo Virginia, que se caracteriza por tener de dos a tres semillas grandes por vaina, follaje verde oscuro, con un ciclo vegetativo de 120 a 150 días. Los rendimientos del maní pueden variar de 26 a 77 quintales por manzana.

5.4.2 Oferta

La oferta representa la cantidad de maní que un número de oferentes o productores vende en el mercado a un precio determinado.

La oferta se basa en las cantidades de maní que se producen a nivel nacional más las importaciones, del resultado de la operación se obtiene el cálculo de la posibilidad de participar en un porcentaje de la demanda insatisfecha proyectada.

a) Oferta histórica

El siguiente cuadro muestra la estructura histórica de la oferta de maní, donde el origen de la producción nacional, según el Banco de Guatemala, proviene de los departamentos de Chiquimula, Huehuetenango, Jutiapa y San Marcos, en su orden como los principales productores nacionales. Puede observarse que para los años 2001 a 2004 no se dio variación en la producción del maní, pero sí en las importaciones. Se ha demostrado que hay productores nacionales que no logran producir al mismo ritmo con que crece la demanda y cada vez se importa más.

El origen de la oferta a través de las importaciones se realiza por Estados Unidos, Hong Kong, Alemania, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica, Canadá, Honduras y México; Nicaragua es el país que más importa maní a Guatemala.

Cuadro 37
República de Guatemala
Oferta Histórica de Maní
Período: 2001-2005
(En Miles de Quintales)

Año	Producción nacional	Importaciones	Oferta total
2001	34	34	68
2002	34	45	79
2003	34	38	72
2004	34	47	81
2005	35	45	80

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación "MAGA", Oficina de Información Agrícola "INFOAGRO" referencias informáticas.

b) Oferta proyectada

Se realizó la proyección con base al comportamiento de la producción nacional y las importaciones en una serie histórica de cinco años, se hace uso del método estadístico de los mínimos cuadrados método simple, para proyectar las variables y conocer su tendencia durante cinco años de ejecución del proyecto,

se obtienen los datos que muestra el siguiente cuadro.

Cuadro 38
República de Guatemala
Oferta Proyectada de Maní
Período: 2006-2010
(En Miles de Quintales)

Año	Producción nacional	Importaciones	Oferta total
2006	35	49	84
2007	35	52	87
2008	35	54	89
2009	35	56	91
2010	36	59	95

Fórmula: Mínimos Cuadrados $Y = a + b(x)$, donde $a = 34.09$ $b = 0.206$ $x = 3$.

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación "MAGA", Oficina de Información Agrícola "INFOAGRO" referencias informáticas.

Como puede observarse, las importaciones crecen con un ritmo más sostenido que la producción nacional, se ha demostrado que los productores nacionales no logran producir al mismo ritmo con que crece la demanda en el País. Para obtener el cálculo de la oferta, se utilizó el método de mínimos cuadrados y se proyectó la producción nacional para los años 2006-2010. La proyección de la oferta, demuestra que el proyecto objeto de estudio, puede absorber una parte de las importaciones para sustituirlas por producción nacional.

5.4.3 Demanda

Representa la cantidad de maní que el mercado nacional requiere para buscar la satisfacción del consumo de éste producto, en función de los precios y el ingreso de las personas.

a) Demanda potencial histórica

Representa la cantidad de maní que históricamente demandó la población mayor de cinco años de edad, de acuerdo a un consumo per cápita establecido

por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO por sus siglas en inglés) de 0.0000099 en miles de quintales anuales.

Como puede observarse en el cuadro siguiente, la demanda potencial responde al consumo per cápita de la población mayor de cinco años que crece año con año. Como consecuencia de multiplicar estos dos factores, da como resultado la demanda potencial para los años considerados en el período 2001-2005.

Cuadro 39
República de Guatemala
Demanda Potencial Histórica de Maní
Período: 2001-2005
(En Miles de Quintales)

Año	Población Total	84% Población delimitada	Consumo per cápita en quintales	Demanda potencial en miles de quintales
2001	11,503,653	9,663,069	0.0202	195
2002	11,791,136	9,904,554	0.0202	201
2003	12,087,014	10,153,092	0.0202	206
2004	12,390,451	10,407,979	0.0202	210
2005	12,700,611	10,668,513	0.0202	216

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación "MAGA", Oficina de Información Agrícola "INFOAGRO" referencias informáticas.

En la demanda potencial se considera únicamente la cantidad anual de maní, que una persona puede consumir sin considerar la capacidad de pago, por lo que el comportamiento ascendente se debe al crecimiento de la población tomado de las proyecciones 2000 – 2005 del Instituto Nacional de Estadística – INE- por grupos de edad.

b) Demanda potencial proyectada

Para conocer la tendencia durante cinco años de ejecución del proyecto, se

presenta la demanda potencial proyectada del maní para los años 2006 - 2010 en el siguiente cuadro.

Cuadro 40
República de Guatemala
Demanda Potencial Proyectada de Maní
Período: 2006-2010
(En Miles de Quintales)

Año	Población Total	84% Población delimitada	Consumo per cápita en quintales	Demanda potencial en miles de quintales
2006	12,992,542 /1	10,913,735	0.0202	220
2007	13,291,865	11,165,167	0.0202	226
2008	13,591,189	11,416,599	0.0202	231
2009	13,890,512	11,668,030	0.0202	236
2010	14,189,835	11,919,461	0.0202	241

Fórmula: Mínimos Cuadrados $Y = a + b(x)$, donde $a = 10,123,414$ $b = 265,768$ y $x = 3$.

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación "MAGA", Oficina de Información Agrícola "INFOAGRO" referencias informáticas.

Puede observarse que existe una estrecha relación entre la demanda potencial y el crecimiento poblacional multiplicado por el consumo per cápita, da como resultado la existencia de una cantidad de maní requerida por el mercado. Para obtener el cálculo de la demanda potencial, se proyectó la población delimitada mayor de cinco años para los años 2006-2010 y se utilizó el método de mínimos cuadrados.

c) Consumo aparente histórico

Para conocer cual es la demanda nacional aparente, se le resta a la oferta (la producción nacional más las importaciones) las exportaciones. Este resultado forma parte de la operación que da como resultado la demanda insatisfecha de maní.

En el cuadro siguiente se muestra el período histórico 2001 – 2005, donde se puede observar el crecimiento del consumo aparente.

Cuadro 41
República de Guatemala
Consumo Aparente Histórico de Maní
Período: 2001-2005
(En Miles de Quintales)

Año	Producción nacional	Importaciones	Exportaciones	Consumo aparente
2001	34	34	3.80	64
2002	34	45	0.90	78
2003	34	38	1.30	71
2004	34	47	1.21	80
2005	35	45	0.30	80

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación "MAGA", Oficina de Información Agrícola "INFOAGRO" referencias informáticas.

Las exportaciones muestran una tendencia a la baja, se demuestra la posibilidad de abrir nuevos mercados en el exterior si se logra satisfacer el mercado nacional con su propia producción.

d) Consumo aparente proyectado

Se realizó la proyección con base al comportamiento de la producción nacional, las importaciones y las exportaciones en una serie histórica de cinco años, se hace uso del método estadístico de los mínimos cuadrados, método simple, para proyectar las variables y conocer su tendencia durante cinco años de ejecución del proyecto, se obtienen los datos que muestra el siguiente cuadro.

Cuadro 42
República de Guatemala
Consumo Aparente Proyectado de Maní
Período: 2006-2010
(En Miles de Quintales)

Año	Producción nacional	Importaciones	Exportaciones	Consumo aparente
2006	35	49	-	84
2007	35	52	-	87
2008	35	54	-	89
2009	35	56	-	91
2010	36	59	-	95

Fórmula utilizada: Mínimos cuadrados $Y = a + b(x)$, donde $a = 1.502$ $b = -0.489$ y $x = 3$.
Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación "MAGA", Oficina de Información Agrícola "INFOAGRO" referencias informáticas.

Se observa un crecimiento en el consumo aparente, derivado principalmente del incremento de la oferta (la suma de la producción nacional con las importaciones), pero las exportaciones poseen una cantidad igual a cero, debido a que en el proceso de proyección, el dato para el período 2006 – 2010 presenta una cantidad negativa por lo que no se consigno tal información. Se demuestra que el destino de la producción de maní de este proyecto es para el mercado nacional.

e) Demanda insatisfecha histórica

Para establecer la demanda insatisfecha histórica se procedió al cálculo de la diferencia entre la demanda potencial y el consumo aparente del período 2001 – 2005, lo que da como resultado los datos que aparecen en el siguiente cuadro:

Cuadro 43
República de Guatemala
Demanda Insatisfecha Histórica de Maní
Período: 2001-2005
(En Miles de Quintales)

Año	Demanda potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
2001	195	64	131
2002	201	78	123
2003	206	71	135
2004	210	80	130
2005	216	80	136

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación "MAGA", Oficina de Información Agrícola "INFOAGRO" referencias informáticas.

Puede observarse que la demanda potencial es mayor al consumo aparente, lo que resulta en la existencia de la demanda insatisfecha, se demuestra que el proyecto históricamente ha sido viable en términos de mercado, por lo que ha existido una parte de la demanda que no se ha cubierto, la cual presenta variación año con año.

f) Demanda insatisfecha proyectada

Se realizó la proyección con base al comportamiento de la demanda potencial y el consumo aparente en una serie histórica de cinco años, se hace uso del método estadístico de los mínimos cuadrados, método simple, para proyectar las variables y conocer su tendencia durante cinco años de ejecución del proyecto. Su cálculo se realiza al restarle a la demanda potencial el consumo aparente y como resultado se obtienen los datos que muestra el siguiente cuadro.

Cuadro 44
República de Guatemala
Demanda Insatisfecha Proyectada de Maní
Período: 2006-2010
(En Miles de Quintales)

Año	Demanda potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
2006	220	84	136
2007	226	87	139
2008	231	89	142
2009	236	91	145
2010	241	95	146

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación "MAGA", Oficina de Información Agrícola "INFOAGRO" referencias informáticas.

El cuadro demuestra que existe una cantidad de maní que es probable que el mercado consuma en el período 2006 – 2010, si prevalecen las condiciones en las cuales se hizo el cálculo. Por lo que se deduce que existe viabilidad de mercado para el cultivo de maní.

5.4.4 Precio

Para el caso del maní, los precios tienden a bajar durante los meses de septiembre y octubre, meses donde termina la cosecha, por lo que los agricultores intentan guardar parte de la producción para venderla en la época en que hay escasez, para así obtener mejores precios.

De acuerdo a la estadística de precios de productos e insumos agropecuarios, anuario 2004, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, en el año 2004 el precio promedio del quintal de maní (tostado con cáscara) pagado por el mayorista de productos agropecuarios en el mercado La Terminal de la Ciudad Capital fue de Q 354.36. Para el mes de abril del año 2005, el precio promedio del maní (tostado con cáscara) es de Q 400.00. Se analizaron los precios del maní (tostado con cáscara) durante los meses del año 2004 y se

observó una variación de los precios de entre Q 325.00 (para el mes de septiembre) y Q 400.00 el quintal (mes de enero). El objetivo del proyecto es tener precios paridad o sea similares a los de la competencia que oscilan entre Q 330.00 y Q410.00 según la época del año. El precio que se utilizará en el proyecto para venta en los primeros meses del año (enero y febrero) es de Q 390.00 según se describe en la determinación de precios en el proceso de comercialización.

5.4.5 Comercialización

Se refiere a todas las actividades económicas y físicas, regidas por un marco legal e institucional, que permiten el traslado de bienes y productos desde su producción hasta el consumidor final, en forma conveniente en el tiempo y lugar oportuno.

a) Proceso de comercialización

Se refiere a la serie de actividades que deben realizarse para facilitar la venta del producto, derivado de lo anterior el proceso de comercialización del maní (tostado con cáscara), requiere de tres etapas encaminadas a hacer llegar la producción a los mayoristas, de éstos a los minoristas y finalmente a los consumidores finales. Las tres etapas son: concentración, equilibrio y dispersión.

b) Concentración

En esta actividad se centraliza la producción de maní, con el propósito de mantener y garantizar la calidad del producto para su posterior venta.

Para realizar dicha función, el comité deberá contar con una bodega amplia, temperatura adecuada para que no se dañe el producto, es decir que no sea húmeda, ventilada e iluminada, limpia, de fácil acceso, y con una construcción en buen estado, que funcionará como centro de acopio para reunir la cosecha

de todos los agricultores que se dedicarán al cultivo de maní y alcanzar un volumen de producción para luego preparar la operación de transporte y venta en las mejores condiciones posibles.

c) Equilibrio

Con esta actividad, el comité realizará la función de mantener la producción en depósito por un tiempo en la bodega, con el propósito de ajustar la oferta a los requerimientos de la demanda. El maní tiene demanda en todas las épocas del año, y aumenta cuando se acercan festividades locales y nacionales (enero, abril, agosto, septiembre y diciembre). Debido a que la demanda es constante y la producción agrícola es estacional, se debe buscar el equilibrio entre la producción y el consumo.

En esta etapa se deberán llevar a cabo las funciones de almacenamiento, clasificación, limpieza, preservación, control de calidad y el embalaje del maní cosechado, que para el caso del proyecto, serán los productores a través del comité, los encargados de realizar dichas actividades para lograr la aceptación del producto en el mercado.

d) Dispersión

Se constituirá un comité responsable del traslado del maní al lugar de la inspección pactado con el comprador mayorista en la cantidad, forma y el tiempo exigido por los mismos, además se debe contratar el medio de transporte más seguro y adecuado para que el maní llegue sin ninguna dificultad.

5.4.5.1 Funciones de intercambio

Para la venta del producto, el comité realizará las siguientes funciones:

a) Compra – venta

Para la compra-venta de la producción de maní del Municipio se utilizará el método por inspección, porque es necesaria la presencia de una cantidad representativa de la producción, acordada con el comprador. El mayorista será el encargado de determinar la calidad, limpieza y peso del mismo. Sus representantes deberán estar presentes en el momento de la inspección con el objeto de velar por los intereses de los productores, y en la negociación con los mayoristas.

b) Determinación de precio

El precio de la producción lo determinará el sistema por regateo, debido a que en conversación verbal y con la presencia física del producto, los compradores y vendedores manejan un precio establecido de acuerdo al comportamiento del mercado nacional.

Se recomienda establecer el precio de acuerdo a los costos más el margen de utilidad que se desea percibir, el cual es de Q.395.00 el quintal de maní (tostado con cáscara), sin embargo se determina la importancia de un precio sombra de Q.5.00 para contar con la ventaja de regatear con los mayoristas, de tal forma que el precio del quintal de maní (tostado con cáscara) será de Q.395.00 con tendencia de disminuirlo hasta Q.390.00. Este es el precio considerado para efecto de la cuantificación de ingresos, porque al final es lo que realmente se espera percibir por cada quintal de producto.

5.4.5.2 Funciones físicas

Como parte de sus funciones, el comité se encargará de la recolección, almacenaje y transferencia física del producto de la siguiente manera:

a) Acopio

Para el acopio de la producción de maní, el comité utilizará la bodega propiedad de los mismos. Como centro de acopio, también puede ser utilizada la casa de habitación de alguno de los agricultores que tenga las condiciones adecuadas como una bodega amplia, con una temperatura adecuada para que no se dañe el producto, es decir que no sea húmeda, ventilada e iluminada, limpia, de fácil acceso, y con una construcción en buen estado, para realizar la concentración de la producción del maní y regular la oferta.

La función esencial del acopio es concentrar la producción de maní a fin de utilizar a plena capacidad los medios de transporte, organizar su distribución, pesar el producto, clasificarlo, y organizar la capacidad de los medios de transporte, por lo que es necesario organizar este trabajo con los miembros del comité para establecer responsabilidades.

b) Almacenamiento

Es la función de mantener la producción de maní en depósito por un tiempo, con el propósito de ajustar la oferta a los requerimientos de la demanda. La producción de maní, será almacenada temporalmente en la bodega del comité, la cual debe estar ventilada e iluminada, limpia, sin humedad y se debe controlar el ataque de plagas de roedores, cucarachas, hormigas, polillas entre otras.

Es importante realizar dicha función debido a que la producción de maní es un producto agrícola estacional, por lo que se deberá conservar los excedentes de cosecha y ajustarlos a la demanda a través del tiempo, con el cuidado de no afectar su calidad.

c) Clasificación y normalización

Se harán lotes de sacos de maní con una capacidad de 100 libras (1qq) que muestren uniformidad en cuanto a tamaño, forma y color. Se establecen normas de calidad para que desde la primera cosecha se obtenga un excelente producto que sea competitivo. La vaina del maní no debe estar quebrada, con tierra, podrida ni quemada durante el proceso de tostado.

d) Empaque

Por las características del maní y para no aumentar los costos de comercialización la cosecha estará sujeta solo al embalaje.

e) Embalaje

El embalaje se realizará en costales de polipropileno con capacidad de 100 libras (1qq). Estos costales protegerán al producto debido a que son de buena calidad, de bajo costo, y facilitan su almacenaje, recolección, preservación, clasificación, manipulación y distribución. El embalaje es un instrumento que reduce mermas y deterioros en la comercialización y facilita el almacenamiento, selección y el transporte.

El embalaje se realizará a diversas etapas; en la finca, para la recolección y acopio, en el transporte hasta el lugar de almacenamiento y de éstos a los centros mayoristas, en la clasificación para separar calidades y en la distribución al detalle y venta al consumidor.

f) Transporte

El producto será trasladado en un transporte automotriz cerrado, para que las inclemencias del tiempo (lluvia, sol, polvo) no dañen el producto; y con suficiente capacidad para trasladar los costales de maní sin riesgo que se deterioren. El transporte se arrendará a transportistas de la región y el producto se enviará al

mercado La Terminal de la ciudad Capital.

5.4.5.3 Operaciones de la comercialización

Para el presente proyecto no es posible presentar los canales de comercialización ni los márgenes de comercialización respectivos, debido a que se pretende que exista una venta directa del productor hacia el mayorista, y se elimina en consecuencia la figura del intermediario. En otras palabras, el productor se encuentra en el municipio de Dolores al cual se circunscribe la investigación, mientras que los demás entes participantes del proceso de comercialización se localizan en la Ciudad de Guatemala. La cosecha de maní del productor será trasladada en su totalidad al mayorista ubicado en el mercado La Terminal de la Ciudad Capital. El productor contratará el transporte necesario para trasladar el producto directamente de Dolores hacia los mayoristas ubicados en la Ciudad de Guatemala donde se realizará la compra-venta.

5.5 ESTUDIO TÉCNICO

Con el fin de verificar la posibilidad técnica del cultivo de maní en el municipio de Dolores, departamento de Petén, a continuación se detallan los factores involucrados en la determinación técnica del proyecto, necesarios para su ejecución.

5.5.1 Localización

La ubicación geográfica donde se localiza el proyecto, está dada en función de los siguientes niveles.

a) Macrolocalización

La cabecera municipal de Dolores se localiza a 401 kilómetros de la Ciudad Capital y a 87 kilómetros de la cabecera departamental de Flores. El Municipio limita al Norte con los municipios de Melchor de Mencos, Flores y Santa Ana, al

Sur con el municipio de Poptún en toda su extensión, al Este con el territorio de Belice y al Oeste con Sayaxché y San Francisco. Tiene los servicios de energía eléctrica, agua entubada, transporte interno urbano y rural, acceso a los insumos y equipo, dos kilómetros de carretera asfaltada que cruza la Cabecera Municipal y medios de comunicación inalámbricos.

El municipio de Dolores, cuenta con una extensión territorial de 3,050 kilómetros cuadrados, su altura sobre el nivel del mar es de 456.32 metros, aunque al Suroriente de la Cabecera Municipal sobre la región de las Montañas Mayas, se alcanzan alturas hasta de 1,012 metros sobre el nivel del mar. Después de Poptún es el Municipio más alto del Departamento, tiene una latitud 89° 24' 57" y longitud 16° 30' 50".

Actualmente la temperatura promedio del Municipio es de 28 grados centígrados con una temperatura máxima de 33 grados y mínima de 23 grados centígrados, aunque hay temporadas en el mes junio que se alcanzan los 38 o 40 grados, esto indica que existe un clima cálido húmedo. También se caracteriza por un régimen de lluvias que alcanza valores que van de 1700 a 2000 mm.

b) Microlocalización

Se propone la producción de maní en el Caserío Mopán I, ubicado a seis kilómetros de la Cabecera Municipal, área clasificada por la Municipalidad como la Región Montañas Mayas. Se propone dicho lugar porque tiene acceso por carretera balastrada, cuenta con el servicio de agua entubada y posee 424 habitantes, en consecuencia se tienen los elementos básicos necesarios para ejecutar la producción y también se tiene la disponibilidad de mano de obra para realizar las labores agrícolas, actividad que empleará 49.58 jornales por manzana.

5.5.2 Tamaño del proyecto

Se propone cultivar un área de treinta y dos manzanas para los cinco años de vida productiva pronosticados que durará el proyecto, sin embargo la vida útil del mismo puede extenderse más allá de ese plazo, pero para el presente análisis se considera solamente el período ya indicado. El rendimiento esperado por manzana es de 26 quintales, lo cual generará 832 quintales anuales de maní que representa el 0.3982% de participación en el mercado. Al final de los cinco años proyectados, como resultado de una cosecha anual de maní, la producción realizada tendrá un total de 4,160 quintales, como lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro 45
Municipio de Dolores, Departamento de Petén
Proyecto: Producción de Maní
Producción Anual
Período: 2006-2010
(Quintales)

Año	Manzanas	Rendimiento por manzana (quintales)	Producción anual
2006	32	26	832
2007	32	26	832
2008	32	26	832
2009	32	26	832
2010	32	26	832
Total			4,160

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

5.5.3 Requerimientos humanos y técnicos

Para llevar a cabo el proyecto es necesario contar con los medios y recursos necesarios, entre los requerimientos técnicos que se utilizarán en el proyecto están las herramientas o instrumentos de labranza, bombas para fumigar, equipo de riego, y otros.

A continuación se detallan los recursos necesarios:

Cuadro 46
Municipio de Dolores, Departamento de Petén
Proyecto: Producción de Maní
Requerimientos Técnicos
Año: 2005

Cantidad	Descripción	Precio unitario Q
	<u>Instalaciones</u>	
32	Manzanas de terreno	3,906.25
1	Bodega rústica	25, 000.00
	<u>Equipo agrícola</u>	
6	Bombas de fumigación	240.00
6	Toneles de manivela	200.00
	<u>Equipo de protección</u>	
6	Pares de botas de hule	35.00
6	Overoles de gabardina	60.00
36	Guantes	2.50
12	Mascarillas	25.00
	<u>Herramientas</u>	
16	Rayadores	20.00
16	Azadones	50.00
16	Machetes	20.00
16	Limas	12.00
	<u>Mobiliario y equipo</u>	
2	Escritorios de metal	450.00
2	Sillas secretariales	275.00
2	Archivos de metal	450.00
2	Máquinas de escribir mecánica	900.00
2	Calculadoras de escritorio	400.00
12	Sillas plásticas	40.00
1	Impresora matricial	1,200.00
1	Computadora	6,000.00
	<u>Intangibles</u>	
	Gastos de organización e instalación	7,500.00
	<u>Insumos</u>	
0.89	Semilla	300.00
0.712	20-20-0	120.85
0.712	Urea	131.67
0.593	Edonal	37.90
1.187	Gesaprin	20.67
0.593	Gramoxone	49.97
0.593	Ambush	200.00
0.593	Folidol	77.83
0.297	Lannate	180.00
0.593	Lorsban	140.00
	<u>Mano de obra</u>	
49.50	Jornales para labores varias	38.60

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

El cuadro anterior, muestra el total de requerimientos técnicos que el proyecto de producción de maní necesita, para facilitar las labores de los trabajadores.

5.5.4 Proceso productivo

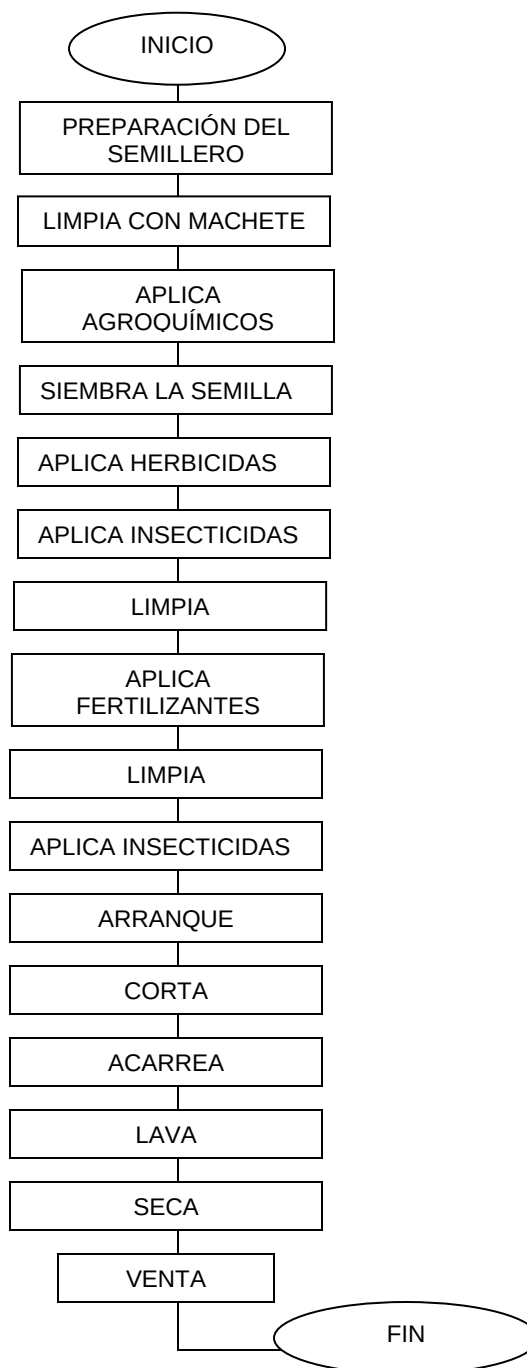
El proceso de producción agrícola del maní, comprende una serie de etapas, que van desde la preparación de la tierra hasta el tostado de la cosecha. El ciclo vegetativo de este cultivo dura aproximadamente cinco meses. Para el cultivo de maní, se identifican tres fases encaminadas a la obtención del producto final, que se integran como sigue:

a) Preparación y siembra:

En esta etapa del proceso productivo se ejecutan las actividades de preparación manual de la tierra, preparación o compra de semilla, aplicación de productos químicos y siembra de la semilla.

El diagrama del proceso productivo es el siguiente:

Gráfica 2
Municipio de Dolores, Departamento de Petén
Proyecto: Proceso de Producción de Maní
Flujograma del Proceso Productivo
Año: 2005



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

5.5.5 Tecnología

Se propone el sistema de cultivo tradicional, en el que se utilizará semilla de la variedad Virginia, y la preparación de la tierra, siembra, labores culturales y cosecha en forma manual. Se recomienda el uso adecuado de fertilizantes e insumos para obtener mejor rendimiento en el cultivo, el cual puede variar de 26 a 77 quintales por manzana con prácticas técnicamente realizadas durante el proceso productivo del maní.

5.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

La organización empresarial necesaria para llevar a cabo el proyecto de cultivo de maní, debe establecerse bajo los siguientes términos:

5.6.1 Tipo de organización

Según el artículo 34 de la Constitución Política de la República “se reconoce el derecho de libre asociación. Nadie está obligado a asociarse ni a formar parte de grupos o asociaciones de autodefensa o similares. Se exceptúa el caso de la colegiación profesional”.⁵¹

La organización más conveniente para los productores de maní, es un Comité de Productores de Maní “Virginia”, cuyo objetivo común será la producción, recolección y comercialización de este producto. Mediante este tipo de organización los pequeños y medianos productores podrán obtener múltiples beneficios, como capacitación, asistencia técnica, así como una adecuada tecnología, lo que traerá como resultado producir más y a menor costo.

Derivado de lo anterior, se propone la creación de un Comité de productores de maní, formado por catorce socios capitalistas que aportarán cada uno Q.5,000.00 quienes devengarán ingresos de la repartición de las utilidades que

⁵¹ Constitución Política de la República, Título II Derechos Humanos, Capítulo I Derechos Individuales, Artículo 34, página 7.

se generarán por la ejecución del proyecto, es decir la venta de la cosecha que es de producción anual. Cada uno de los socios participará activamente en el proceso productivo y se retribuirá dicha actividad con el pago de los respectivos jornales. Asimismo, la dirección y administración del comité estará a cargo de los directivos que sean elegidos, quienes se reunirán cada dos meses con el administrador-contador, para planificar y revisar la buena marcha de las actividades y de la producción. En estas reuniones cada miembro de la directiva devengará dietas de Q 100.00, por reunión.

Los otros socios del comité (ajenos a la directiva), obtendrán ingresos al momento en que se venda el producto y se generen utilidades, siempre y cuando el flujo de caja permita distribuir los beneficios que se puedan obtener. Esto se prevé factible una vez se venda la producción correspondiente al segundo año. La directiva del comité informará trimestralmente a sus asociados del avance y desarrollo del proyecto.

5.6.2 Justificación

En el Municipio, los agricultores trabajan la tierra individualmente y predomina el cultivo de maíz y frijol para el autoconsumo, es decir que priva la existencia de una economía de subsistencia. El proyecto de cultivo de maní es oportuno, para diversificar la producción, se hace uso de la experiencia de los agricultores para trabajar la tierra. Se propone la organización de los productores a través de un comité, ya que se requiere desarrollar funciones operativas, administrativas y contar con los recursos financieros, físicos (terreno y construcción de bodega) y técnicos para la ejecución del proyecto.

a) Objetivos

Representan los alcances que tendrá el comité de productores de maní del municipio de Dolores, departamento de Petén, durante la vida útil del proyecto en beneficio de los productores asociados y de los jornaleros contratados.

General

Colaborar con el desarrollo socioeconómico del Caserío Mopán I, a través del trabajo operativo (jornales) de los asociados y administrativo eventual de los asociados que integren la directiva del comité. Asimismo, existe la posibilidad de otorgar empleo a agricultores en épocas en las que se requiera más mano de obra, lo que genera fuentes de empleo para los habitantes de la comunidad.

Específicos

- Investigar el mercado nacional de maní, para conocer la estacionalidad de la oferta y la demanda, ajustar el precio y ampliar el mercado de venta.
- Capacitar técnicamente a los miembros del comité en cuanto a nuevos métodos de cultivo de maní, comercialización, organización, tecnología, cultura ambiental, metrología, normas y procedimientos de control de calidad.
- Satisfacer el 0.3982% de la demanda insatisfecha nacional de maní, a través del cultivo de 32 manzanas en el Caserío Mopán I.
- Evitar la contaminación del ambiente con insecticidas y herbicidas a través del control de los desechos que generan.
- Cuidar la integridad física del personal operativo en las actividades de fumigación y fertilización, a través de la capacitación en el manejo de los insumos químicos y la dotación de equipo de protección.

Denominación de la organización

Se sugiere nombrar a la asociación: Comité de Productores de Maní “Virginia”

Localización de la asociación

Los integrantes del comité, personal administrativo y operativo, tendrán como sede para realizar reuniones el mismo lugar de trabajo y almacenamiento.

5.6.3 Sistema organizacional

Son las diversas combinaciones estables de la división de funciones y la autoridad, a través de las cuales se realiza la organización. El sistema que se utilizará es el lineal o militar, en el que se transmite la autoridad y responsabilidad por una sola línea para cada persona o grupo. El organigrama nominal es el siguiente:



a) Estructura de la organización

Es el marco formal que define el sistema de comunicación y autoridad en una organización. La gráfica anterior, muestra la estructura organizacional en la que los únicos puestos a contratar serán los del administrador-contador y los jornaleros (trabajo que primariamente podrá ser desarrollado por los asociados y en caso no sea posible se buscará en la comunidad), el resto de puestos será cubierto por cuatro socios del Comité de Productores de Maní “Virginia”, quienes serán electos libremente como directivos por todos los asociados.

b) Diseño organizacional

Es un proceso en el cual se toman decisiones para elegir la estructura organizacional adecuada, se realiza al efectuar un cambio o una estructura de organización en donde se incluye el diseño de puestos, la creación de relaciones de autoridad y la provisión de recursos humanos para la organización. Entre los elementos a considerar se encuentran:

- **División del trabajo**

Las tareas de cada uno de los individuos que participan en la conformación del Comité se separaran conforme a los niveles jerárquicos, los puestos de trabajo y sus funciones básicas, de forma que los integrantes sean responsables de ejecutar un grupo delimitado de actividades.

- **Departamentalización**

Para lograr la especialización de cada uno de los integrantes del Comité, se recomienda la departamentalización por funciones en forma nominal formadas por el Presidente, Secretario, Tesorero, Contador y Jornaleros.

- **Jerarquización**

En el organigrama nominal propuesto, se observan los niveles de autoridad y responsabilidad que será necesario desarrollar en el funcionamiento del Comité.

c) Funciones del comité

Entre las funciones que tendrá a su cargo el Comité, a través de su directiva están:

- Coordinar los canales de comercialización del producto.
- Supervisar la adquisición de los insumos, bienes y servicios que sean necesarios para el desarrollo de sus actividades.
- Procurar el mejoramiento social económico de sus miembros, mediante el esfuerzo humano.
- Uso de tecnología necesaria para incrementar la producción.
- Brindar capacitación técnica a los socios.
- Coordinar al personal encargado para la selección, clasificación y almacenamiento de la producción.

5.6.4 Base legal

La base legal sobre la cual deberá basarse el Comité, para realizar sus actividades dentro marco jurídico del País son:

a) Normas internas

Son las que contribuyen a que se mantenga el buen funcionamiento interno de la organización. El Comité se regirá a través del acta de constitución, reglamento interno y los manuales que se establezcan en el curso normal del proyecto.

Para que el Comité quede establecido legalmente, deberá proceder a elaborar un acta, en la cual, se fije el nombre con el que se identificará al Comité, los nombres de quienes lo integran, las actividades que se desempeñarán, los objetivos por los que se han organizado y la sede de funcionamiento.

b) Normas externas

Son todas las normas jurídicas aplicables a todas las personas individuales y/o jurídicas dentro del País, entre las que se pueden mencionar:

- a) Artículo 34 de la Constitución de la República, el cual establece el derecho de libre asociación.
- b) Código Municipal 12-2002, Arts. 18 y 19 que se refiere a la organización de vecinos y autorización para la organización de los mismos.
- c) Decreto 26-92 Ley del Impuesto Sobre la Renta y sus modificaciones.
- d) Código Tributario.
- e) Código de Trabajo, para conocer las obligaciones y derechos de los trabajadores y regular las normas laborales.
- f) Leyes y reglamentos del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social - IGSS-.

5.7 ESTUDIO FINANCIERO

Para que este proyecto se lleve a cabo, es importante realizar el estudio financiero del mismo, aspecto que ayudará a conocer el total de la inversión requerida y permitirá cuantificar los gastos o egresos que se realizarán hasta que el proyecto sea autofinanciable. El conocimiento del valor total, permitirá determinar las fuentes de financiamiento que deberán utilizarse y las garantías que pueden ofrecerse para obtener el financiamiento externo que se necesite.

El estudio financiero permite conocer y prever tres funciones básicas:

- a. Determinar la factibilidad de que todos los egresos pueden ser cubiertos oportunamente.
- b. Medir la rentabilidad de la inversión.
- c. Generar la información necesaria para comparar el proyecto con otras opciones de inversión que se tengan disponibles.

5.7.1 Inversión fija

Son todos aquellos bienes o servicios de carácter permanente, ya sean tangibles o intangibles, que se necesitan para la iniciación y ejecución del proyecto de producción de maní en el municipio de Dolores, Caserío Mopán I, los cuales se describen a detalle en el cuadro siguiente:

Cuadro 47
Municipio de Dolores, Departamento de Petén
Proyecto: Producción de Maní
Inversión Fija
Año: 2005

Conceptos	Cantidad	Costo unitario Q.	Sub-total	Valor Q.
<u>1) Inversión tangible</u>				<u>167,862</u>
Terrenos	32			125,000
Instalaciones (bodega rústica)				25,000
Herramientas				1,632
Azadones	16	50	800	
Rayadores	16	20	320	
Machetes	16	20	320	
Limas	16	12	<u>192</u>	
Equipo agrícola				2,640
Bombas de fumigación	6	240	1,440	
Toneles con manivela	6	200	<u>1,200</u>	
Equipo de protección				960
Pares de botas de hule	6	35	210	
Overoles de gabardina	6	60	360	
Pares de guantes	36	2.50	90	
Mascarillas	12	25	<u>300</u>	
Mobiliario y equipo				5,430
Escritorios	2	450	900	
Sillas secretariales	2	275	550	
Archivos de metal	2	450	900	
Máquina de escribir mecánica	2	900	1,800	
Calculadora de escritorio	2	400	800	
Sillas plásticas	12	40	<u>480</u>	
Equipo de cómputo				7,200
Impresora matricial	1	1,200	1,200	
Computadora	1	6,000	<u>6,000</u>	
<u>2) Inversión intangible</u>				<u>7,500</u>
Gastos de organización			7,500	
Total				175,362

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Este cuadro integra la inversión fija necesaria para la realización del proyecto, y dentro de la misma se contempla la aportación de 32 manzanas de terreno, las que representan el 71% de la inversión fija necesaria. Se contemplan 32 manzanas de tierras cultivables y solamente se efectuará una cosecha al año, debido a que el cultivo requiere de rotación para un óptimo desarrollo. Por esta razón se estima rotar el cultivo con la producción de maíz, el que actualmente ya se produce y se utiliza exclusivamente para autoconsumo. Otro rubro importante lo conforman las instalaciones o estructura física con la que contará el proyecto para el desarrollo de sus actividades, el rubro se conformará con una bodega rústica y un patio de concreto, que se destinará al secado de la cosecha, este componente tiene una participación del 14%.

5.7.2 Inversión en capital de trabajo

Esta constituido por el capital necesario, que permitirá financiar los costos y gastos que conlleva el proceso productivo de la primera cosecha de maní, antes de percibir los ingresos por su venta. El capital de trabajo tiene las siguientes participaciones: insumos 13%, mano de obra 43%, costos indirectos variables 15%, gastos variables de venta el 4%, y costos y gastos fijos el 25%. La mano de obra es el componente más representativo porque es el elemento transformador y ejecutor del proceso productivo. Los costos y gastos fijos también tienen una importante participación y esto se debe principalmente al salario del administrador-contador, más las prestaciones legales que le corresponden.

Cuadro 48
Municipio de Dolores, Departamento de Petén
Proyecto: Producción de Maní
Inversión en Capital de Trabajo
Año: 2005

Conceptos	Unidad medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Sub-total	Total Q.
<u>Insumos</u>					26,221
Semilla	Quintal	28	300.00	8,400	
Fertilizantes					
20-20-0	Quintal	23	120.85	2,780	
Urea	Quintal	23	131.67	3,028	
Herbicidas					
Edonal	Litro	19	37.90	720	
Gesaprin	Libra	38	20.67	785	
Gramoxone	Litro	19	49.97	949	
Insecticidas					
Ambush	Litro	19	200.00	3,800	
Folidol	Litro	19	77.83	1,479	
Lannate	Litro	9	180.00	1,620	
Lorsban	Litro	19	140.00	2,660	
<u>Mano de obra</u>					86,728
Preparación de la tierra	Jornales	80	38.6	3,088	
Preparación de la semilla	Jornales	40	38.6	1,544	
Siembra	Jornales	80	38.6	3,088	
Labores culturales					
Aplicación de herbicidas	Jornales	40	38.6	1,544	
Aplicación de Insecticidas	Jornales	40	38.6	1,544	
Primera limpia	Jornales	80	38.6	3,088	
Aplicación de fertilizantes	Jornales	80	38.6	3,088	
Segunda limpia	Jornales	80	38.6	3,088	
Aplicación de fertilizantes	Jornales	40	38.6	1,544	
Cosecha y secado	Jornales	608	38.6	23,469	
Tostado	Jornales	416	38.6	16,058	
Bonificación incentivo	Jornales	1,584	8.33	13,195	
Séptimo día				12,390	
<u>Van</u>					112,949

Vienen				112,949
<u>Costos indirectos variables</u>				27,369
Cuota patronal IGSS	73,533	6.67%	4,905	
Prestaciones laborales	73,533	30.55%	<u>22,464</u>	
<u>Gastos variables de venta</u>				9,156
Sacos de polipropileno	1,000	2.50	2,500	
Fletes			<u>6,656</u>	
<u>Gastos de administración</u>				51,050
Sueldo administrador-contador	1.00		27,000	
Cuota patronal IGSS	27,000	6.67%	1,801	
Prestaciones laborales	27,000	30.55%	8,249	
Bono incentivo	1.00		3,000	
Asistencia técnica			5,600	
Dietas directivos			3,000	
Papelería y útiles			2,400	
<u>Total</u>				<u>200,524</u>

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005

Como se observa en el cuadro anterior, los insumos representan una inversión del 13% del capital de trabajo, mientras que la mano de obra relacionada al proceso productivo impacta en un 43% y los costos indirectos variables en un 15%. De considerarse el impacto en el total del capital de trabajo del recurso humano, tanto en el proceso productivo como en la administración tenemos que representa el 77% del total, situación que evidentemente se origina del hecho de ser un proyecto agrícola cuyo financiamiento se enfoca a pago de costos salariales.

5.7.3 Inversión total

Es la suma de la inversión fija y del capital de trabajo que se necesita para la producción de maní. El detalle resumido y la participación de cada uno de los componentes se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro 49
Municipio de Dolores, Departamento de Petén
Proyecto: Producción de Maní
Inversión Total
Año: 2005
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Subtotal	Total
<u>Inversión fija:</u>		175,362
<u>Tangible</u>	167,862	
Terrenos	125,000	
Instalaciones	25,000	
Herramientas	1,632	
Equipo agrícola	2,640	
Equipo de protección agrícola	960	
Mobiliario y equipo	5,430	
Equipo de cómputo	7,200	
<u>Intangible</u>	7,500	
Gastos de organización	7,500	
<u>Inversión en capital de trabajo</u>		200,524
Insumos	26,221	
Mano de obra	86,728	
Costos indirectos variables	27,369	
Gastos variables de venta	9,156	
Gastos de administración	51,050	
<u>Inversión total</u>		375,886

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

5.7.4 Fuentes de financiamiento

Son los recursos o capital que se necesita para realizar la inversión en el proyecto, el cual se obtiene de los miembros del Comité de Productores de Maní “Virginia” y a través de fuentes externas. El plan de financiamiento se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 50
Municipio de Dolores, Departamento de Petén
Proyecto: Producción de Maní
Plan de Financiamiento
Año: 2005
(Cifras en Quetzales)

Detalle	Internas	Externas	Total
Inversión fija	175,362	0	175,362
Inversión en capital de trabajo	19,638	180,886	200,524
Total	195,000	180,886	375,886
	52%	48%	100%

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Fuentes internas

El financiamiento interno asciende a Q195,000, 52% del total del proyecto, el cual será aportado al inicio del mismo por catorce miembros del Comité de productores de maní y que se integra por aportación en tierra cultivable equivalente a 32 manzanas justipreciadas en un valor aproximado de Q125,000.00, más la aportación en efectivo de cada miembro del comité de Q.5,000.00. Estos recursos cubrirán el 100% de la inversión fija más un 75% de los insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

Fuentes externas

El financiamiento externo se gestionará a través de un préstamo hipotecario-prendario-fiduciario de Q180,886, en el Banco de Desarrollo Rural, S.A. (BANRURAL). Esta institución, con oficinas de reciente inauguración y funcionamiento en el municipio de Dolores, otorga financiamiento y apoya primordialmente actividades agrícolas y ganaderas. De acuerdo con la investigación realizada en la agencia indicada, se determinó que el préstamo podría concederse a una tasa de interés del 15% anual.

Se prevé que el préstamo será pagado en un período de cinco años, con amortizaciones anuales consecutivas y vencidas. El plan de pagos es como sigue:

Cuadro 51
Municipio de Dolores, Departamento de Petén
Proyecto: Producción de Maní
Plan de Amortización de Préstamo Bancario
(Cifras en Quetzales)

Años	Tasa de interés	Amortización préstamo	Saldo de capital
	15%		180,886
1	27,133	36,177	144,709
2	21,706	36,177	108,532
3	16,280	36,177	72,354
4	10,853	36,177	36,177
5	5,427	36,177	0

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

El otorgamiento del financiamiento se considera viable porque se trata de un préstamo grupal y la institución bancaria tendrá catorce garantes fiduciarios mancomunados y solidariamente responsables, además, también se compromete la cosecha (garantía prendaria) y se otorga garantía hipotecaria sobre los terrenos de cultivo, que serán aportados por los socios. Estas garantías ofrecen suficiente seguridad y confianza para que el financiamiento sea proporcionado sin contratiempos de ninguna naturaleza.

De acuerdo con la indagación realizada en la entidad bancaria, cuando se proporciona financiamiento para proyectos agrícolas se nombran supervisores que visitan y dan seguimiento a los proyectos para verificar que la inversión efectivamente se ha realizado, en consecuencia la institución tiene los mecanismos de seguimiento que le ayudan a minimizar sus riesgos y naturalmente fortalecen la confianza mutua con sus clientes.

5.7.5 Costo de producción proyectado

Tiene la finalidad de establecer el costo del proceso productivo y esta constituido por los insumos, la mano de obra y costos indirectos variables, para efectos del proyecto se presenta el costo de producción proyectado para los primeros cinco años de producción del cultivo en una extensión de 32 manzanas.

La finalidad de la proyección es proponer un plan de producción y comercialización y determinar los medios económicos y financieros necesarios para realizar el proceso productivo del proyecto, así como la evolución de la rentabilidad anual, la que se analizará más adelante. Los costos de producción proyectados se presentan a continuación:

Cuadro 52
Municipio de Dolores, Departamento de Petén
Proyecto: Producción de Maní
Estado de Costo Directo de Producción Proyectado
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Insumos	26,221	26,221	26,221	26,221	26,221
Semilla	8,400	8,400	8,400	8,400	8,400
Fertilizante	5,808	5,808	5,808	5,808	5,808
Herbicidas	2,454	2,454	2,454	2,454	2,454
Insecticidas	9,559	9,559	9,559	9,559	9,559
Mano de obra	86,728	86,728	86,728	86,728	86,728
Preparación de la tierra	3,088	3,088	3,088	3,088	3,088
Preparación de la semilla	1,544	1,544	1,544	1,544	1,544
Siembra	3,088	3,088	3,088	3,088	3,088
Labores culturales	13,896	13,896	13,896	13,896	13,896
Cosecha	23,469	23,469	23,469	23,469	23,469
Tostado	16,058	16,058	16,058	16,058	16,058
Bonificación incentivo	13,195	13,195	13,195	13,195	13,195
Séptimo día	12,390	12,390	12,390	12,390	12,390
Costos indirectos variables	27,369	27,369	27,369	27,369	27,369
Cuota patronal IGSS (6.67%)	4,905	4,905	4,905	4,905	4,905
Prestaciones laborales (30.55%)	22,464	22,464	22,464	22,464	22,464
Costo de producción	140,318	140,318	140,318	140,318	140,318

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Como se observa en el cuadro anterior, el costo de producción se mantiene constante durante los cinco años, porque se asume que en este período se cultivará la misma cantidad de manzanas, se utiliza por consiguiente la misma cantidad de insumos y otros elementos.

5.7.6 Estados financieros proyectados

Los estados financieros son informes resumidos de las transacciones contables que se realizaron en un período determinado y reflejan el resultado o situación financiera del Comité de Productores de Maní “Virginia”, así como sus políticas

contables y administrativas. Asimismo, se refleja el resultado económico (pérdida o ganancia), logrado por el comité en sus operaciones lucrativas, para lo cual, se relacionan las cuentas de productos con los costos y gastos, en un período de un año.

Las cifras proyectadas a cinco años se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro 53
Municipio de Dolores, Departamento de Petén
Proyecto: Producción de Maní
Estado de Resultados Proyectado
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	% s/ventas
Ventas (832 quintales)	324,480	324,480	324,480	324,480	324,480	100%
(-) Costo directo de producción	140,318	140,318	140,318	140,318	140,318	44%
Contribución a la utilidad	184,162	181,662	181,662	181,662	181,662	56%
<u>(-) Gastos variables de venta:</u>						
Sacos de polipropileno	9,156	9,156	9,156	9,156	9,156	3%
Fletes sobre ventas	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	1%
Ganancia marginal	6,656	6,656	6,656	6,656	6,656	2%
(-) Costos fijos de producción	175,006	175,006	175,006	175,006	175,006	54%
Asistencia técnica	7,728	7,728	7,727	7,727	7,320	2.3%
Depreciación equipo agrícola	5,600	5,600	5,600	5,600	5,600	1.7%
Depreciación equipo de protección agrícola	528	528	528	528	528	0.2%
Depreciación bodega	192	192	192	192	192	0.06%
Depreciación herramientas	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	0.3%
(-) Gastos de administración:	408	408	407	407	0	0%
Depreciación mobiliario	50,686	50,686	50,686	48,286	48,287	14.9%
Depreciación bodega área de oficinas	3,486	3,486	3,486	1,086	1,087	0.4%
Amortización gastos de organización	250	250	250	250	250	0%
Sueldo administrador	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	0.5%
Cuota patronal IGSS	27,000	27,000	27,000	27,000	27,000	8.3%
Prestaciones laborales (30.55%)	1,801	1,801	1,801	1,801	1,801	0.7%
Bono incentivo	8,249	8,249	8,249	8,249	8,249	2.5%
Dietas de directivos	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	0.9%
Papelería y útiles	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	0.9%
Ganancia en operación	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	0.7%
(-) Gastos financieros:	116,592	116,592	116,593	118,992	119,399	37%
Intereses sobre préstamo	27,133	21,706	16,280	10,853	5,427	2%
Ganancia antes de ISR	89,459	94,886	100,313	108,139	113,972	35%
ISR (tasa 31%)	27,732	29,415	31,097	33,523	35,331	9%
Ganancia neta	61,727	65,471	69,216	74,616	78,641	11%
% Ganancia sobre ventas	19%	20%	21%	23%	24%	
Reserva legal	3,086	3,274	3,461	3,731	3,932	1%
Ganancia neta distribuible	58,641	62,197	65,755	70,885	74,709	23%

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

El anterior estado financiero proyectado, sirve de base para realizar la evaluación financiera. Otro estado financiero básico es el Balance General, y el mismo presenta los derechos, obligaciones y el capital del Comité, a continuación se presenta el balance proyectado para los cinco primeros años contemplados para el proyecto.

Cuadro 54
Municipio de Dolores, Departamento de Petén
Proyecto: Producción de Maní
Balance General Proyectado
Al 31 de Diciembre
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Activos no corrientes	167,998	160,634	153,271	148,307	143,750
Propiedad planta y equipo	161,998	156,134	150,271	146,807	143,750
Terrenos	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000
Instalaciones	23,750	22,500	21,250	20,000	18,750
Herramientas	1,224	816	408	0	0
Equipo agrícola	2,112	1,584	1,056	528	0
Equipo de protección	768	576	384	192	0
Mobiliario y equipo de computo	9,144	5,658	2,173	1,087	0
Gastos de organización	6,000	4,500	3,000	1,500	0
Activos corrientes	261,170	296,424	335,234	377,602	422,700
Efectivo	261,170	296,424	335,234	377,602	422,700
Total del Activo	429,168	457,059	488,505	525,909	566,450
Pasivo y patrimonio Neto					
Capital y reservas	256,727	319,112	385,054	456,209	531,119
Aportaciones asociados	195,000	195,000	195,000	195,000	195,000
Reserva legal	3,086	3,274	3,461	3,731	3,932
Ganancia del ejercicio	58,641	62,197	65,755	70,885	74,709
Ganancia no distribuida	0	58,641	120,838	186,593	257,478
Pasivo no corriente	144,709	108,532	72,354	36,177	0
Préstamo	144,709	108,532	72,354	36,177	0
Pasivo corriente	27,732	29,415	31,097	33,523	35,331
Impuesto sobre la renta	27,732	29,415	31,097	33,523	35,331
Total pasivo y patrimonio	429,168	457,059	488,505	525,909	566,450

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

También es importante presentar el presupuesto de caja por los primeros cinco años del proyecto, esta información proporciona una visual de las necesidades de efectivo y la generación que brindará el proyecto durante su ejecución.

Cuadro 55
Municipio de Dolores, Departamento de Petén
Proyecto: Producción de Maní
Presupuesto de Caja Proyectado
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Saldo inicial	0	261,170	296,424	335,234	377,602
Aportación de los socios	70,000				
Préstamo	180,886				
Ventas	324,480	324,480	324,480	324,480	324,480
Total ingresos	575,366	585,650	620,904	659,714	702,082
Instalaciones	25,000				
Herramientas	1,632				
Equipo agrícola	2,640				
Equipo de protección	960				
Mobiliario y equipo de cómputo	12,630				
Gastos de organización	7,500				
Costo de producción	142,818	142,818	142,818	142,818	142,818
Gastos variables de venta	6,656	6,656	6,656	6,656	6,656
Gastos fijos de producción	5,600	5,600	5,600	5,600	5,600
Gastos de personal administrativo	40,050	40,050	40,050	40,050	40,050
Dietas directivos	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Papelería y útiles	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400
Intereses sobre préstamo	27,133	21,706	16,280	10,853	5,427
Pago anual de capital s/préstamo	36,177	36,177	36,177	36,177	36,177
Impuesto sobre la Renta (tasa 31%)		27,732	29,415	31,097	33,523
Reserva legal		3,086	3,274	3,461	3,731
Total egresos	314,196	289,226	285,670	282,112	279,382
Saldo final	261,170	296,424	335,234	377,602	422,700

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

5.8 EVALUACIÓN FINANCIERA

A la información del estado de resultados proyectado, se le aplicarán las herramientas simples de evaluación financiera, como sigue:

Tasa de recuperación de la inversión

Fórmula:

$$\frac{\text{Utilidad} - \text{Amortización de Préstamo}}{\text{Inversión Total}} = \text{TIR}$$

$$\frac{61,727 - 36,177}{375,886} = 6.80\%$$

La tasa de recuperación de la inversión, significa que la inversión en el proyecto se recupera año con año inicialmente en un 6.80%.

Esta tasa de retorno se incrementará en los años subsiguientes debido a que la utilidad mejorará a consecuencia de la disminución de los gastos fijos. La tasa de recuperación aparentemente es baja debido al impacto que tiene en la inversión total la aportación de los terrenos para cultivo, elemento que por sí solo representa el 33% de la inversión total necesaria para el proyecto. En la realización del proyecto se consideró la aportación de tierra para obtener más fácilmente el financiamiento bancario y también porque los habitantes del lugar, en donde se propone desarrollar el proyecto, poseen dichas tierras, en consecuencia este aporte no implicará un desembolso.

De segregar el valor de la aportación de tierras la tasa de recuperación de la inversión sería del 10.1%.

Tiempo de recuperación de la inversión

Fórmula:

$$\frac{\text{Inversión}}{\text{Utilidad – Amortización Préstamo + Depreciaciones y Amortizaciones}} = \frac{375,886}{61,727 - 36,177 + 7,364}$$

$$= 11.42 \quad \text{Es decir 11 años y 5 meses}$$

Este índice indica que para recuperar el valor de la inversión se necesita un período de once años y cinco meses. También es importante analizar la recuperación sin considerar el valor de la aportación de terrenos, ya que es una variable que impacta sensiblemente el resultado y que en apariencia extiende el plazo a un período largo. Si se segrega la aportación de terrenos el período de recuperación disminuye a siete años y ocho meses.

Retorno del capital

Fórmula:

$$\begin{aligned} &\text{Utilidad – Amort. Préstamo + intereses + Depreciación} \\ &\quad + \text{Amortización de gastos de organización} = \text{RC} \\ &61,727 - 36,177 + 27,133 + 5,864 + 1,500 = 60,047 \end{aligned}$$

El índice anterior significa que en el primer año el proyecto genera Q60,047 como retorno al capital invertido.

Tasa de retorno del capital

Fórmula:

$$\frac{\text{Retorno del capital}}{\text{Inversión}} = \frac{60,047}{375,886} = 15.97\%$$

Este índice indica que el retorno del capital para el primer año representa el 15.97% del total de la inversión que requiere el proyecto.

Punto de equilibrio en valores

Fórmula:

$$\frac{\text{Gastos Fijos + Intereses}}{\% \text{ de Ganancia Marginal}} = \text{PEV}$$

$$\frac{58,414 + 27,133}{53.93} = \text{Q.158,626}$$

El punto de equilibrio muestra la situación en la que el Comité no obtiene ni ganancias ni pérdidas, para el primer año se sitúa en un valor de venta de Q158,626, con tendencia a la baja en los años subsiguientes debido a que año con año el costo financiero sobre el préstamo se reduce, al igual que las depreciaciones de aquellos activos fijos que se deprecian más rápidamente, tal como sucede con el equipo de cómputo que se deprecia en un término de 3 años.

Punto de equilibrio en unidades

Fórmula:

$$\frac{\text{P E V}}{\text{Precio de Venta}} = \text{PEU}$$

$$\frac{158,626}{390} = 407 \text{ unidades}$$

En el primer año, al producir y vender 407 quintales de maní no se genera ganancias ni pérdidas y en los años subsiguientes se tiene tendencia a la baja debido a lo expresado en el párrafo anterior. Esto es evidente porque los gastos fijos disminuirán conforme transcurran los años al igual que los gastos financieros.

Porcentaje de margen de seguridad

Fórmula:

$$\frac{\text{Gastos Fijos+Intereses}}{\text{Ganancia Marginal}} = \%X \quad \text{Ventas } 100\% - \%X = \text{MS}$$

$$\frac{58,414+27,133}{175,006} = 48.88\% \quad 100\% - 48.88\% = 51.12\%$$

En el primer año el margen de seguridad se sitúa en un 51.12% y va incrementándose en los años subsiguientes porque existe una disminución de los gastos fijos. Esto significa que el comité puede reducir sus ventas hasta un 48.88% y aún así no generará pérdidas. En otras palabras, la ventas como mínimo deben ser de un 51.12% de lo previsto.

Margen de utilidad

Fórmula:

$$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas netas}} = \frac{\%}{\text{MU}}$$

$$\frac{61,727}{324,480} = 19\%$$

La ganancia neta anual se sitúa en el primer año en un 19% lo que significa que para el primer año por cada quetzal de ventas se obtiene una utilidad neta de 19 centavos. Esta utilidad se incrementa hasta un 24% en el quinto año, por lo tanto esta cifra es superior a la tasa de interés que pagan las instituciones financieras, premisa que hace atractiva la ejecución de este proyecto por la rentabilidad que genera.

Margen de utilidad sobre costos y gastos

Fórmula:

$$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Costos y gastos}} = \% \text{ MUCG}$$

$$\frac{61,727}{262,753} = 23.5\%$$

Esta relación indica que por cada quetzal erogado en costos y gastos se genera una ganancia neta (después de deducir impuestos) de veintitrés y medio centavos de quetzal. El comportamiento a futuro se asume que se mantendrá, sin embargo podría disminuir por la eficiencia que se pueda lograr en un futuro por la experiencia que se adquiera en el cultivo del producto y también disminuirá por la baja de los costos fijos.

5.9 IMPACTO SOCIAL

El fin del proyecto es dar a conocer a los agricultores que se puede producir otro tipo de producto que les genere mejores ingresos y motivarlos para que conformen asociaciones productivas, por medio de las cuales puedan promover la inversión en la población y obtener financiamiento de instituciones bancarias.

A la postre esto coadyuvará a la generación de empleo y a mejorar el desarrollo económico de las familias que habitan el municipio de Dolores, permitiéndoles también diversificar sus cultivos.

5.9.1 Generación de empleo

El proyecto generará 1,584 jornales anuales y en el tiempo total estimado 7,920 jornales. Adicionalmente generará empleo permanente para un administrador-contador.

CONCLUSIONES

Con base en el conocimiento de la realidad socioeconómica del Municipio y la situación del financiamiento de la producción de unidades turísticas (hotelería) y proyecto producción de maní se emiten las siguientes conclusiones:

1. El potencial turístico de Dolores no ha sido explotado debido a diversas limitantes dentro de las que se puede mencionar la carencia de infraestructura adecuada de los servicios de hospedaje y alimentación, y el bajo desarrollo y cobertura de los servicios básicos del lugar, situación que no crea las condiciones mínimas para atender a potenciales turistas nacionales y extranjeros. Otro factor que también limita el desarrollo es la pobre infraestructura de acceso hacia los sitios arqueológicos abiertos al público y más aún, en aquellos que no son muy conocidos y que se encuentran a varios kilómetros de distancia de la cabecera municipal, lugares que son accesibles a pie y en época de verano.
2. No se ha logrado establecer un programa definido y serio que permita dar a conocer los atractivos turísticos del Municipio debido a que las autoridades municipales y la MANMUNISURP apenas están iniciando los esfuerzos para promocionar y dar a conocer los atractivos turísticos del lugar. El INGUAT tampoco ha contribuido con información para la promoción de los atractivos del Municipio, debido a que en su oficina situada en el Municipio de Santa Elena no tiene información sobre los atractivos localizados en Dolores.
3. De acuerdo con la investigación realizada se determinó que el municipio de Dolores sí tiene acceso al crédito con instituciones financieras reguladas, pero en términos generales es un acceso limitado debido a que está restringido a aquellas personas que de una u otra forma pueden garantizar formalmente sus obligaciones, por ejemplo: con títulos de propiedad sobre

parcelas o en segunda instancia con prenda sobre cosecha o ganado. Estas limitaciones ocasionan que tan solo el 10% de participantes en la actividad turística y servicios relacionados hayan hecho uso de crédito formal con instituciones bancarias.

4. El crecimiento y mejoramiento de la actividad productiva de las unidades turísticas se ha financiado con créditos bancarios obtenidos en instituciones reguladas, tal el caso de BANRURAL. Estos créditos se han utilizado para la expansión de negocios de suministro de alimentos y comerciales de compra venta de artículos de consumo. A nivel operativo, los negocios de servicios de alimentación utilizan financiamiento de entre 8 a 15 días de proveedores, por ejemplo: de bebidas gaseosas, de pollo, bebidas alcohólicas y de artículos de consumo.
5. Las unidades turísticas del Municipio muestran cierto temor de solicitar y hacer gestiones para la obtención de créditos, en primer lugar, por los extensos requisitos y formalidades que las instituciones reguladas solicitan; pero también, por el temor a no poder hacerle frente a las obligaciones derivadas de dichos compromisos y consecuentemente por los intereses que tendrían que pagar. Estos temores en parte se originan del hecho de que la población no tiene estudios avanzados que les permitan planificar y administrar más eficientemente sus negocios y también analizar los beneficios que podría representarles la obtención de financiamiento para la expansión de sus operaciones.
6. Las instituciones financieras reguladas y las no reguladas no han efectuado actividades para orientar, explicar y apoyar a los potenciales interesados en la obtención de créditos, situación que tampoco ayuda a que las unidades turísticas puedan interesarse en acceder al financiamiento y sobretodo que

pierdan el temor de adquirir compromisos financieros previa planificaciones concretas y bien estudiadas.

7. En el presente trabajo de investigación se propone el cultivo del maní porque se determinó que es un producto rentable y se obtiene una tasa de recuperación financiera y económica atractiva en comparación con cualquier rendimiento bancario que podría obtenerse en el sistema financiero nacional. Adicionalmente, se determinó que existe un mercado de libre competencia e insatisfecho, que en consecuencia demanda dicho producto.

RECOMENDACIONES

De acuerdo con la investigación realizada y las conclusiones planteadas se presentan las siguientes recomendaciones.

1. Se sugiere a las autoridades Municipales, al sector privado organizado relacionado con las unidades de servicios turísticos solicitar el apoyo del Fondo de Inversión Social y del Gobierno Central para que a mediano y largo plazo sea posible la construcción de la infraestructura básica necesaria en el Municipio y de las vías de acceso e infraestructura de los centros turísticos cercanos, de forma que el desarrollo de la actividad turística inicie su crecimiento y desarrollo sostenible.
2. Las autoridades Municipales, el sector empresarial organizado y la población también deben definir la estrategia a corto, mediano y largo plazo para promover y principalmente dar a conocer los atractivos turísticos situados en Dolores. En este sentido es necesario que las Autoridades Municipales y el sector privado soliciten el apoyo del Instituto Guatemalteco de Turismo - INGUAT- para que distribuyan la información y promuevan estos atractivos. La información a distribuir debe contener mapas de los sitios arqueológicos y del complejo de atractivos situados en el Municipio, una breve reseña del lugar y la imagen del principal atractivo (para despertar la curiosidad del turista), información que puede prepararse con el apoyo del proyecto Atlas Arqueológico porque ellos son los expertos en esta materia.
3. Se sugiere a las unidades turísticas del Municipio organizarse en grupos (organizaciones), por ejemplo cooperativas o comités de forma que las limitantes de acceso a financiamiento por falta de garantías reales pueden ser superadas. El financiamiento grupal y solidario es una de las opciones

establecidas por el sector financiero formal regulado, modalidad que sí puede aprovecharse.

4. Se recomienda que las autoridades municipales soliciten el apoyo de instituciones de capacitación como el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP- de forma que las unidades productivas del sector turismo reciban cursos de capacitación en aspectos administrativos, financieros y técnico operativos de forma que se mejore la calidad de servicios prestados y los productos ofrecidos. Estos aspectos permitirán que estas unidades productivas operen más eficientemente y mejoren su capacidad para planificar y proyectar futuros crecimientos y sobretodo la sostenibilidad de sus negocios. Al desarrollar estas capacidades las unidades productivas evaluarán más seria y formalmente la conveniencia de utilizar financiamiento de instituciones financieras formales o de proveedores.
5. Se sugiere a la Mancomunidad de Municipalidades del Sur de Petén -MANMUNISURP- que solicite a las instituciones financieras reguladas situadas en el sur de Petén que incrementen las actividades de divulgación de las opciones de financiamiento y los beneficios que dichos financiamientos pueden reportar a las unidades productivas, principalmente en el sector turístico, de forma que estas unidades tengan más elementos de juicio y apoyo para tomar decisiones de si les conviene hacer uso de financiamiento para la expansión de sus operaciones.

6. Se recomienda que las autoridades municipales soliciten el apoyo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, para evaluar opciones para la diversificación de las actividades productivas desarrolladas en el Municipio. En este sentido, una de las opciones concretas puede ser el cultivo de maní, producto que es rentable y que además tiene una demanda insatisfecha que lo hace atractivo para su explotación y desarrollo.

ANEXOS

Anexo 1
Municipio de Dolores, Departamento de Petén
División Política
Año: 2002

Cabecera Municipal	Cas. La Esperanza	Cas. Centro Maya
Aldea Santo Toribio	Cas. Monte de Los	Cas. El Limón
Cas. Boca del Monte	Olivos	Cas. El Cruce
Cas. Colpetén	Cas. El Manantial	Cas. Población Dispersa
Cas. Cristo Rey	Cas. El Bombillo	Finca África
Cas. El Quetzal	Cas. El Calabazal	Finca Chivalvá
Cas. El Chal	Cas. Corozal I	Finca Herradura
Cas. Unión Bayer	Cas. Corozal II	Finca Petén
Cas. Ixcxol	Cas. Agua Blanca	Finca Las Cees
Cas. Las Flores	Cas. El Rosario	Finca El Sos
Cas. La Amistad	Cas. Nuevo Progreso	Finca Poxté II
Cas. La Puente	Cas. El Bejucal	Finca Sacnicté
Cas. San Juan	Cas. La Nueva Libertad	Finca La Nueva
Cas. Xaán	Cas. Mopán II	Esperanza
Cas. Yaltutú	Cas. Mopán I	Finca Coyolar
Cas. Agricultores Unidos	Cas. Cerro Cortado	Finca San Juan El Olvido
Cas. Mopán III	Cas. Valle de La	Finca El Retiro
Cas. Calzada Mopán	Esmeralda	Finca Rancho Verde
Cas. El Edén	Cas. Las Rosas	Finca Los Micales
Cas. El Esfuerzo	Cas. Nueva Armenia	Finca El Potro
Cas. Los Limones	Cas. El Arroyón	Finca Chilinté
Cas. Pito Real	Cas. Buena Vista	Finca Las Ilusiones
Cas. El Quetzalito	Cas. San Marcos	Finca Esimio Morales
Cas. El Ventarrón	Cas. San Juan Actelá	Finca El Rosario
Cas. La Gloria	Cas. El Naranjón	Finca Santa Amalia
Cas. La Tarima	Cas. Caxeová	Finca Pajarera
Cas. Las Delicias	Cas. El Toronjo	
Cas. La Nuevas Delicias	Cas. El Chapayal	
Cas. San Miguelón	Cas. Nuevo Edén	
Cas. El Pedregal	Cas. Puerta del Cielo	
Cas. Sacul Abajo	Cas. Chical	
Cas. Sacul Arriba	Cas. San Miguel Yalú	
Cas. Santa Rosita	Cas. Brisas de Chiquibul	
Cas. Santo Domingo	Cas. Acción Porte	
Cas. La Lucha	Cas. Km. 70	
Cas. La Verde	Cas. Suculté	

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo de Población, 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE–.

Anexo 2
Municipio de Dolores, Departamento de Petén
División Política
Año: 2005

Región El Centro	Cabecera Municipal Aldea Boca del Monte Cas. El Sos	Cas. Ixcxol Cas. Mopán II Cas. Mopán III Cas. San Miguel Yalú	Cas. El Sos Cas. Nueva Libertad Coop. San Lucas	Parc. Ixcún Parc. El Nacimiento Parc. El Milagro
Región Montañas Mayas	Cas. Mopán I Cas. Suculté Cas. Xaán Cas. Sacul Arriba Cas. Sacul Abajo Aldea Santo Toribio	Cas. Los Limones Cas. El Pedregal Cas. Monte de los Olivos Cas. Brisas de Chiquibul Cas. Naranjón Cas. Cristo Rey	Cas. Centro Maya Parc. Caxeová Parc. El Toronjo Parc. Bejucales I Parc. Chicales Cas. Colpetén	Parc. San Marcos Parc. Los Laureles Parc. Río Lindo Parc. Los Arroyos Coop. La Esmeralda Cas. Yaltutú
Región La Ruta	Aldea El Chal Cas. Kilómetro 70 Cas. Sabanetas Aldea Calzada Mopán	Cas. Santa Cruz Cas. Cerro Cortado Cas. La Puente Cas. Las Delicias	Cas. San Juan Cas. El Quetzal Cas. Santa Rosita Parc. Santo Domingo	Parc. Los Cerritos Parc. Chapayal Parc. Bejucales
Región Calzada Mopán	Cas. La Tarima Cas. La Gloria Cas. Nueva Unión Cas. El Bombillo Cas. El Calabazal	Cas. Pito Real Cas. Agua Blanca Cas. El Rosario Cas. Nuevo Edén	Parc. El Ventarrón Parc. El Miguelón Parc. La Esperanza Parc. Corozal Parc. Corozal II	Parc. El Manantial Parc. Buena Vista Parc. Nuevo Progreso Parc. El Arroyón
Región Cooperativas	Cas. El Esfuerzo Cas. El Edén Cas. Nuevas Delicias Cas. La Lucha Cas. Paraíso La Machaca Cas. Grupo San Luís Cas. Quetzalito	Cas. San Ramón Amatitlán Cas. La Guadalupe Cas. Los Ángeles Cas. Las Rosas Cas. San Juan Actelá Cas. Las Guacamayas I Cas. Las Guacamayas II Cas. Mojarras I	Cas. La Verde Cas. La Oriental Cas. Santa Amelia Coop. La Amistad Coop. Las Flores Parc. Agricultores Unidos Cas. Mojarras II	Parc. Las Ilusiones Parc. San Jorge Parc. Secacao Parc. Sebool Parc. Sesaltul Parc. Unión Bayer Parc. Poxté I Parc. Poxté II

Anexo 6
Municipio de Dolores, Departamento de Petén
Servicios Básicos por Fuente de Datos, Área y Nivel de Cobertura
Años: 1994, 2002 y 2005
(Número de Viviendas)

Servicios	Cobertura						Déficit						Total de viviendas	
	Área Urbana	%	Área Rural	%	Total	%	Área Urbana	%	Área Rural	%	Total	%		
<u>Año 1994</u>														
Agua	399	7	887	17	1286	24	297	5	3825	71	4122	76	5408	100
Energía eléctrica	247	5	362	7	609	12	449	8	4350	80	4799	88	5408	100
Drenajes	20	0	29	1	49	1	676	12	4683	87	5359	99	5408	100
Letrinas*														
<u>Año 2002</u>														
Agua	729	12	2,362	40	3,091	52	319	6	2,499	42	2,818	48	5,909	100
Energía eléctrica	747	12	1,466	25	2,213	37	301	5	3,395	58	3,696	63	5,909	100
Drenajes	46	1	29	0	75	1	972	17	4,862	82	5,834	99	5,909	100
Letrinas	635	11	2,592	44	3,227	55	413	7	2,269	38	2682	45	5,909	100
<u>Año 2005</u>														
Agua	1,139	20	2,067	36	3,206	56	665	11	1,868	33	2,533	44	5,739	100
Energía eléctrica	**		**		2,470	34	**		**		4,790	66	***7,260	100
Drenajes	75	1	0	0	75	1	1,729	30	3,935	69	5,664	99	5,739	100
Letrinas	893	15	1,944	34	2,837	49	911	16	1,991	35	2,902	51	5,739	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Oficina Municipal de Planificación, municipio de Dolores, departamento de Petén, 2005.

*El X Censo Nacional de Población y V de Habitación de Guatemala no incluye información sobre letrinas.

** Información no distribuida por área

***Dato obtenido con relación a la proyección 2005 del Instituto Nacional de Estadística -INE-

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población V y VI de Habitación 1994, 2002, Memoria de Labores del Área de Salud Petén Suroriente e Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico. Editorial Praxis, primera edición, 176 Páginas.

ANDRADE ESPINOZA, SIMON. Proyectos de Inversión Criterios de Formulación. Editorial Lucero, Tomo I. 1988, 248 Páginas.

BANCO DE GUATEMALA. Departamento de Estadísticas Económicas. Exportaciones e Importaciones Realizadas por Partida. Año 2001, 784 Páginas.

BANCO DE GUATEMALA. Estadísticas de Producción, Exportación, Importación y Precios Medios de los Principales Productos Agrícolas. Guatemala, 2001, 84 Páginas.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE –CEPAL-. La Medición de la Pobreza Métodos y Aplicaciones. Quinto Taller Regional Aguascalientes, México del 6 a 8 de julio de 2000, 65 Páginas.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código de Comercio y sus Reformas. Decreto 2-70. Tipografía Nacional. Guatemala 1995, 185 Páginas.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código Municipal. Decreto 12-2002. Año 2003, 69 Páginas.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código de Trabajo y sus modificaciones. Decreto 14-41. Año 1989, 120 Páginas.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Bonificación Incentivo. Decreto 37-2001. Año 2002, 2 Páginas.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Bancos y Sociedades Financieras, Decreto No. 19-2002, 30 Páginas.

JUNTA MONETARIA. Resolución JM 141-2003, Reglamento para la administración del Riesgo de Crédito, 12 Páginas.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Sociedades Financieras, Decreto Ley No. 208, 35 Páginas.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código de Comercio, Decreto 2-70, 185 Páginas.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto sobre Productos Financieros, Decreto No. 26-95, 4 Páginas.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto sobre la Renta, Decreto No. 26-92, 56 Páginas.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto No. 27-95, 48 Páginas.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley General de Cooperativas y su Reglamento. Decreto 82-78. Año 2004, 75 Páginas.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Decreto 295. Año 2002, 64 Páginas.

ENCICLOPEDIA DE GUATEMALA. Océano Grupo Editorial. Tomo 1, 96 Páginas.

ENCUESTA NACIONAL DE CONDICIONES DE VIDA ENCOVI 2000. Perfil de la Pobreza en Guatemala, Instituto Nacional de Estadística –INE-, mayo 2002, 3 Páginas.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. Material de Apoyo Seminario específico EPS. Primer semestre 2005.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Acuerdos Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, México D.F., mayo 1996, 51 Páginas.

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL. Diccionario Geográfico de Guatemala. Tomo II. 1980, 810 Páginas.

INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO –INGUAT-.Reglamento para Establecimientos de Hospedaje Capítulo I, Acuerdo Gubernativo No. 1144-83. Guatemala, 29 de diciembre de 1983, 23 Páginas.

INSTITUTO LATINOAMERICANO DE PLANIFICACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL. Guía para la Presentación de Proyectos. Año 1987, 83 Páginas.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA –INE-. III Censo Nacional Agropecuario de Guatemala. Tomo II. Guatemala, 1979, 320 Páginas.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA –INE-. X Censo Nacional de Población y V de Habitación. Guatemala 1994, 360 Páginas.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA –INE-. XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002. Guatemala 2003, 271 páginas.

MELENDRERAS SOTO, TRISTAN. LUIS ENRIQUE CASTAÑEDA QUAN. Aspectos Generales para Elaborar una Tesis Profesional o una Investigación Documental. Departamento de Publicaciones Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala, 1992, 75 Páginas.

MELITÓN HOÍL HEREDIA. Mi Municipio. Libros del Catastro. Guatemala 2002, 33 Páginas.

MELITÓN HOÍL HEREDIA. Reseña Monográfica del Municipio de Dolores, Petén, 290 Páginas.

MICROSOFT CORPORACIÓN. Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta® 2002. © 1993-2001. Reservados todos los derechos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN. Diagnóstico Agrícola. Municipal- Dolores, Petén. 2003, 50 Páginas.

PATON W. Manual del Contador Público y Auditor. Uthea, Tomo II, Edición, México. 1983, 708 Páginas.

PILOÑA ORTIZ, GABRIEL ALFREDO. Guía práctica sobre Métodos y Técnicas de Investigación Documental y de Campo. Cuarta Edición. Guatemala, C.A. 2001, 199 Páginas.

PLAN MAESTRO Reserva de Biosfera Montañas Mayas/Chiquibul, Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), Guatemala, 2001, 25 Páginas.

SIMMONS, CHARLES S. Clasificación de Reconocimiento de los suelos de la República de Guatemala. Edición en español. Instituto Agropecuario Nacional. Servicio Cooperativo InterAmericano de Agricultura, Ministerio de Agricultura. Guatemala 1959, 995 Páginas.

GITMAN J. LAWRENCE, Fundamentos de Administración Financiera, Tercera Edición, Harla S.A. de C.V., México 1995, 289 Páginas.

PERDOMO MORENO ABRAHAM, Planeación Financiera para Épocas Normal y de Inflación, Tercera Reimpresión, Ediciones Contables y Administrativas S.A. de C.V., México 1993, 135 Páginas.

PHILIP KOTLER Y GARY ARMSTRONG, Fundamentos de Mercadotecnia, Cuarta Edición. Editorial Prentice. México, 1998, 325 Páginas.

FAOSTAT "Consumo Per cápita", FAO Dirección Estadística 2007, 27 de noviembre de 2007 (1 de diciembre de 2007), <http://faostat.fao.org/site/346/DesktopDefault.aspx?PageID=346>.

COPADES, Turismo Receptor por puerto de entrada y Turismo Emisor por puerto de salida... (información en línea). Disponible en <http://www.copades.com.pub/macrodata/macrodata.php?do=628>
<http://www.copades.com.pub/macrodata/macrodata.php?do=547>
<http://www.copades.com.pub/macrodata/macrodata.php?do=695>.

BANCO DE GUATEMALA, Ingreso de Divisas por Turismo... (información en línea). Disponible en <http://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/pim/pim12&e=36435>.

INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO, INGUAT, Información Turística de Guatemala... (información en línea). Disponible en <http://www.einguat.inguat.gob.gt> con enlace a www.visitguatemalaprensa.com/InformaciónTurísticadeGuatemala/tabid/112/default.aspx.